

REVIVIR

**AMPLIACIÓN ESPACIAL DE LA CARCEL EL BUEN PASTOR PARA UNA
RESOCIALIZACIÓN EFECTIVA A MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

AUTOR

ANGIE YOHANNA MANRIQUE LÓPEZ

EVELYN PAOLA PARRA CIFUENTES

DIRECTOR

ARQ. MARIO ENRIQUE GUTIÉRREZ QUIJANO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

HÁBITAT SOCIOCULTURAL



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

BOGOTÁ, COLOMBIA

2023

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: FORMULACIÓN INVESTIGATIVA	11
Formulación del problema	11
Pregunta Problema	13
Justificación	14
Hipótesis.....	16
OBJETIVOS.....	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos.....	17
Antecedentes	18
CAPÍTULO II: MARCOS DE REFERENCIA	19
Marco Histórico	19
Marco Conceptual	21
Marco teórico	27
Marco Legal	29
Marco Contextual.....	33
Análisis referentes.....	37
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	38
Metodología	39
Instrumentos de la metodología	41
CAPITULO IV: DIAGNÓSTICO.....	43
Análisis documental	43
Diagnóstico de encuestas	51
Variable Actividades de desarrollo social y profesional.....	51
Variable de infraestructura.....	52

Variable sistema de resocialización	59
Variable proceso de desarrollo psicológico	64
Sector de estudio	66
Descripción del Establecimiento Penitenciario y Carcelario	67
Clasificación de cárceles	67
Clasificación por forma y tipología	67
Clasificación por capacidad	69
Clasificación por nivel de seguridad	69
Clasificación tipo de población	70
Diagnóstico áreas de resocialización	75
Diagrama de espacios existentes	75
Diagrama Hacinamiento	76
Diagrama de limitación de cupos en los talleres actuales	77
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
Conclusiones generales	79
Recomendaciones	79
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	80
Área para intervenir	80
Modelo de resocialización	82
Diagrama idea de diseño	83
Diagrama plan estratégico	86
Diagrama de espacios proyectados para cada área	88
Premisas de diseño	92
Premisas funcionales	100
Criterios de implantación	104
Diagrama operaciones formales	107
Programa arquitectónico	109
Zonificación	114
Implantación General	117

BIBLIOGRAFÍA.....	121
--------------------------	------------

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1: ÁRBOL PROBLEMA CENTRAL	13
FIGURA 2: VISTA ÁREA ZONA DE INTERVENCIÓN.....	16
FIGURA 3: LÍNEA TIEMPO.	19
FIGURA 4: MAPA MARCO LEGAL	29
FIGURA 5: PLANCHA DE USOS BARRIO LOS ANDES.	31
FIGURA 6: MAPA ESCALA MESO BARRIO LOS ANDES.....	34
FIGURA 7: MAPA ESTRUCTURA ECOLÓGICA BARRIO LOS ANDES.....	35
FIGURA 8: MAPA ESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	36
FIGURA 9: DIAGRAMA ZONIFICACIÓN CENTROS PENITENCIARIOS	37
FIGURA 10: TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	38
FIGURA 11: VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.	39
FIGURA 12: GRAFICAS RANGO DE EDAD Y OCUPACIÓN.	52
FIGURA 13: ESPACIOS QUE PRESTAN SALUD.	53
FIGURA 14: ESPACIOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.....	53
FIGURA 15: ESPACIOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE RECREACIÓN.....	54
FIGURA 16: ESPACIOS DE ALOJAMIENTO.....	54
FIGURA 17: ESPACIOS ADMINISTRATIVOS.....	55
FIGURA 18: ESPACIOS DE SEGURIDAD.....	55
FIGURA 19: SE CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y LUZ.....	56
FIGURA 20: ESPACIOS DE BAÑOS Y DUCHAS.....	56
FIGURA 21: ESPACIOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN.....	57
FIGURA 22: CANTIDAD DE INTERNAS.....	57
FIGURA 23: ESPACIO DE ALOJAMIENTO INTERNOS.....	58
FIGURA 24: ASPECTOS DE MEJORA.....	58
FIGURA 25: ESPACIOS ÓPTIMOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	59
FIGURA 26: ESPACIOS DE AGRICULTURA.....	60

FIGURA 27: ESPACIOS DEPORTIVOS.	60
FIGURA 28: ESPACIOS PARA MEDITACIÓN Y YOGA.	61
FIGURA 29: ESPACIOS DE GASTRONOMÍA.	61
FIGURA 30: ESPACIOS PARA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN HOTELERA.	62
FIGURA 31: ESPACIOS DE PELUQUERÍA.	62
FIGURA 32: ESPACIOS DE TECNOLOGÍA.	63
FIGURA 33: ESPACIOS CON ZONAS VERDES O ABIERTOS.	63
FIGURA 34: ESPACIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y PROFESIONAL.	64
FIGURA 35: ESPACIOS SALUDABLES PARA NIÑOS	65
FIGURA 36: ESPACIOS DONDE SE LLEVAN A CABO LAS VISITAS FAMILIARES E ÍNTIMAS.	65
FIGURA 37: ESPACIOS PARA LA SALUD MENTAL.	66
FIGURA 38: DIAGRAMAS FORMA Y TIPO DE CÁRCELES.	68
FIGURA 39: DIAGRAMAS CAPACIDAD CÁRCELES	69
FIGURA 40: DIAGRAMAS NIVEL DE SEGURIDAD INTERPRETACIÓN CÓDIGO PENITENCIARIO	70
FIGURA 41: TIPO DE POBLACIÓN	71
FIGURA 42: CARACTERÍSTICAS DE AFECTACIÓN URBANA CÁRCELES.	74
FIGURA 43: ÁREAS EXISTENTES.	76
FIGURA 44: ÁREAS CON HACINAMIENTO.	77
FIGURA 45: CANTIDAD CUPOS EN TALLERES.	78
FIGURA 46: LUGAR DE INTERVENCIÓN.	81
FIGURA 47: ZONIFICACIÓN	82
FIGURA 48: DIAGRAMA CONCEPTUAL	83
FIGURA 49: DIAGRAMA REUBICACIÓN DE ESPACIOS	84
FIGURA 50: CONCEPTOS	85
FIGURA 51: PLAN ESTRATÉGICO ZONA 1.	86
FIGURA 52: PLAN ESTRATÉGICO ZONA 2.	87
FIGURA 53: PLAN ESTRATÉGICO ZONA 3.	87
FIGURA 54: ESPACIOS PROYECTADOS	88
FIGURA 55: ORGANIGRAMA ZONA 1	89
FIGURA 56: ORGANIGRAMA ZONA 2	90
FIGURA 57: ORGANIGRAMA ZONA 3.	91

FIGURA 58: PRIMER NIVEL	100
FIGURA 59: SEGUNDO NIVEL.....	101
FIGURA 60: TERCER NIVEL	102
FIGURA 61: CUARTO NIVEL	103
FIGURA 62: QUINTO NIVEL	104
FIGURA 63: ACCESIBILIDAD	105
FIGURA 64: RELACIONES FUNCIONALES	105
FIGURA 65: SOCIAL	106
FIGURA 66: NORMATIVA	107
FIGURA 67: OPERACIONES FORMALES	108
FIGURA 68: ZONIFICACIÓN PRIMER PISO	114
FIGURA 69: ZONIFICACIÓN SEGUNDO PISO	115
FIGURA 70: ZONIFICACIÓN TERCER PISO.....	115
FIGURA 71: ZONIFICACIÓN CUARTO PISO	116
FIGURA 72: ZONIFICACIÓN QUINTO PISO	116
FIGURA 73: ZONIFICACIÓN EN CORTE.....	117
FIGURA 74: PLANO IMPLANTACIÓN PROYECTO	118
FIGURA 75: PLANO CORTE FACHADA	119

LISTA DE TABLAS

TABLA 1: CUADRO DE ÍNDICES	32
TABLA 2: CUADRO SECTORES NORMATIVOS	33
TABLA 3: ANÁLISIS DOCUMENTAL.....	40
TABLA 4: CUADRO METODOLÓGICO.....	41
TABLA 5: CUADRO INFORMATIVO DE TESTIMONIOS DE PERSONAS POSPENADAS.....	44
TABLA 6: FACTORES FÍSICOS.....	47
TABLA 7: CIFRAS TABLEROS ESTADÍSTICOS INPEC	49
TABLA 8: CLASIFICACIÓN DE CÁRCELES.....	72
TABLA 9: CALIFICACIÓN CRITERIOS URBANOS.....	72

TABLA 10: PREMISAS MORFOLÓGICAS.....	92
TABLA 11: PREMISAS TECNOLÓGICAS.....	95
TABLA 12: PREMISAS DE DISEÑO SUSTENTABLE	97
TABLA 13: PREMISAS DE DISEÑO ESTRUCTURAL	98
TABLA 14: CUADRO DE ÁREAS PRIMER PISO	109
TABLA 15: CUADRO DE ÁREAS SEGUNDO PISO	110
TABLA 16: CUADRO DE ÁREAS TERCER PISO.....	112
TABLA 17: CUADRO DE ÁREAS CUARTO PISO	113
TABLA 18: CUADRO DE ÁREAS QUINTO PISO	114

RESUMEN

La presente investigación se realiza partiendo del punto de interés por mejorar desde la disciplina de la arquitectura la calidad de vida de las mujeres del Buen Pastor como oportunidad de una resocialización para la sociedad, mediante la implementación y diseño de un centro complementario en el cual se generen actividades de desarrollo social, profesional y psicológico.

Ahora bien, el gobierno está trabajando en un proyecto para modernizar el sistema penitenciario y carcelario que se enfoca en resocializar a los carceleros con salud y educación para que las personas reclusas puedan reincorporarse a la sociedad con un menor índice de reincidencia, esto deberá aplicarse de forma efectiva ya que aún no se visualiza el cambio en este sentido. (Ministerio de justicia, 2023)

Conforme a ello se atenderá adecuadamente la problemática estudiando variables como, la evidente necesidad de ofrecer capacitación adecuada para las reclusas y mejorar la habitabilidad.

De esta forma el proyecto Revivir busca ofrecer espacios adecuados atendiendo a la problemática por medio de la ampliación de la infraestructura en la cárcel El Buen Pastor y así lograr el fin resocializador.

- Palabras clave: Resocialización, Mujeres, Educación, Psicológico, Reincidencia.

ABSTRACT

This research is carried out starting from the point of interest in improving, from the discipline of architecture, the quality of life of the inmates of the El Buen Pastor penitentiary center as an opportunity for resocialization for society, through the implementation and design of a complementary center in which generates social, professional and psychological development activities.

Now, the government is working on a project to modernize the penitentiary and prison system that focuses on resocializing jailers with health and education so that prisoners can reenter society with a lower rate of recidivism, this should be applied effective way since the change in this sense has not yet been visualized. (Ministry of Justice, 2023)

Accordingly, the problem will be adequately addressed by studying variables such as the evident need to offer adequate training for inmates and improve habitability.

In this way, the revivir project seeks to offer adequate spaces addressing the problem through the expansion of the infrastructure in the El Buen Pastor prison and thus achieve the resocialization goal.

- Keywords: Resocialization, Women, Education, Psychological, Recidivism.

INTRODUCCIÓN

La reinserción de los reclusos en las cárceles del país se fundamenta en la legislación de la Ley 65 de 1993 y la Ley 1790 de 2014. Estas leyes establecen el código penitenciario del INPEC, el cual define el tratamiento penitenciario con el propósito de facilitar la reintegración del recluso a la sociedad. Este tratamiento busca capacitar a los internos para que puedan vivir en comunidad y asegurarse de que sean capaces de proveer su sustento a través del empleo legal. (Nicholls & De La Hoz, 2020).

Así mismo se reconoce la problemática que tiene un centro penitenciario como el Buen Pastor para partir con un esquema general que mitigue este, es sabido que cuenta con altas cifras de hacinamiento y deterioro en la infraestructura factor que ayuda a que incremente la reincidencia criminal. Ahora el INPEC ha propuesto un plan de acción por medio de oportunidades que está dirigido para aplicar un método de enseñanza con talleres artísticos, educativos y deportivos, pero al que no pueden acceder todas las internas por falta de espacios y cupos para realizarlos.

Según lo expuesto anteriormente, el propósito de este estudio es abordar la siguiente interrogante central: ¿Existe alguna estructura disponible que ofrezca servicios destinados a facilitar la reinserción social de las mujeres reclusas en la prisión El Buen Pastor?

Según la metodología empleada, se toma en cuenta diferentes variables de investigación identificados en el árbol de problema, con llega a diferentes conclusiones con el Análisis documental, las encuestas realizadas a personas que tuvieron alguna relación con las cárceles de Bogotá y la Cartografía social realizada por personal autorizado de la Cárcel El Buen Pastor.

Después de este estudio, se ha destacado una importante carencia en la infraestructura carcelaria, especialmente en lo referente a espacios de resocialización para las reclusas. Esta

escasez de espacios adecuados ha dado lugar a una disponibilidad limitada de cupos, lo que dificulta la resocialización de las internas de manera efectiva.

Como resultado de estas conclusiones, se propone un proyecto arquitectónico que busca abordar estas deficiencias. La solución sugerida implica una ampliación de la cárcel El Buen Pastor, con la creación de espacios diseñados específicamente para el proceso de resocialización. Estos espacios resocializadores estarán diseñados para fomentar la rehabilitación y el cambio positivo en las reclusas.

Además, el proyecto incluirá la reubicación de espacios existentes dentro de la cárcel, con el objetivo de lograr una distribución más eficiente y organizada. De esta manera, se garantizará que el proceso de resocialización se lleve a cabo de manera ordenada y efectiva.

Con esta propuesta arquitectónica, se espera abordar la problemática de infraestructura y escasez de espacios de resocialización en la cárcel, mejorando así las condiciones para la reintegración exitosa de las reclusas a la sociedad.

CAPÍTULO I: FORMULACIÓN INVESTIGATIVA

Formulación del problema

El centro penitenciario para mujeres "El Buen Pastor" enfrenta graves problemas en su infraestructura debido a las altas tasas de sobrepoblación, que han llegado al preocupante nivel del 45.4% según datos proporcionados por el INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) en el año 2023. Esto evidencia la falta de instalaciones adecuadas que puedan considerarse centros de "rehabilitación" en la ciudad de Bogotá. Las dificultades identificadas incluyen:

Hacinamiento: Las condiciones dentro del sistema penitenciario han empeorado continuamente debido al aumento de la población carcelaria, como lo señaló (Kooyman, 2018).

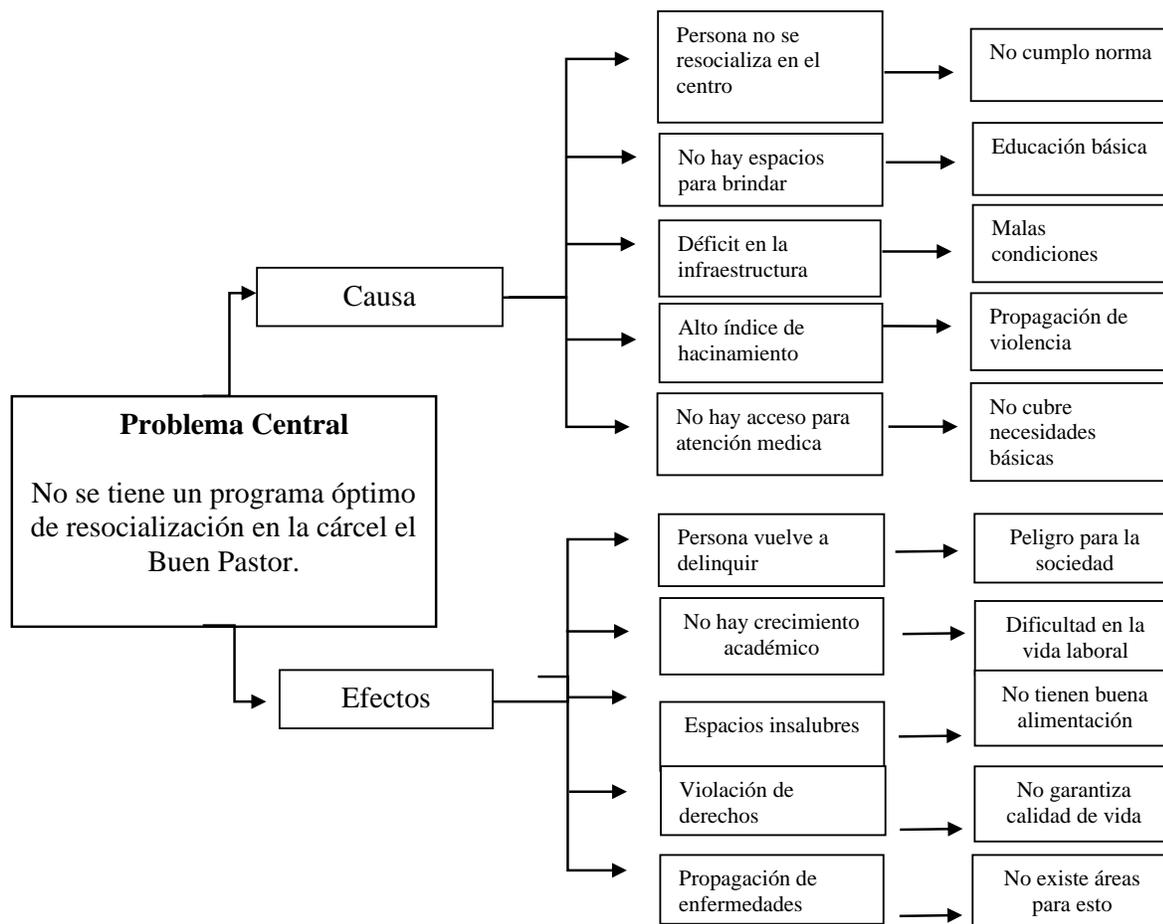
Deficiencia en la educación: Existe una falta de programas educativos que preparen a las reclusas para la vida laboral. De acuerdo con el artículo 79 de la ley 65 de 1993, el trabajo que sea obligatorio para los internos debería considerar las habilidades y capacidades, con el fin de garantizar la viabilidad de los proyectos productivos, tal como mencionó (Fernández, 2019).

En primer lugar, la falta de servicios básicos con el 26% de las instalaciones carcelarias en condiciones críticas debido a problemas en la entrega de alimentos a las reclusas, según reportó la revista Semana en 2022.

También la ausencia de un enfoque productivo y competitivo en las actividades ofrecidas: El hacinamiento se agrava debido a la falta de programas que fomenten la verdadera reintegración social. Estas instituciones carecen de un enfoque productivo y competitivo en las actividades ofrecidas, lo que limita la efectiva reintegración de las reclusas en la sociedad, como indicó el CONPES 3828 en 2015.

Es evidente que el centro penitenciario para mujeres "El Buen Pastor" enfrenta desafíos significativos que requieren ser abordados para mejorar las circunstancias de vida de las mujeres privadas de libertad y promover su rehabilitación. Es esencial implementar políticas y programas que reduzcan el hacinamiento, ofrezcan oportunidades de formación educativa y laboral, mejoren los servicios básicos y promuevan un enfoque efectivo de rehabilitación. De esta manera, se puede avanzar hacia un sistema penitenciario más humano y orientado a la recuperación.

Figura 1: Árbol problema central



Nota: Problema central del que se desglosan las causas y consecuencias

Fuente: Elaboración propia

Pregunta Problema

¿Existe una infraestructura en el que se presten servicios para el desarrollo de actividades que sean útiles para la reintegración a la sociedad de las mujeres del centro penitenciario El Buen Pastor?

Justificación

El actual sistema de reclusión tiene como objetivo "castigar" al infractor, privándolo de la capacidad de socializar y reintegrarse en la sociedad para reparar el daño causado. Además, en este momento, el Ministerio de Justicia busca reducir la sobrepoblación en las cárceles disminuyendo las penas de los reclusos sin tener en cuenta la gravedad de sus delitos.

En la prisión El Buen Pastor de Bogotá, las mujeres enfrentan condiciones inhumanas debido al hacinamiento, con hasta cinco internas compartiendo un dormitorio. Además, carecen de acceso adecuado a productos de higiene, atención médica, educación y alimentación.

En Bogotá, no hay un lugar adecuado para que las reclusas participen en actividades que les ayuden a reintegrarse a la sociedad. Esto es especialmente problemático dado que algunas de ellas son madres solteras, y en ocasiones sus hijos se encuentran en el mismo espacio, lo que va en contra del principio rector del sistema penitenciario colombiano de resocializar a una vida digna.

De acuerdo (Código Penitenciario y Carcelario, 2023), las personas reclusas tienen derecho a trabajar en condiciones justas y dignas, lo cual se considera terapéutico para su proceso de resocialización.

En Bogotá, hay pocas mejoras espaciales orientadas hacia un modelo de resocialización en las instalaciones penitenciarias. Por lo tanto, la arquitectura debería incorporar los procesos de tratamiento, creando espacios abiertos conectados con las aulas de formación propuestas en el centro. Esto es crucial porque algunos entes del estado buscan implementar el programa "Segundas Oportunidades" para fomentar la reintegración laboral y social de las personas reclusas.

A pesar de esto, la resocialización actual no es efectiva, ya que las tasas de reincidencia están aumentando con un 65% de reincidencia intramural, un 24% en arresto domiciliario y un 9% bajo vigilancia efectiva.

Según (Secretaría Distrital de Planeación, 2021), los planos de uso del suelo urbano en la localidad de Barrios Unidos indican qué tipo de equipamiento podría ser más adecuado para un proyecto que se integre con la prisión El Buen Pastor. Esto se debe a que la prisión se encuentra en una zona donde predominan los usos residenciales y comerciales, lo que dificulta la actualización de su diseño e infraestructura para adaptarse a las necesidades del centro penitenciario. Además, el terreno está clasificado como área de actividad dotacional, lo que sugiere que debería estar en una zona que sea coherente con el uso o que se integre con el centro. Por lo tanto, una contrapropuesta ideal sería ubicar un proyecto junto al Parque Rincón de Los Andes para establecer una conexión con el espacio público y garantizar una relación coherente con el uso del suelo.



Figura 2: Vista área zona de intervención.

Nota: Delimitación zona de intervención, relación entre ambas áreas.

Fuente: (Google, LLC, 2023)

Hipótesis

Los esfuerzos de resocialización se han implementado principalmente en instituciones privadas a través de subsidios y campañas que promueven actividades beneficiosas para individuos privados de su libertad, como la Fundación Acción Interna, la cual está integrada en el sistema penitenciario.

El sistema penitenciario cumple una función resocializadora que permite a él carcelario redimir su pena sin embargo atraviesa múltiples dificultades operacionales y de infraestructura en el área educativa y trabajo carcelario, área de habitabilidad, área de sanidad, área de visitas y de administración. (López Mejía, 2013)

Se pretende realizar una ampliación arquitectónica en el centro penitenciario el Buen Pastor con espacios de resocialización para garantizar orden del proceso ya que tiene déficit de cupos, la infraestructura no es adecuada con esto con lleva a tener hacinamiento.

OBJETIVOS

Objetivo General

Plantear un modelo penitenciario adecuado para la resocialización de las reclusas con el fin de que se reintegren a la sociedad.

Objetivos Específicos

1. Realizar un análisis exhaustivo de literatura y regulaciones pertinentes sobre resocialización que evalúen la eficacia de diversos programas de reintegración a nivel global.
2. Examinar las actuales condiciones de las prisiones, incluyendo su infraestructura, teniendo en consideración las necesidades específicas de las reclusas para facilitar la implementación de programas de resocialización y el acceso a servicios básicos.
3. Proponer un diseño espacial que incorpore entornos abiertos y fomenten la interacción con el centro penitenciario de la cárcel para mujeres El Buen Pastor, centrado en el desarrollo de actividades de resocialización.

Antecedentes

El artículo de (Burgos, 2020) aborda la resocialización como un proceso educativo que implica la internalización de valores y principios éticos para facilitar la reintegración de individuos encarcelados a la sociedad.

Por otro lado, la tesis de (Otero, 2015) examina un centro de resocialización específico para mujeres encarceladas en San Gil, Santander, que se divide en tres etapas progresivas de libertad y acceso a recursos para su desarrollo personal.

(Guiu, 2008) presenta un programa de educación emocional dirigido a reclusos en centros penitenciarios, destacando la importancia de la regulación emocional, especialmente en el contexto de mujeres privadas de la libertad.

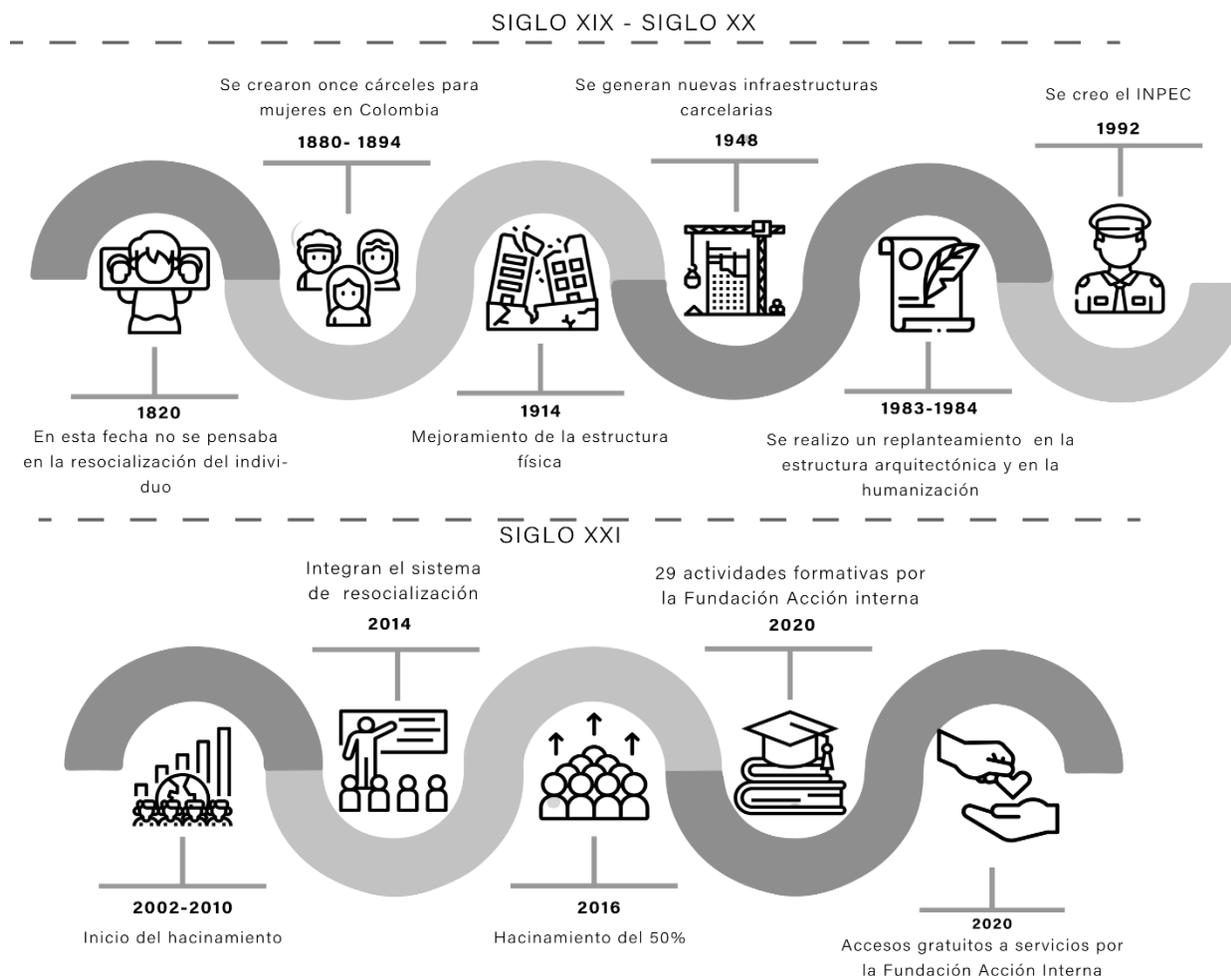
(Meini, 2013) ofrece una propuesta centrada en la resocialización dentro del Sistema Penitenciario, considerando la importancia de humanizar la represión estatal a través de enfoques resocializadores en el marco legal.

La investigación de (Briceño, 2006) se centra en las mujeres encarceladas en Colombia en el que hace hincapié en la necesidad de programas de capacitación y políticas públicas que garanticen la igualdad y equidad de género para las mujeres privadas de su libertad.

CAPÍTULO II: MARCOS DE REFERENCIA

Marco Histórico

Figura 3: Línea tiempo.



Nota: Resumen fechas importantes a través de los años de las cárceles y la resocialización en Bogotá.

Fuente: Elaboración propia

Entre 1720 y 1820, no se tenía en cuenta la resocialización ya que los castigos eran más severos; implementaban en esa época la ejecución capital, el castigo corporal, la reclusión y el encarcelamiento, acompañados de trabajo duro. 1890 y 1894, se crearon once cárceles, la

principal fue la cárcel para mujeres bajo la regencia de la religión, estos establecimientos fueron financiados por la nación, sin embargo, el trato de los empleados hacia los reclusos era duro y con castigos severos.

En 1914, el gobierno de José Concha, empieza a mejorar las infraestructuras y la forma de administrar las prisiones además de ello eliminó delitos contra la religión, el culto y la moralidad pública.

En 1948, Bogotá sufrió un impacto significativo en el desarrollo e infraestructura debido al Bogotazo. Provocó afectación en las cárceles y el Ministerio de Justicia. Después de la reconstrucción del Palacio de Justicia se sentaron en un cambio en la estructura de las cárceles y la economía del País.

En 1957, se construye la cárcel El Buen Pastor, el gobierno del Frente Nacional dispuso el traslado de las primeras mujeres, la mayoría de las cuales estaban acusadas de delitos relacionados con el patrimonio económico, la vida y la integridad de las personas. Estos actos delictivos eran una consecuencia directa de la problemática situación social que prevalecía en el país en ese momento.

En 1983 y 1984, El ministerio de Justicia se enfoca en corregir el funcionamiento de las cárceles del país, se replanteó la estructura arquitectónica y se logró capacitar el personal de guardia además de ellos se radicó una estrategia para la humanización del individuo hacia la resocialización sin embargo se observa una deficiencia en presupuestos, recursos técnicos e inversiones.

En 1992, se observó la problemática dirigida por la dirección de las prisiones, con esto se reformó la estructura funcional y se creó el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

En 2002-2010, se reconoció una reducción de tasas de hacinamiento de las cárceles, sin embargo, tuvo falencias puesto que los centros de reclusión tenían baja capacidad y se continuaba con una infraestructura inapropiada.

En 2016, se evidencia el 54% de crecimiento poblacional en las cárceles de Bogotá, esto equivale siete veces la capacidad de las cárceles.

En 2020, la fundación benefició con sus programas a 116.685 personas reclusas, las actividades destacadas para ese año fueron el festival nacional de teatro carcelario, educación virtual y presencial y diplomado de retos empresariales.

Marco Conceptual

Ahora se definirán conceptos que hacen referencia al contenido del trabajo.

- **Regulación emocional**

Es el proceso mediante el cual se toman decisiones en relación con las emociones, permitiendo la expresión de sentimientos y emociones para fomentar una comprensión y un razonamiento emocionales más profundo.

- **Reinserción social**

Este concepto se refiere a la reintegración en la sociedad y la comunidad tras haber cumplido una condena en prisión. Busca facilitar el acceso al empleo para reducir la probabilidad de reincidencia y prevenir la reiteración de conductas delictivas.

- **Cognitivo**

El propósito es fomentar el desarrollo de una personalidad completa al impartir conocimientos y habilidades relacionados con las emociones, con el fin de capacitar a los

individuos para enfrentar de manera más efectiva los desafíos de la vida diaria. El objetivo final es promover el bienestar tanto a nivel personal como social.

- **Conductual**

Se interpreta en un análisis en lo comportamientos humanos, con esto se busca la regulación emocional en las mujeres internas con una estrategia él se puede llegar a distraer con la lo espiritual y la auto reflexión.

- **Desarrollo de habilidades**

Se busca lograr una auténtica transformación de los reclusos al abordar aspectos pertinentes a sus necesidades individuales. Esto implica desarrollar habilidades sociales, fomentar estilos de vida saludables, promover la inclusión social y una convivencia armoniosa, así como fomentar la autonomía y prevenir el consumo de drogas. También se trabaja en la resolución pacífica de conflictos como parte esencial de este proceso.

- **Procesos fisiológicos**

Es un estudio que analiza la mente y el comportamiento humano, incluyendo los fenómenos inconscientes, sentimientos y pensamientos, con esto se busca comprender a las reclusas y observar las funciones mentales y el comportamientos individual y social.

- **Control emocional**

Al momento de aplicarlo a las reclusas se puede reducir la impulsividad de los agresores sexuales, violencia, incrementar la actitud positiva, reestructuración cognitiva, planificación, relajación.

- **Emociones espontáneas**

Son reacciones psicofisiológicas que ocurren de manera espontánea y automática, según la situación que vivimos para que estas emociones no sean algo negativo es estar consciente de los pensamientos, sin embargo, se puede plasmar con habilidades significativas.

- **Reinserción social**

La reinserción social implica la reintegración de individuos que han cumplido una condena en prisión y que ahora se encuentran en libertad de nuevo en la sociedad.

- **Rehabilitación**

Estos programas fomentan la disposición y la capacidad de los reclusos para llevar una vida respetuosa de la ley y económicamente independiente una vez liberados. Son de vital importancia para disminuir la reincidencia y mejorar la seguridad pública, siendo este el objetivo primordial de cualquier medida penitenciaria.

- **Disciplina y deporte**

La implementación del deporte puede llevar a bajar la reincidencia ya que conlleva a generar unión y disminuir los niveles de autolesión ya que el deporte genera efectos positivos emocionalmente.

- **Formación espiritual**

Se caracteriza por la capacidad del ser humano a darse cuenta el pensamiento propio, el propósito de la vida y llega a obtener autoconocimiento, conectividad, contribución social y favorecer el crecimiento personal.

- **Reinserción laboral y educativa**

La combinación de un proceso educativo dentro de las cárceles facilita la reinserción laboral, al capacitar a los individuos para la toma de decisiones. La educación se convierte en una herramienta crucial para un proceso formativo y efectivo, con el potencial de generar cambios en las actitudes de las personas.

- **Desarrollo Individual**

Se le conoce también como crecimiento personal, y se refiere a un proceso de cambio mediante el cual una persona opta por modificar ciertos aspectos de su vida con el fin de experimentar una sensación de plenitud y realización más profunda.

- **Adoptar nuevas habilidades**

Aquellas que se encuentran en prisión suelen experimentar una carencia en habilidades sociales, lo cual conlleva a diversos conflictos en sus relaciones emocionales y dificulta la adaptación a los cambios.

- **Reducción personal psicológico**

Un enfoque terapéutico destinado a fortalecer las relaciones en los procesos de aprendizaje, proporcionando herramientas y estrategias para enfrentar desafíos y mejorar sus capacidades, lo que conlleva al desarrollo de competencias.

- **Superación personal**

Se trata de un proceso personal que conduce a una transformación que facilita el crecimiento y la evolución. Durante este proceso, uno puede adquirir nuevos comportamientos, ajustar sus perspectivas y establecer rutinas diferentes para sí mismo.

- **Métodos pedagógicos**

Son formas basadas en teorías educativas el cual marca el tipo de educación que abarca un proceso de aprendizaje y enseñanza.

- **Actividades culturales**

Deriva de la orientación de las personas, pues incluye las necesidades, los motivos y las tareas, estas se derivan de la expresión artísticas.

- **Espacios Deportivos**

El espacio vacío provoca en el ser humano una sensación de dinamismo, ofreciéndole la percepción de posibilidades de movimiento en las que se desenvuelve el juego.

- **Educación de calidad**

Estos son los elementos fundamentales del sistema educativo o de la institución escolar que definen tres dimensiones interrelacionadas de toda educación de calidad: funcionalidad, eficacia y eficiencia.

Espacios abiertos

Es el lugar que lleva la integración desde un contexto que forma su realidad física y social con más apertura.

- **Espacios aptos para visitas**

Se trata del área designada para la espera de visitantes, que debe contar con superficies cubiertas y asientos para proteger a los visitantes de la exposición al sol y la lluvia. Además, se deberán proporcionar instalaciones sanitarias separadas para hombres y mujeres.

- **Educación personal psicológica**

Una rama de la psicología que se enfoca en investigar los métodos por los cuales se produce el aprendizaje humano, con el objetivo de mejorar la eficacia de las diferentes intervenciones educativas para optimizar el proceso.

- **Ambientes de transición**

Estos espacios se encuentran entre los públicos y los privados, combinando características de ambas categorías, ya sean abiertos o cerrados, y pueden ser utilizados de manera colectiva o individual. Se crean en respuesta a las necesidades de la sociedad y los usuarios, adaptándose a sus requerimientos específicos.

- **Reinserción Individual**

Se interpreta por la reintegración de un individuo a la sociedad luego de estar fuera de la sociedad por algún motivo, puede ser esclavizado, torturado y privado de su libertad.

- **Superación personal**

El crecimiento personal implica un proceso a través del cual una persona experimenta un cambio que le posibilita su evolución.

- **Ejercicio profesional**

Se trata de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante años de formación académica en actividades específicas que, a su vez, fomentan un mayor desarrollo y comprensión de estos conocimientos.

- **Involucrar familia**

La familia desempeña un papel crucial en la reintegración de individuos privados de su libertad, ya que actúa como una red de apoyo tanto durante como después de la reclusión.

Marco teórico

A continuación, se definirán las teorías anteriormente mencionadas.

Resocialización como proceso de enseñanza y educación: La resocialización, según lo expresado por el experto en Derecho y Ciencias Sociales, Roberto Bergalli, implica la creación de un nuevo modelo para reintegrarse a la sociedad. En este sentido, la reintegración involucra una transición de instrucción y formación de los valores que las personas que se encuentran en instituciones penitenciarias deben reflexionar y adoptar (Burgos, 2020). Este proceso requiere métodos de aprendizaje basados en principios y valores con el objetivo de preparar a los individuos para su reintegración en la sociedad.

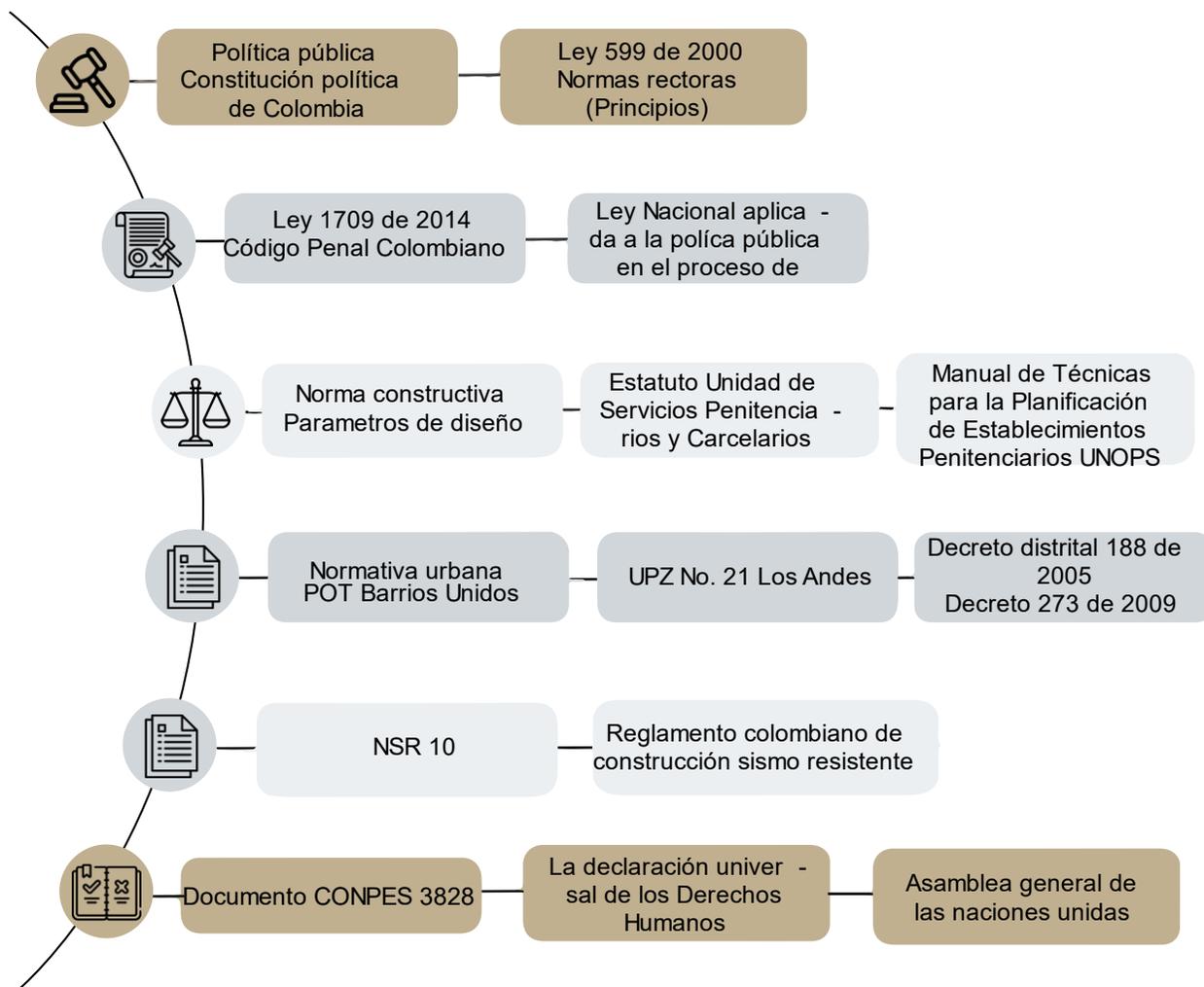
El proceso de resocialización y su enfoque legal: Además, es fundamental tener en cuenta la perspectiva legal en el proceso de resocialización, tal como lo plantea (Puig, 2003) quien argumenta que la pena debe servir para que el individuo comprenda las normas sociales fundamentales reflejadas en las leyes vigentes y reconozca las consecuencias de sus acciones delictivas.

Sistema de resocialización basado en un enfoque individual: Cuando una persona ingresa a un centro penitenciario, se la clasifica en una de las etapas de resocialización en función a que tan peligroso es la persona. Este proceso consta de tres etapas, siendo la tercera la más restrictiva, diseñada a modo de castigo. Las dos primeras etapas están diseñadas para crear entornos dentro del centro penitenciario que reflejen los desafíos que enfrentarán las personas al finalizar su condena (Otero, 2015). Este enfoque proporciona una estructura progresiva que ofrece mayores oportunidades de interacción social y libertad a medida que avanza el proceso, premiando así el buen comportamiento y buscando proporcionar estabilidad y comodidad.

La educación emocional se define como un proceso educativo: Cuando el objetivo principal es promover el desarrollo emocional en paralelo con el desarrollo cognitivo, reconociéndolos como elementos esenciales para una personalidad completa. Este enfoque busca proporcionar conocimientos y habilidades relacionados con las emociones para capacitar a los individuos con las herramientas necesarias para afrontar los desafíos de la vida diaria de manera efectiva. Todo esto se enfoca en mejorar el bienestar tanto a nivel personal como social (García, 2003). El énfasis radica en fortalecer la comprensión de las propias emociones, reconocer las emociones de otros en situaciones de reclusión, implementar estrategias para regular las emociones, prevenir emociones negativas y fomentar habilidades sociales y de comunicación.

Marco Legal

Figura 4: Mapa marco legal



Nota: Mapa con documentos y leyes que sirven de guía para el proyecto.

Fuente: Elaboración propia

Se enfatiza la importancia de considerar diversas disposiciones legales y normativas al implementar el proyecto. Esto incluye la Constitución Política de Colombia de 1991, que subraya la promoción de la igualdad y la adopción de medidas a favor de grupos marginados en el artículo 13. Además, la Ley 1709 de 2014 establece la resocialización como el propósito

principal de la pena en sus artículos 9, 10 y 34. Asimismo, la Ley 599 del 2000 reúne las normas rectoras de la ley penal colombiana y define principios fundamentales como la dignidad humana y la función de la pena.

El Manual de Orientaciones Técnicas para la Planificación de Establecimientos Penitenciarios de la UNOPS ofrece pautas importantes en la planificación de estos establecimientos, considerando normas jurídicas y estándares internacionales. El decreto No 273 de 02 Julio 2009 para el barrio Los Andes también es relevante, ya que aborda la renovación urbana y considera el espacio para el desarrollo del centro de resocialización.

Se hace hincapié en la importancia de garantizar medidas de prevención de enfermedades para personas vulnerables dentro de los centros de reclusión, de acuerdo con la Ley No. 546 de 2020. Además, se destaca la necesidad de cumplir con las normas internacionales sobre los derechos de los reclusos, incluida la resolución para el examen de las comunicaciones relativas a las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Se resalta la relevancia de seguir la Norma Técnica Colombiana para la construcción de ambientes escolares, que servirá como guía para revisar los parámetros de diseño de los espacios escolares dentro del centro. La resolución 1283 del 03 de agosto de 2016 y el decreto 284 de 2018 también deben tenerse en cuenta, ya que abordan la implementación de técnicas sostenibles para el aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

En cuanto a la norma urbana de la UPZ No. 21 Los Andes, se destaca el uso residencial del sector 2 y la presencia de zonas comerciales, lo que indica que los lotes se encuentran en una etapa de consolidación.

Figura 5: Plancha de usos Barrio Los Andes.



- Cárcel El Buen Pastor
- Barrio Los Andes

Nota: Plano de usos permitidos UPZ No. 21

Fuente: (Secretaría Distrital de Planeación, 2021)

Para el que aplica proponer un equipamiento de escala vecinal complementario al centro penitenciario para mujeres El Buen Pastor, de acuerdo a la edificabilidad permitida para el sector.

Tabla 1: Cuadro de índices

Condiciones generales	Sector 2			
	Consolidación con densificación moderada			
	Subsector A	Subsector B	Subsector C	
Índice Máximo de ocupación	0,7			
Índice Máximo de Construcción	2	1,5	3	3,5
Altura Máxima Permitida (Pisos)	3	2	5	7
Tipología Edificatoria	Continua			
Dimensión Mínima de Antejardín	3,5	3,5	5	5
Semisótano	Se permite		No se permite	
Voladizos	Se permite			
Subdivisión Mínima (Metros)	8	7	10	

Nota: Cuadro de índices para construcción de unidades de servicio para la upz No. 21

Fuente: (Secretaría Distrital de Planeación, 2021).

Además, se debe tener en cuenta el cuadro de sectores normativos para hacer un análisis que garantice la viabilidad del proyecto dado que el sector en cuestión alberga una variedad de actividades, es crucial determinar hasta qué punto es factible llevar a cabo intervenciones en los alrededores del centro penitenciario, sin afectar negativamente el funcionamiento de las actividades circundantes. Por lo tanto, es fundamental realizar un análisis exhaustivo de las regulaciones y restricciones urbanísticas vigentes, a fin de asegurar que las propuestas de desarrollo se ajusten a los parámetros establecidos y no contravengan las normativas existentes.

Tabla 2: Cuadro sectores normativos

Cuadro de sectores normativos			
Sector	Área de actividad	Zona	Tratamiento
1	Área Urbana integral	Residencial	
2	Residencial	Residencial con Zonas delimitadas de comercio y servicio	Consolidación con Densificación Moderada
3	Residencial	Residencial con Actividades Económica en la Vivienda	Consolidación con densificación Moderada
4	Comercio y servicios	Comercio Aglomerado	Consolidación con cambios de Patrón
16	Dotacional	Servicio Urbano Básicos	Consolidación de sectores urbanos Especiales
17	Dotacional	Servicio Urbano Básicos	Consolidación de sectores urbanos Especiales

Nota: Cuadro de sectores normativos upz No. 21 para determinar si se hace una intervención.

Fuente: (Secretaría Distrital de Planeación, 2021)

Marco Contextual

A continuación, se presenta el marco contextual a diferentes escalas de los mapas del sector que comprende la información de la población objetivo del INPEC que expresan datos del nivel académico, cifras demográficas, rangos etarios, niveles de reincidencia y porcentajes de población en condiciones especiales junto con un análisis de referentes.

Figura 6: Mapa escala meso Barrio Los Andes



Nota: Mapa de usos permitidos en el barrio Los Andes.

Fuente: secretaria distrital de planeación

De acuerdo a la figura 4, se evidencia que el uso que predomina en el barrio es el residencial lo que nos lleva a concluir que por el uso y el tratamiento no se puede intervenir fuera de la cárcel, ya que las zonas de equipamientos colectivos se encuentran muy lejos lo que es una barrera porque no tendría relación directa con el centro penitenciario.

Así deberá pensarse en una propuesta interna para no afectar los usos y hacer parte del centro penitenciario una ampliación que siga la normativa del sector y lo que promulgue el INPEC.

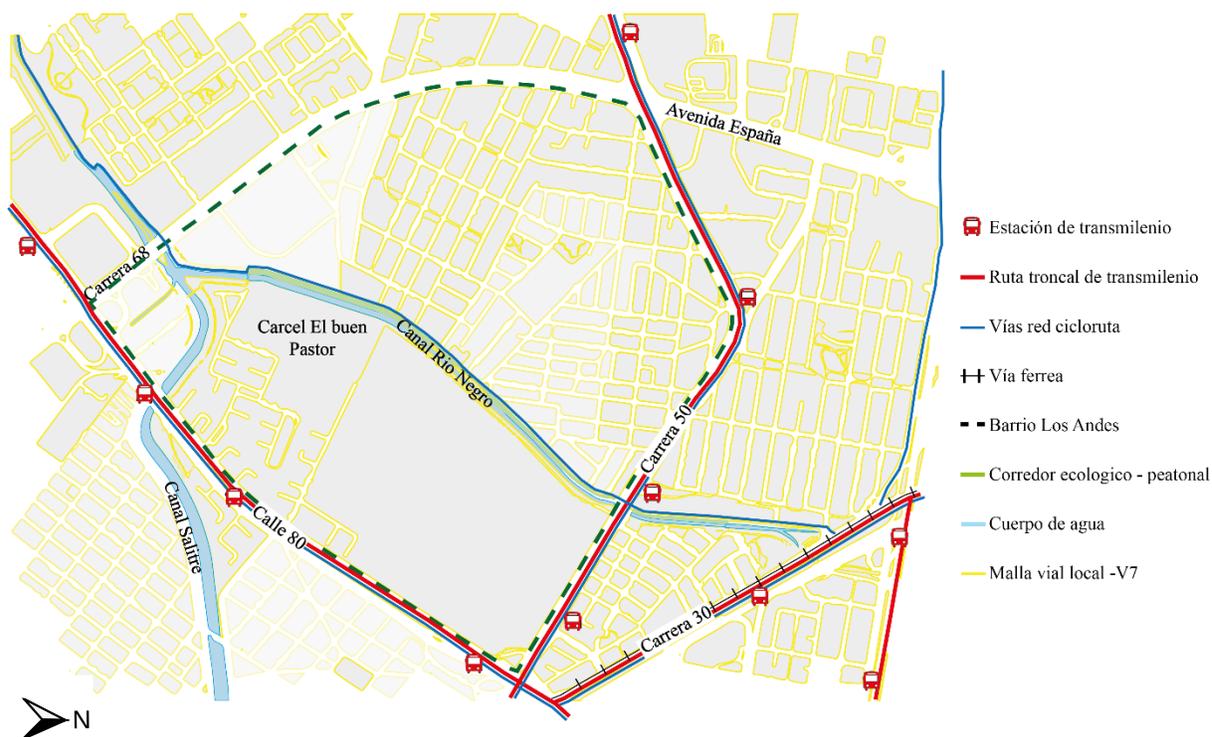
Figura 7: Mapa estructura ecológica barrio Los Andes.



Nota: Mapa estructura ecológica escala meso, en él se observa la conexión de parques y la presencia del canal Rio negro.

Fuente: Elaboración propia

Figura 8: Mapa estructura vial y de transporte



Nota: Mapa estructura de red vial y de transporte barrio Los Andes.

Fuente: Elaboración propia

En la figura 7 se visualiza que en el barrio Los Andes conectan múltiples troncales de Transmilenio lo que le da un gran potencial de desarrollo al sector, junto con esto tiene varios puntos de intersección de los principales corredores urbanos, 22,40 km de ciclorrutas y senderos peatonales que llegan a los parques.

Teniendo en cuenta esto se puede decir que, debido a los usos, se encuentran restringidos los predios para realizar una intervención, sin embargo, la conexión de parques y el canal del canal Río Negro son oportunidades para involucrar un diseño urbano interno que tenga continuidad con el del barrio, además de incluir las ciclorrutas y los senderos peatonales.

Análisis referentes

Figura 9: Diagrama zonificación centros penitenciarios



Nota: Diagramación en prisión de Bastoy por zonas

Fuente: (Google Maps, 2023)

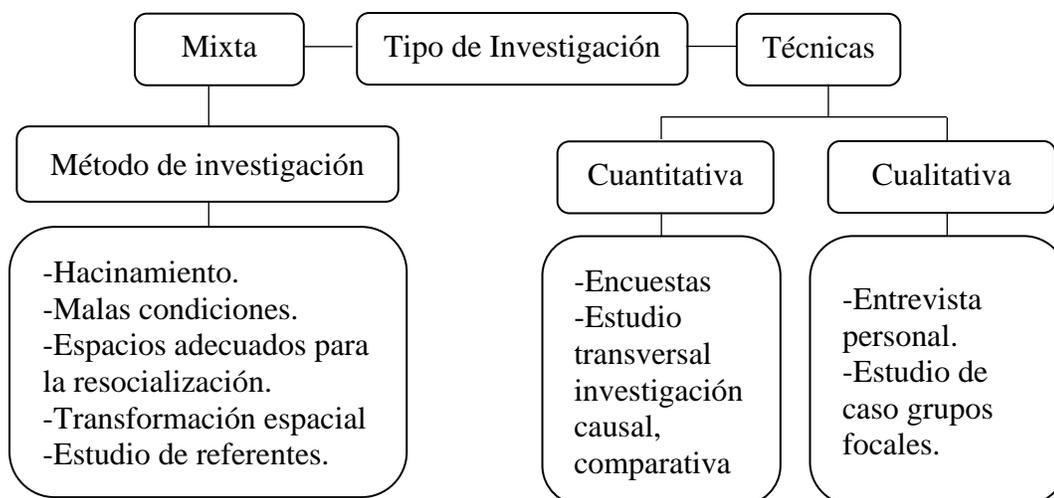
Como se ve en la imagen anterior se realiza una comparativa que permite entender mejor cómo funciona la relación de los espacios que hacen parte de los centros penitenciarios, pues en el referente nacional existe un déficit de espacios para generar actividades de resocialización a diferencia del referente internacional que cuenta con varios espacios al aire libre y que se encuentran distribuidos en todo el campo ya que este arquitectónico este centro se ha proyectado para ayudar a los prisioneros a reintegrarse a la sociedad mediante la simulación de la vida fuera de la prisión (Cabrera, 2018).

En la picota los espacios están de forma lineal lo que lo convierte en un centro que no tiene relación los espacios para los internos, precisamente hacemos énfasis en estos referentes para saber qué hacer y que no hacer a la hora de diseñar

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

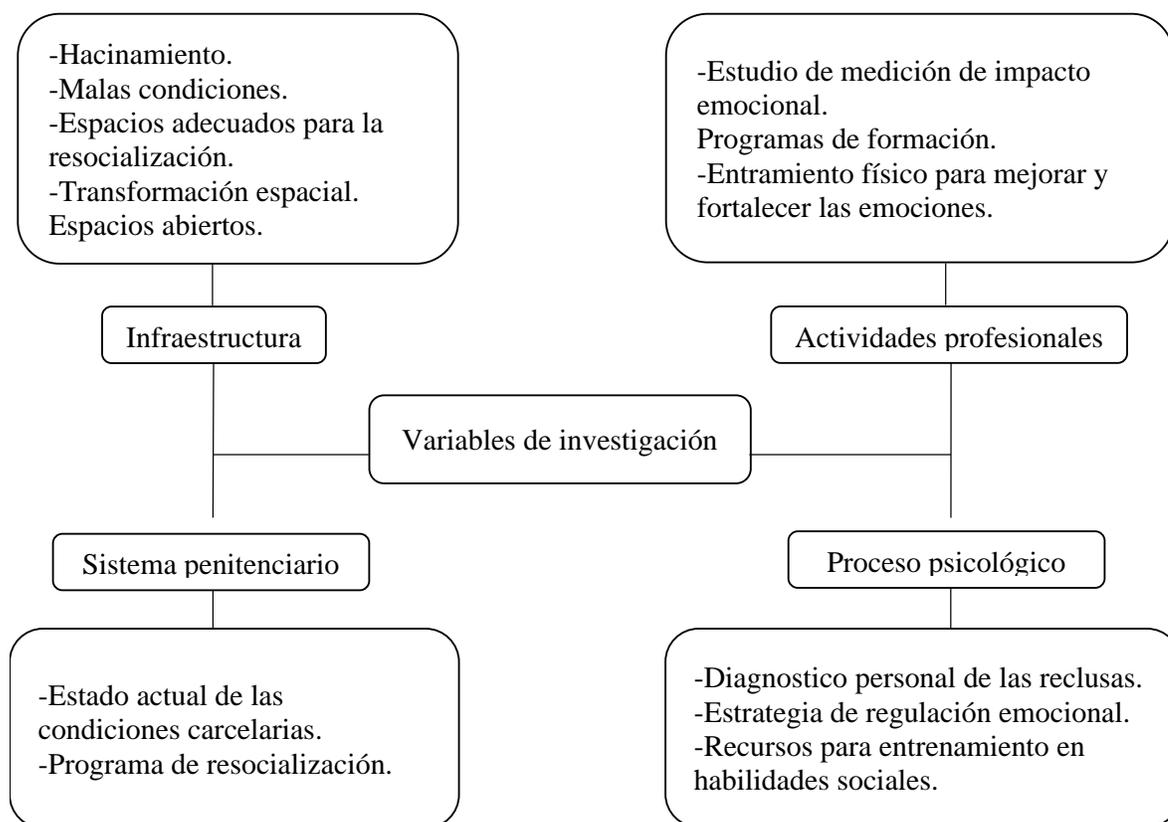
A continuación, se define el tipo de metodología que se aplicará a la monografía.

Figura 10: Tipo de Investigación.



Nota: Se realiza mapa conceptual del tipo de investigación que se realiza

Fuente: Elaboración propia

Figura 11: Variables de investigación.

Nota: Se realiza mapa conceptual de las variables de investigación

Fuente: Elaboración propia

Metodología

- **Variable infraestructura**

La infraestructura y el estado de los espacios de habitabilidad, son fundamentales para el desarrollo de reintegración para la persona reclusa, se busca entender los estándares existentes y que cobije a la población penitenciaria en su totalidad según las pautas del Estado Colombiano debe garantizar.

- **Variable Sistema penitenciario**

Se enfocará en comprender el sistema de resocialización y cuyos espacios cuenta actualmente, tales como, programas de estudio y trabajo para garantizar una reinserción adecuada de los reclusos.

- **Variable Proceso de desarrollo psicológico**

Tabla 3:Análisis Documental.

Análisis documental	
Entorno de la cárcel	
Análisis de habitabilidad	Entrevistas
Área de alojamiento	2
Áreas de higiene	1
Áreas de alimentación	1
Áreas de educación	2
Áreas de trabajo	1
Áreas de visitas	2
Áreas de Salud	2
Factores físicos que pueden influenciar psicológicamente	Entrevistas
La naturaleza	1
El Color	1

Nota: Datos tomados a partir de una entrevista sobre los factores que influyen para que se genere una buena resocialización.

Fuente: Elaboración propia

En este análisis se tienen en cuenta factores físicos que ayudan al recluso a obtener un proceso de desarrollo psicológico adecuado por medio de espacios garantizando un diseño ambiental y la neuro arquitectura, con ello se puede potenciar la influencia psicológica, se puede implementar espacios abiertos, naturaleza, el confort visual, confort térmico, calidad de aire, iluminación y el color.

- **Variable desarrollo social y profesional**

Se cuenta actualmente con programas educativos y profesionales en las cárceles sin embargo no se cuentan con espacios adecuados para ello, con esto se busca investigar y divulgar sobre qué espacios son necesarios para una reinserción social efectiva.

Instrumentos de la metodología

La investigación que se hará tendrá un enfoque específico en base a la problemática para analizar los resultados de esta, para luego buscar soluciones. Esto se hará por medio de una metodología de investigación tipo mixto (ver figura 17), a partir de la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos.

A partir de una revisión extensa de diversas fuentes bibliográficas que hablan sobre resocialización y habitabilidad, junto con esto se tuvieron en cuenta unas entrevistas que fueron realizadas con el método de bola de nieve.

Tabla 4: Cuadro Metodológico.

Objetivos de la investigación	Estrategias ¿Para qué?	Actividades ¿Como?	Herramientas ¿Con que?
Estudiar documentos y normas sobre resocialización que determinen la efectividad de los diferentes programas de resocialización en el mundo.	Información básica y triangulación de datos	Estudiar bases de datos (INPEC) y documentos gubernamentales (Normas aplicadas al Código penal colombiano)	1. Fichas bibliográficas de tableros estadísticos 2. Fichas bibliográficas de leyes
		Estudiar documentos de norma constructiva urbana (POT)	1. cartografía 2. Fichas bibliográficas 3. Registro página secretaria de planeación

		Estudiar norma constructiva con parámetros de diseño.	1. Documentos proporcionados por la USPEC 2. Mapeo y planimetría
Analizar el estado actual de las condiciones carcelarias como: la infraestructura	Tomas de muestra para la recopilación de la información observación y lectura social de la cárcel El Buen Pastor en Bogotá.	Realizar una visita de campo de la cárcel El Buen Pastor. Hacer un conversatorio con la persona que sabe de actividades de resocialización dentro de la cárcel. Hacer encuestas a personas que trabajen en la cárcel.	1. Fichas de análisis documental 2. Registro fotográfico 3. Grupos focales 4. Encuestas 5. Reuniones concertadas
Proponer una configuración espacial con ambientes abiertos que conecten con el centro penitenciario cárcel para mujeres El Buen Pastor que se enfoque en generar actividades de resocialización.	Reconocer zona de intervención para su delimitación	Analizar las determinantes del lugar para realizar una implantación que funcione para atender a la necesidad que tiene la cárcel El Buen Pastor.	1. Mapeo y planimetría 2. búsqueda de información de la UPZ
	Configuración del proyecto arquitectónico para mitigar la problemática.	Generar bosquejos que se acerquen a una propuesta inicial teniendo en cuenta las variables. Creación de recursos visuales para su proyección.	1. Estudio de variables de aspectos físico y social. 2. Planimetría y modelos 3D.

Nota: El cuadro evidencia las actividades que se generaran para la obtención de datos y resultados.

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO IV: DIAGNÓSTICO

Análisis documental

En el presente análisis documental, exploraremos exhaustivamente una serie de fuentes escritas, digitales y visuales para profundizar en el tema. Esta investigación documental nos permitirá examinar la percepción que se tiene de una idea acerca de las variables que se ven involucradas en los espacios dentro del centro penitenciario, así como identificar las tendencias y los puntos de vista divergentes de lo existente. A través de este examen minucioso de documentos clave, aspiramos a arrojar luz sobre los aspectos fundamentales que rodean nuestro tema de estudio y proporcionar una base sólida para el desarrollo de un análisis crítico y una comprensión más profunda del mismo.

A continuación, se ve en la tabla 5 una descripción de lo que han dicho algunas personas pospenadas acerca de su percepción de los espacios que usaron dentro de la cárcel, junto con la conclusión de cada testimonio y en la tabla 6 un análisis que se ha hecho de los aspectos que directamente están relacionados con el entorno y que son importantes para la variable psicológica.

Tabla 5: Cuadro informativo de testimonios de personas pospenadas.

Área	Testimonios	Conclusión
Alojamiento	<p>La gran cantidad de personas provocaba un exceso de calor en el lugar, lo que obligaba a dormir prácticamente en espacios cerrados. No había ningún tipo de sistema de enfriamiento o calefacción disponible. Comentario de David, entrevistado y exconvicto.</p> <hr/> <p>Dentro de la habitación, la oscuridad era total y era necesario usar una linterna para moverse. Declaración de David, entrevistado y exconvicto.</p>	<p>Basado en el testimonio previo, se revela que las celdas presentan malas condiciones debido al hacinamiento, lo que resulta en una calidad de vida deficiente y limitada movilidad. Además, hay escaso acceso a la luz natural o artificial.</p>
Higiene	<p>En el área del patio no había inodoros, por lo que era necesario usar un sifón para evacuar. Por suerte, logré obtener rápidamente una celda con baño, pero para aquellos sin celdas, el problema persistía, ya que los sifones se obstruían fácilmente debido a la gran cantidad de desechos, lo que resultaba en montones de excrementos impresionantes. Comentario de Víctor, entrevistado y exconvicto.</p>	<p>Algunos muebles pueden satisfacer las necesidades humanas, pero en ciertos casos no funcionan correctamente, carecen de higiene y no están diseñados para un uso diario, lo que puede llevar a un deterioro más rápido. Además, los espacios de higiene a menudo se comparten entre visitantes e internos, lo que puede empeorar la situación.</p>
Alimentación	<p>En ocasiones, la comida que me servían estaba en mal estado; recuerdo haber encontrado un gusano en la ensalada, y esto era una situación común. Uno comprende que en ese lugar no se tiene derechos debido al estigma de ser considerado un delincuente. Comentario de Patricia, entrevistada y exconvicta.</p>	<p>Las condiciones precarias de los alimentos a menudo están relacionadas con la falta de mantenimiento de las instalaciones y la carencia de mobiliario adecuado. La Corte Constitucional ha señalado en repetidas ocasiones que las Secretarías de Salud Departamentales han recomendado mejoras estructurales y la implementación de medidas sanitarias en las áreas de preparación de alimentos en las cárceles. Estas deficiencias conducen a un manejo deficiente de los alimentos, incumpliendo los estándares mínimos de calidad y salubridad.</p>

Educación	<p>En las aulas, los pupitres no son adecuados, la ventilación es deficiente y se producen inundaciones con las lluvias. Si llueve, uno se moja menos estando afuera que dentro de un salón de clases, ya que se asemejaba más a una ducha que a un salón de clases. Comentario de Cristina, entrevistada y exconvicta.</p> <hr/> <p>En el entorno había numerosas filtraciones de agua debido a la humedad generalizada. La mayoría de las instalaciones estaban en mal estado, algunas de las máquinas estaban fuera de servicio y la profesora solía llevar su propio material, lo que significaba que, si no se le permitía la entrada, nos quedábamos sin los útiles necesarios. Comentario de Patricia, entrevistada y exconvicta.</p>	<p>Según los testimonios, las áreas educativas presentan una infraestructura deficiente con filtraciones constantes. Aunque algunos relatos mencionan la existencia de un aula de informática, algunas de las máquinas no estaban en buen estado. Además, se observa que las clases se llevaban a cabo en el patio debido a la falta de aulas disponibles. En consecuencia, se puede concluir que las instalaciones educativas carecen de espacios adecuados para facilitar un proceso efectivo de resocialización.</p>
Trabajo	<p>Habría deseado aprender un oficio durante mi tiempo en la cárcel, pero no fue posible ya que se priorizaba a las condenadas sobre las sindicadas para acceder a los talleres. Sin embargo, en realidad, no había talleres disponibles como tales. La única oportunidad de aprendizaje provenía de las compañeras, ya que los 'talleres' no cumplían con las expectativas convencionales. Comentario de Marta, entrevistada y exconvicta.</p>	<p>La ley considera los espacios de educación y trabajo, con el fin de crear una socialización adecuada sin embargo se debe crear espacios apropiados para la enseñanza y trabajo, el cual cuenten con las herramientas, programas y capacidades educativas, según los testimonios los programas educativos existentes son pocos llamativos y no son útiles para crear una reinserción adecuada.</p>

Ocio y recreación	<p>En realidad, la vida de una persona privada de libertad se reduce al espacio de una celda. Yo tuve la oportunidad de ser instructora, así que salía a la escolita... Esa era mi manera de aprovechar una caminata, tomar aire fresco y ver algo diferente. Comentario de Cristina, entrevistada y exconvicta.</p>	<p>El área común de recreación y esparcimiento más común en la mayoría de las cárceles es el patio central, que generalmente está diseñado como un espacio cuadrado y al aire libre. Este patio a menudo incluye una cancha y está equipado con mesas para juegos de mesa. Sin embargo, se enfrenta a un problema ambiental significativo: durante los días lluviosos, el patio tiende a inundarse, lo que puede ocasionar malos olores y limitar la posibilidad de uso del espacio.</p>
Visitas	<p>Era muy incómodo, ya que en ocasiones teníamos que compartir el espacio para las visitas conyugales, a veces hasta cuatro personas al mismo tiempo, ya que éramos ocho con espacios individuales asignados, pero la situación resultaba desagradable". Comentario de Gueber, entrevistado y exconvicto.</p> <hr/> <p>La situación se vuelve especialmente difícil cuando entran niños; las visitas se complican mucho, los niños se aburren, lloran y las personas que los llevan llegan estresadas y cansadas. Además, a menudo ingresan muy tarde y el tiempo asignado para las visitas es demasiado corto". Comentario de Laura, entrevistada y exconvicta.</p>	<p>Los espacios destinados a las visitas presentan deficiencias, ya que generalmente se llevan a cabo en el mismo patio central donde residen los internos. Esto puede ocasionar hacinamiento y no hay un área exclusiva para que los reclusos reciban visitas de sus familias con niños. Estos espacios son cruciales para la resocialización de los reclusos, ya que actúan como un puente con el mundo exterior. Sin embargo, las malas condiciones del entorno pueden hacer que los visitantes se sientan incómodos y opten por no acudir.</p>
Salud	<p>En caso de una situación de emergencia, solo se permite acceder a la atención médica en la prisión si se obtiene la aprobación del personal de seguridad. De lo contrario, no hay otra alternativa disponible. En términos generales, los recursos médicos y suministros en este entorno son extremadamente limitados. La calidad de la atención médica en este lugar es extremadamente deficiente.</p>	<p>Según los pospenados, no es posible acceder a servicios de salud con facilidad ya que no hay tratamientos especializados, no hay personal suficiente y los espacios no son adecuados, se puede llegar a la posibilidad de que las condiciones de los reclusos se extiendan ya que no cuentan con condiciones insalubres e higiene.</p>

Nota: Testimonios que hablan acerca del estado en el que se encuentra los diferentes espacios dentro de los centros penitenciarios.

Fuente: (Parada Cardona, 2020)

Según la Corte Constitucional, el componente de un nivel de dignidad en el contexto penitenciario implica tener un espacio para descansar, acceso suficiente al agua, instalaciones sanitarias adecuadas, atención médica apropiada y la posibilidad de recibir visitas familiares en condiciones adecuadas. Sin embargo, se evidencio en el análisis documental, que estas condiciones existen, pero no cumplen en su totalidad, los reclusos que son privilegiados son algunos internos, en especial los que pagan por obtener buenos servicios.

Tabla 6: Factores físicos.

Factores físicos que pueden influenciar psicológicamente	Testimonios
La Naturaleza	Incluso si se trata de un pequeño trozo de césped en el patio, ya que la mayoría de las áreas son principalmente pavimentadas, anhelamos un espacio con vegetación y flores, ya que brinda una sensación de conexión con la naturaleza.
El color	El matiz influye de manera significativa, ya que, en situaciones de oscuridad extrema, se experimenta una profunda melancolía, pensamientos abrumadores y una sensación de opresión, agravados por la atmósfera ya cargada de fatalismo en prisión. La prevalencia de pensamientos suicidas es constante, contribuyendo al espíritu sombrío que caracteriza la vida dentro de la cárcel.

Nota: Perspectiva de diferentes personas que creen que los factores físicos influyen en el proceso de resocialización.

Fuente: (Parada Cardona, 2020)

De acuerdo con las entrevistas realizadas por (Parada Cardona, 2020), se han identificado varias ideas sobre la creación de espacios multifuncionales con el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Estos espacios podrían servir tanto para la capacitación de internos por parte de centros educativos y empresas, proporcionando todas las herramientas necesarias, como para la presentación de trabajos realizados por los reclusos. Además, podrían ser utilizados para ofrecer servicios a las comunidades circundantes por parte de los centros penitenciarios y para facilitar la interacción con las familias, especialmente aquellos espacios destinados a los niños que visitan a sus padres.

La investigación ha abordado cinco elementos fundamentales: la zona de residencia, la higiene y alimentación, la educación, el empleo, así como las actividades recreativas y las visitas, de acuerdo con lo indicado por (Organizacion de los Estados Americanos, 2021).

En cuanto a la Cárcel Distrital, se ha observado que dispone de cuatro camas para cuatro internos, cada una con sus respectivas comodidades como baño, ropa de cama, colchones, sábanas y almohadas, que son proporcionadas a los reclusos (Parada Cardona, 2020).

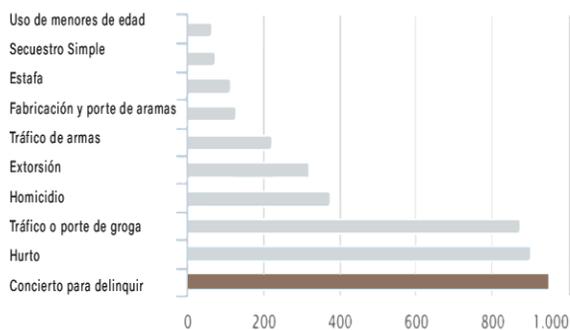
A continuación, se clasifica por factores que influyen dentro de los espacios por medio de cifras los rangos para determinar cual deberá ser la proyección del enfoque que tendrá el proyecto a diseñar.

En conclusión, los factores físicos si influyen en la percepción que se tienen de los espacios y las forma de interactuar dentro de estos, así que el ideal es crear espacios que propicien actividades en los que se enseñe a tener buena conducta y actitud positiva a las internas, esto se puede llegar abordar complementando confort visual y térmico.

Tabla 7: Cifras tableros estadísticos INPEC

Esquema de porcentajes	Conclusiones																								
<p>Nivel académico mujeres intramural</p>																									
<table border="1"> <caption>Nivel académico mujeres intramural</caption> <thead> <tr> <th>Nivel Académico</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado 1, 2, 3</td> <td>2.9 %</td> </tr> <tr> <td>Grado 4,5</td> <td>1.7 %</td> </tr> <tr> <td>Grado de 6-7</td> <td>2.8 %</td> </tr> <tr> <td>Grado de 8-9</td> <td>15.9 %</td> </tr> <tr> <td>Grado 10</td> <td>26.8 %</td> </tr> <tr> <td>Grado 11</td> <td>17.2 %</td> </tr> <tr> <td>Especializados</td> <td>16.8 %</td> </tr> <tr> <td>Illetrados</td> <td>8.1 %</td> </tr> <tr> <td>Profesional</td> <td>1.7 %</td> </tr> <tr> <td>Tecnico</td> <td>2.8 %</td> </tr> <tr> <td>Tecnologos</td> <td>1.7 %</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel Académico	Porcentaje	Grado 1, 2, 3	2.9 %	Grado 4,5	1.7 %	Grado de 6-7	2.8 %	Grado de 8-9	15.9 %	Grado 10	26.8 %	Grado 11	17.2 %	Especializados	16.8 %	Illetrados	8.1 %	Profesional	1.7 %	Tecnico	2.8 %	Tecnologos	1.7 %	<p>El nivel académico en el que se encuentran las mujeres que están la cárcel El Buen Pastor esta entre los grados que son de bachillerato.</p>
Nivel Académico	Porcentaje																								
Grado 1, 2, 3	2.9 %																								
Grado 4,5	1.7 %																								
Grado de 6-7	2.8 %																								
Grado de 8-9	15.9 %																								
Grado 10	26.8 %																								
Grado 11	17.2 %																								
Especializados	16.8 %																								
Illetrados	8.1 %																								
Profesional	1.7 %																								
Tecnico	2.8 %																								
Tecnologos	1.7 %																								
<p>Rangos etarias mujeres reclusas en Bogotá</p>																									
<table border="1"> <caption>Rangos etarias mujeres reclusas en Bogotá</caption> <thead> <tr> <th>Rango Etario</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18-24</td> <td>~5%</td> </tr> <tr> <td>25-29</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>30-34</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>35-39</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>40-44</td> <td>~5%</td> </tr> <tr> <td>45-49</td> <td>~5%</td> </tr> <tr> <td>50-54</td> <td>~5%</td> </tr> <tr> <td>55-59</td> <td>~5%</td> </tr> <tr> <td>60-64</td> <td>~5%</td> </tr> <tr> <td>65-69</td> <td>~5%</td> </tr> <tr> <td>70 o mayor</td> <td>~5%</td> </tr> </tbody> </table>	Rango Etario	Porcentaje	18-24	~5%	25-29	30%	30-34	25%	35-39	15%	40-44	~5%	45-49	~5%	50-54	~5%	55-59	~5%	60-64	~5%	65-69	~5%	70 o mayor	~5%	<p>Las el rango que predomina la edad de las internas que llegan al centro carcelario esta entre los 25 a los 39, por lo que se deberá tener en cuenta que actividades funcionan mejor para esta población.</p>
Rango Etario	Porcentaje																								
18-24	~5%																								
25-29	30%																								
30-34	25%																								
35-39	15%																								
40-44	~5%																								
45-49	~5%																								
50-54	~5%																								
55-59	~5%																								
60-64	~5%																								
65-69	~5%																								
70 o mayor	~5%																								
<p>Porcentaje de reincidencia</p>																									
<table border="1"> <caption>Porcentaje de reincidencia</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personas condenadas que reinciden</td> <td>65 %</td> </tr> <tr> <td>Personas no condenadas que no reinciden</td> <td>30 %</td> </tr> <tr> <td>Personas no condenadas que reinciden</td> <td>5 %</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Personas condenadas que reinciden	65 %	Personas no condenadas que no reinciden	30 %	Personas no condenadas que reinciden	5 %	<p>La mayoría de las personas pospenadas que reinciden en el delito son los que estuvieron condenados, lo que deja ver que no han sido los suficientemente efectivos los procesos de resocialización.</p>																
Categoría	Porcentaje																								
Personas condenadas que reinciden	65 %																								
Personas no condenadas que no reinciden	30 %																								
Personas no condenadas que reinciden	5 %																								

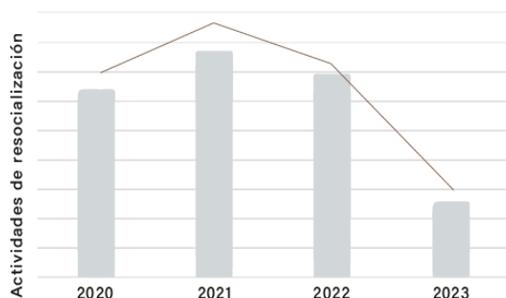
Rangos etarias mujeres reclusas en Bogotá



Según los índices del gráfico el principal delito que cometen las mujeres es concierto para delinquir, por lo que se pensarán en espacios en los que se traten medidas para concientizar y mitigar esta problemática.

Rangos etarias mujeres reclusas en Bogotá

Efectividad rabajo estudio, enseñanza ultimos años



Teniendo en cuenta que, aunque ha bajado el índice de efectividad de estos procesos con el paso de los años según las estadísticas del INPEC.

Nota: De acuerdo con el análisis tomado del INPEC se evidencia que los procesos de resocialización no están siendo efectivos.

Fuente Elaboración Propia

Con base a lo que cuenta la tabla 7 se puede concluir que los espacios a diseñar deben ser aulas para formación académica en bachillerato y técnicos con el fin de educar a las mujeres y que salgan preparadas a la hora de laborar, estas deben ser abiertas teniendo en cuenta que se

cuenta con una población joven según la media de las estadísticas, también se deben contemplar espacios que estén enfocados y adaptados para impartir actividades de psicología para concientizar y mitigar la problemática de la reincidencia, ya que los índices de efectividad de estos procesos de resocialización que se vienen aplicando no están siendo efectivos.

Así mismo el INPEC propone un plan con estrategias para mitigar la problemática, como ha dicho (Fernández, 2019)

"Mediante un Plan de Acción y Sistema de Oportunidades de P.A.S.O. que consta de fases de tratamiento penitenciario y programas de rehabilitación social en áreas de trabajo, educación y formación, operando en un sistema progresivo de tres niveles: inicial, intermedio y avanzado", como se ha mencionado.

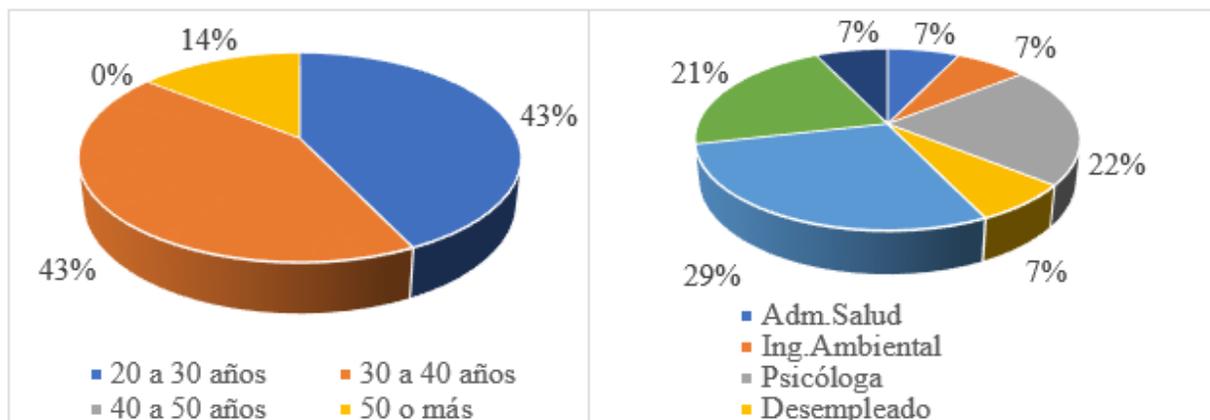
Diagnóstico de encuestas

Para llevar a cabo estas encuestas, se consideraron las variables de estudio clasificadas en actividades de desarrollo social y profesional, que incluyen datos sobre ocupación y edad. Además, se abordó la infraestructura mediante preguntas sobre el estado de los espacios interiores, el sistema de resocialización a través de indagaciones sobre los programas y actividades de desarrollo en la prisión, y el proceso de desarrollo psicológico para evaluar su implementación. La información se organizó de manera tabular para permitir la determinación de una serie de conclusiones por cada variable.

Variable Actividades de desarrollo social y profesional

En esta variable se toman datos de rangos de edades y ocupación para clasificar la población encuestada. (Ver figura 20), en esta se aprecia que la población tiene de 20 a 40 años.

Figura 12: Graficas rango de edad y ocupación.



Nota: Resultados obtenidos de la edad y la ocupación de la población encuestada.

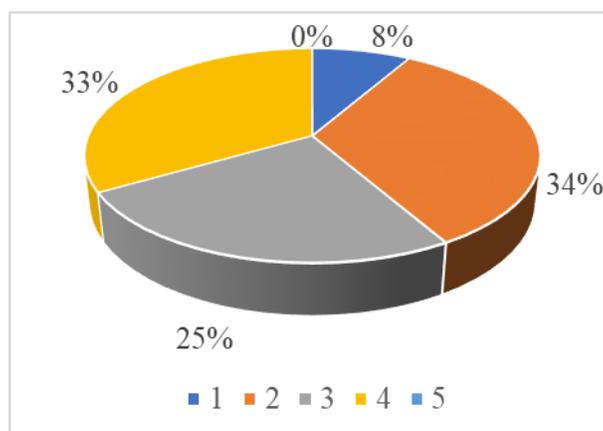
Fuente Elaboración Propia.

Variable de infraestructura

En esta variable se tuvieron en cuenta varios aspectos que permiten tener idea del estado en el que se encuentran espacios que prestan servicios de salud, alimentación, recreación, alojamiento, seguridad, administrativos, educación y si cuentan con elementos básicos como ventilación e iluminación.

Los resultados tabulados de las gráficas que se ven a continuación permiten determinar algunas conclusiones, esta encuesta se ha evaluado de acuerdo a una escala de calificación de 1 a 5 siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho con respecto a la calidad de los espacios internos según la percepción que tienen las personas encuestadas.

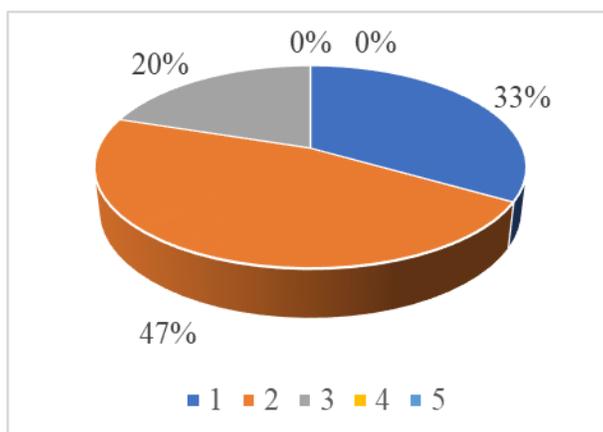
Figura 13: Espacios que prestan salud.



Nota: Resultados obtenidos la pregunta que refiere a la variable de infraestructura.

Fuente Elaboración Propia

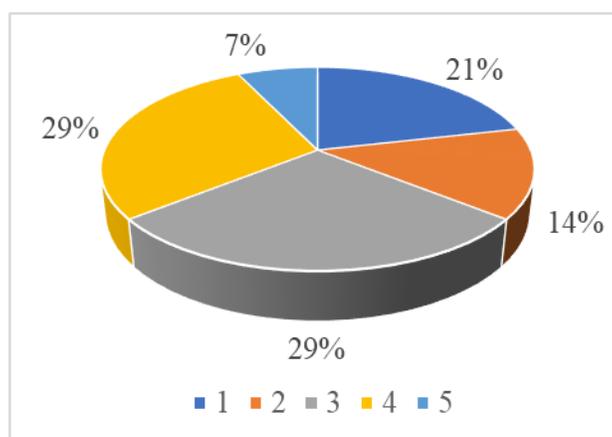
Figura 14: Espacios que prestan servicios de alimentación.



Nota: Resultados obtenidos de la percepción que se tiene de la calidad de la infraestructura de espacios que prestan servicios de alimentación.

Fuente Elaboración Propia

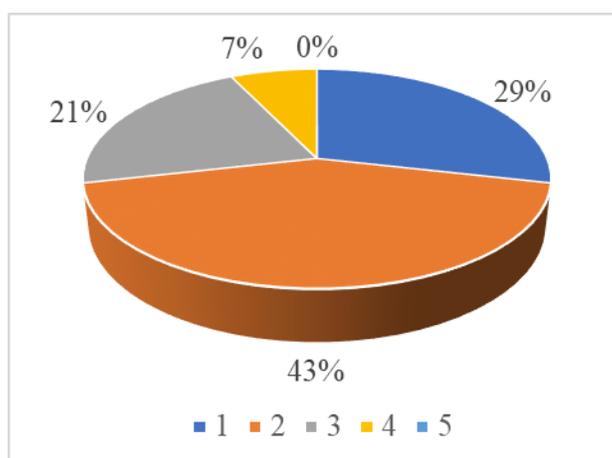
Figura 15: Espacios que prestan servicios de recreación.



Nota: Resultados obtenidos de la percepción que se tiene de la calidad de la infraestructura de espacios que prestan servicios de recreación.

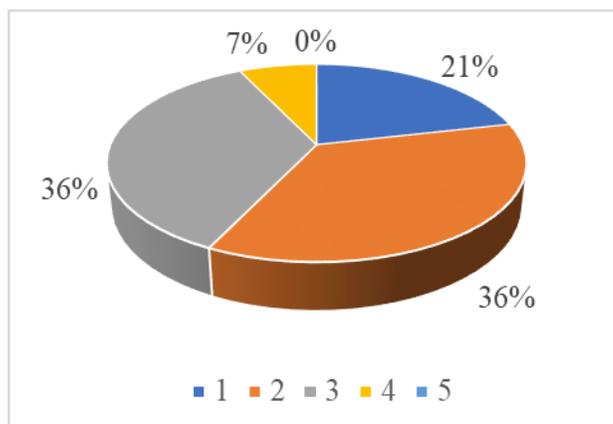
Fuente. Elaboración propia

Figura 16: Espacios de alojamiento.



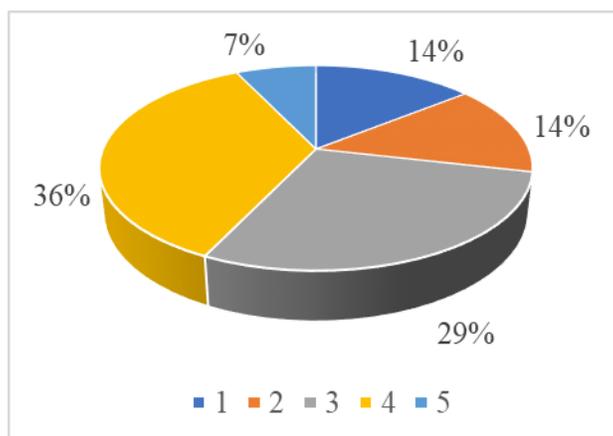
Nota: Resultados obtenidos de la percepción que se tiene de la calidad de la infraestructura y espacios de alojamiento.

Fuente: Elaboración propia

Figura 17: Espacios administrativos.

Nota: Resultados obtenidos de la percepción que se tiene de la calidad de la infraestructura de espacios administrativos.

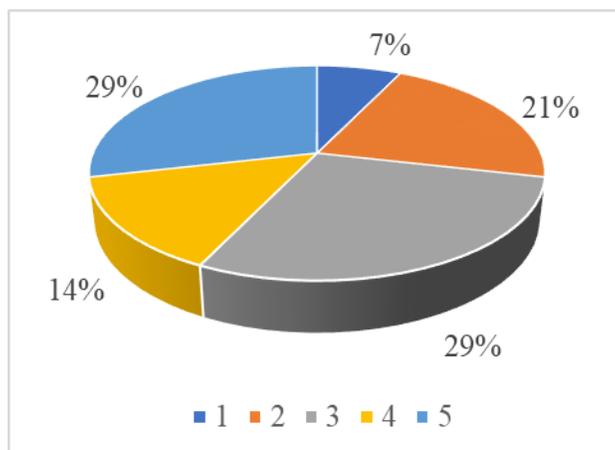
Fuente: Elaboración propia

Figura 18: Espacios de seguridad.

Nota: Resultados obtenidos de la percepción que se tiene de la infraestructura de los espacios de seguridad.

Fuente: Elaboración propia

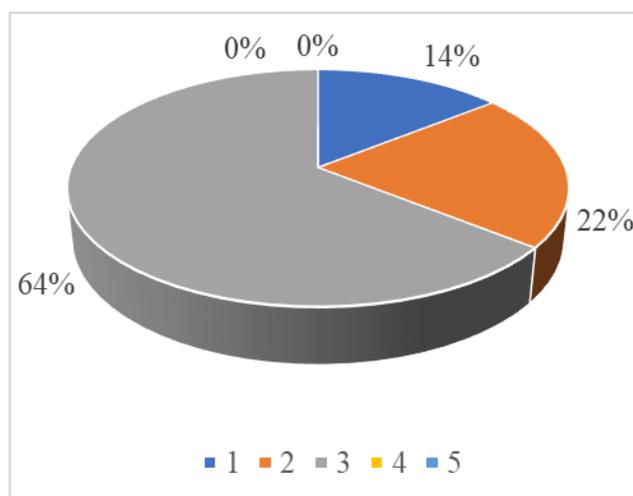
Figura 19: Se cuenta con servicios de agua y luz.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta si en el centro penitenciario cuento en su totalidad con agua y luz.

Fuente: Elaboración propia

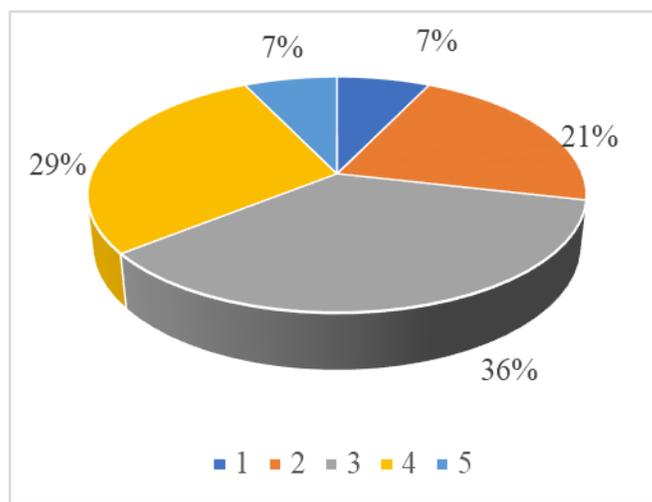
Figura 20: Espacios de baños y duchas.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta si hay duchas y baños óptimos.

Fuente: Elaboración propia

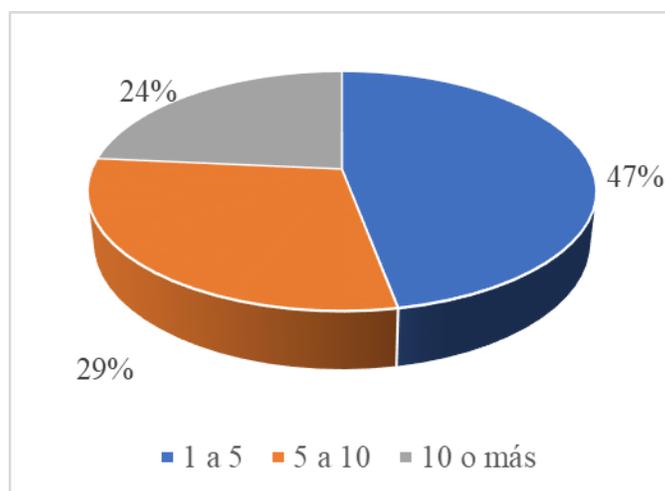
Figura 21: Espacios que prestan servicios de educación.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta qué tal son los espacios de servicios de educación.

Fuente: Elaboración propia

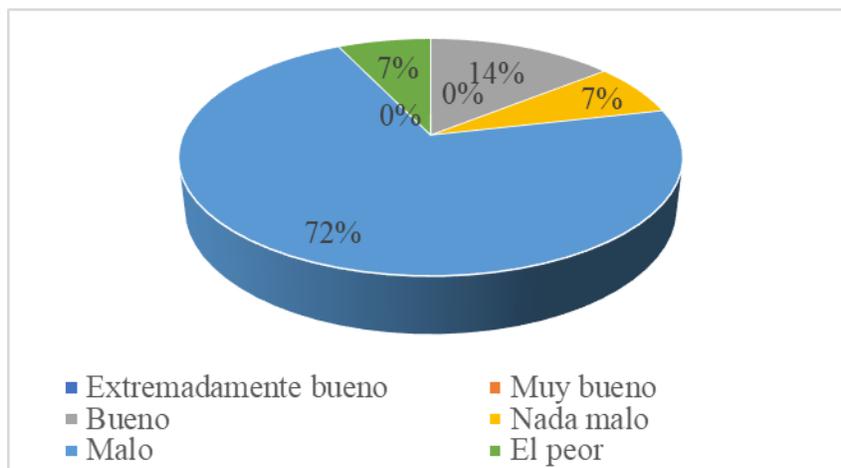
Figura 22: Cantidad de internas.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la cantidad de internos intramurales.

Fuente: Elaboración propia

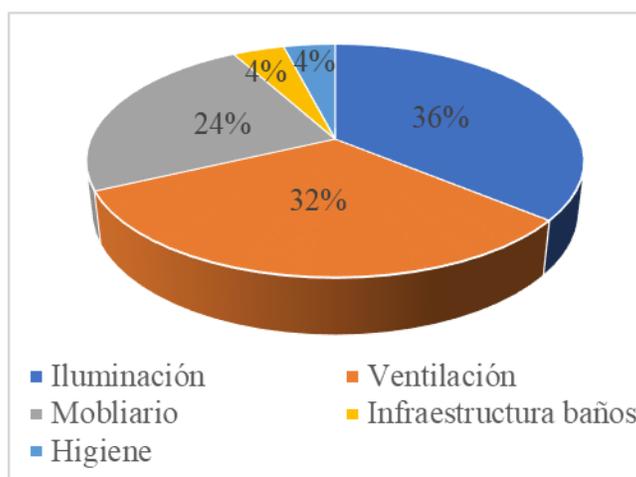
Figura 23: Espacio de alojamiento internos.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta del estado de los alojamientos.

Fuente: Elaboración propia

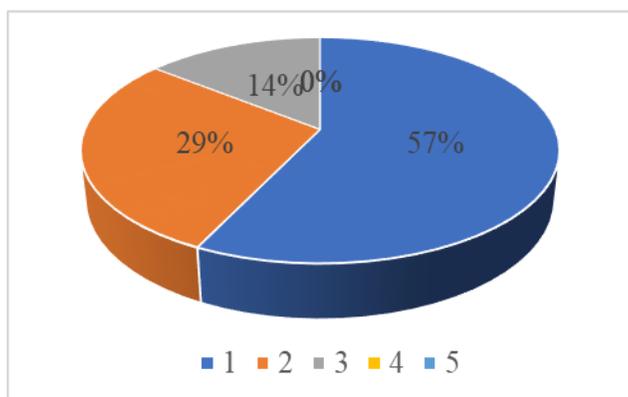
Figura 24: Aspectos de mejora



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta de qué aspectos mejorar que influyen en los espacios.

Fuente: Elaboración propia

Figura 25: Espacios óptimos para personas con discapacidad.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta; el centro penitenciario cuenta con espacios amplios y óptimos para las personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia

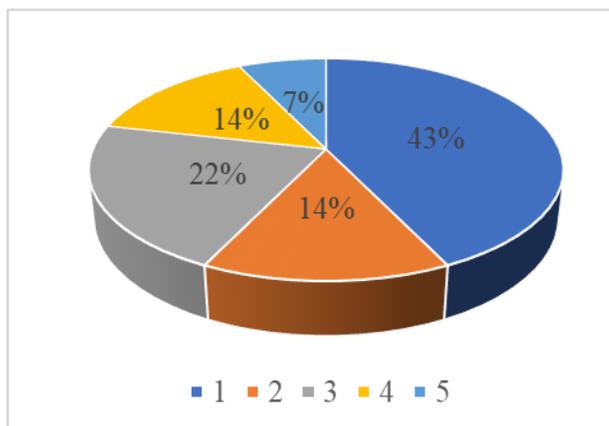
Basándonos en la información recopilada en esta sección, se puede concluir que la infraestructura de la prisión recibe una calificación baja en todas sus variables en cuanto a la calidad de los espacios internos, y se observa la falta de espacios funcionales para personas con discapacidad. Además, los encuestados sugieren mejorar aspectos como la iluminación y la ventilación, factores que influyen en un alto grado de hacinamiento. Estos hallazgos subrayan la necesidad de considerar estos aspectos para establecer un proceso efectivo de resocialización.

Variable sistema de resocialización

En esta variable se tuvieron en cuenta varios aspectos que permiten tener idea del estado en el que se encuentran espacios para generar una resocialización. Los resultados tabulados de las gráficas que se ven a continuación permiten determinar algunas conclusiones, esta encuesta se ha evaluado de acuerdo a una escala de calificación de 1 a 5 siendo 1 muy insatisfecho y 5

muy satisfecho con respecto al funcionamiento del sistema de resocialización según la percepción que tienen las personas encuestadas.

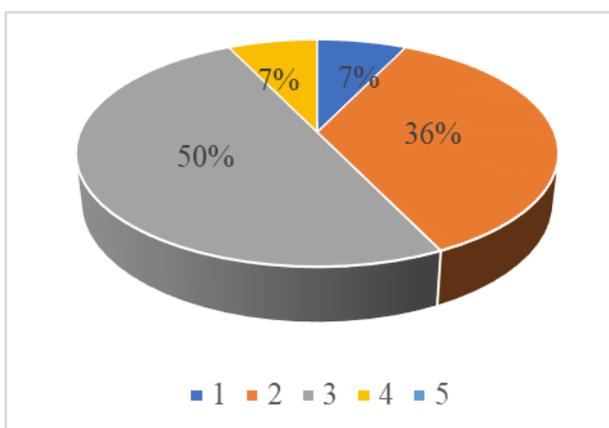
Figura 26: Espacios de agricultura.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta en qué estado se encuentran los espacios de agricultura.

Fuente: Elaboración propia

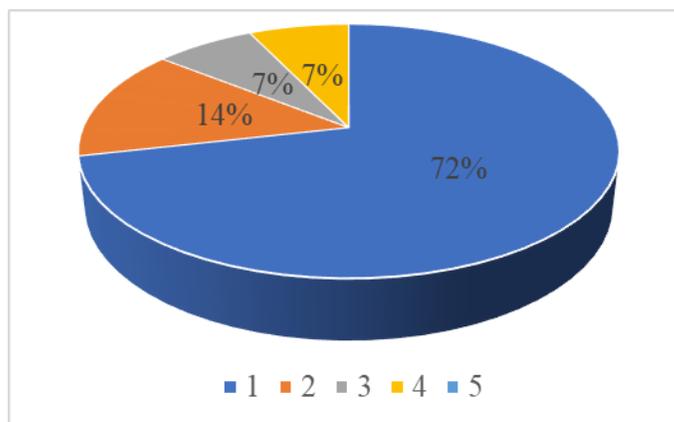
Figura 27: Espacios deportivos.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta en qué estado se encuentran los espacios deportivos.

Fuente: Elaboración propia

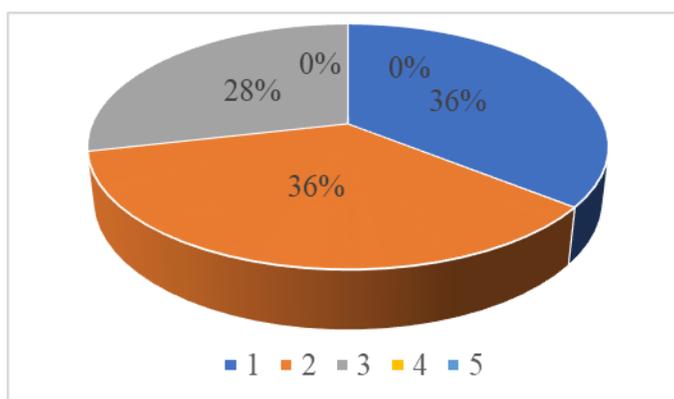
Figura 28: Espacios para meditación y yoga.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta si existen espacios para actividades de meditación y yoga en qué estado se encuentran.

Fuente: Elaboración propia

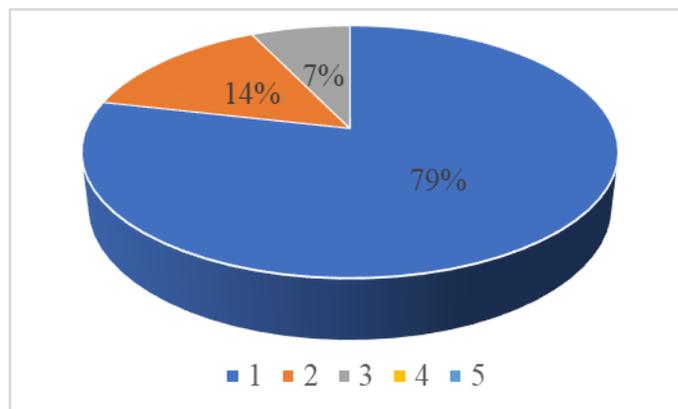
Figura 29: Espacios de gastronomía.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta en qué estado se encuentran los espacios de gastronomía.

Fuente: Elaboración propia

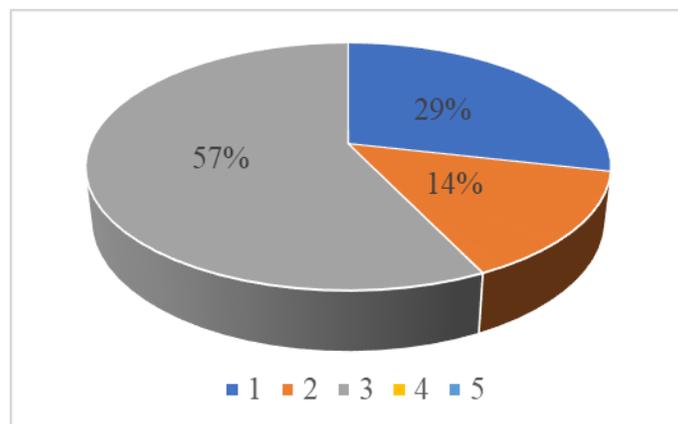
Figura 30: Espacios para capacitación en gestión hotelera.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta en qué estado se encuentran los espacios donde se hacen actividades de gestión hotelera.

Fuente: Elaboración propia

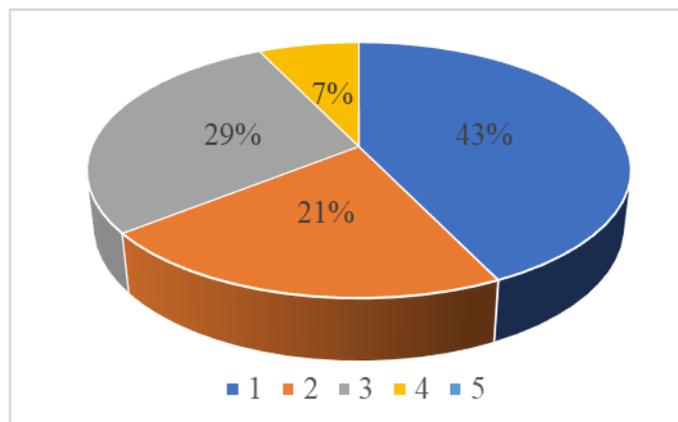
Figura 31: Espacios de peluquería.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta en qué estado se encuentran los espacios de talleres donde se realizan actividades de peluquería.

Fuente: Elaboración propia

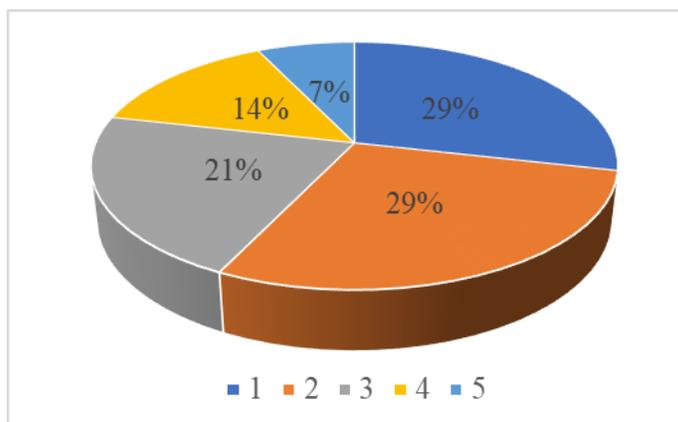
Figura 32: Espacios de tecnología.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta en qué estado se encuentran los espacios en los que se enseñan con tecnología.

Fuente: Elaboración propia

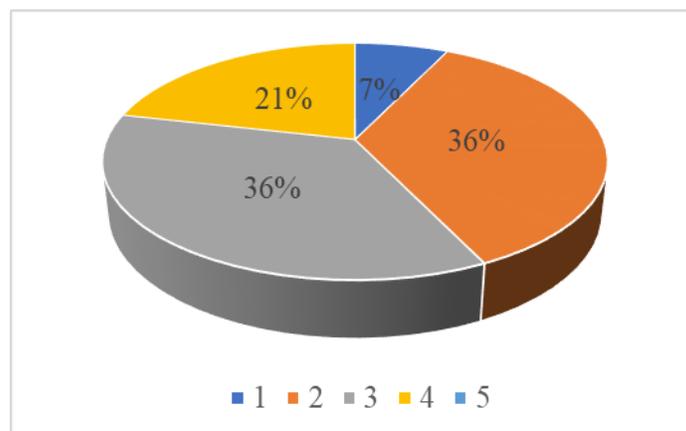
Figura 33: Espacios con zonas verdes o abiertos.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta en qué estado se encuentran los espacios con zonas verdes o abiertos.

Fuente: Elaboración propia

Figura 34: Espacios de educación básica y profesional.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta en qué estado se encuentran los espacios donde se recibe educación básica y profesional.

Fuente: Elaboración propia

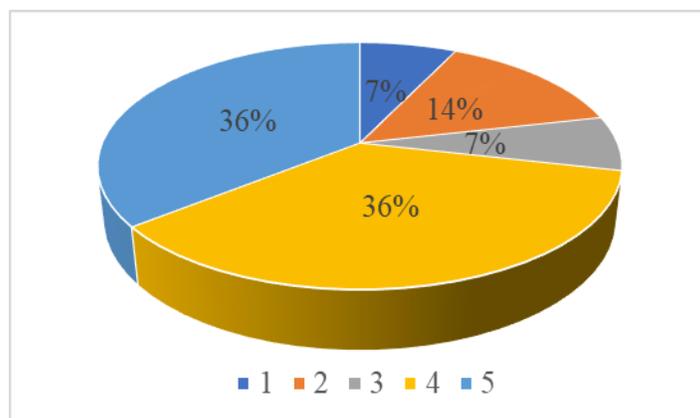
Se puede concluir que los espacios para recibir educación no se encuentran en las mejores condiciones, al igual que las zonas verdes y los espacios en los que se imparten talleres como peluquería, cocina y agricultura junto con esto hay actividades que no se dictan dentro del centro penitenciario por lo que tienen las calificaciones más bajas según las personas encuestadas pero en las aulas de tecnología si funcionan de manera correcta, lo que quiere decir que este espacio puede quedarse donde está ubicado.

Variable proceso de desarrollo psicológico

En esta variable se tuvieron en cuenta varios aspectos que permiten tener idea del estado en el que se encuentran espacios para los niños que son hijos de las internas en lactancia, para recibir visita de sus familiares y donde se trate con la generación de actividades para bienestar emocional, psicológico y social.

Los resultados tabulados de las gráficas que se ven a continuación permiten determinar algunas conclusiones, esta encuesta se ha evaluado de acuerdo a una escala de calificación de 1 a 5 siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho con respecto a la calidad de los espacios internos según la percepción que tienen las personas encuestadas.

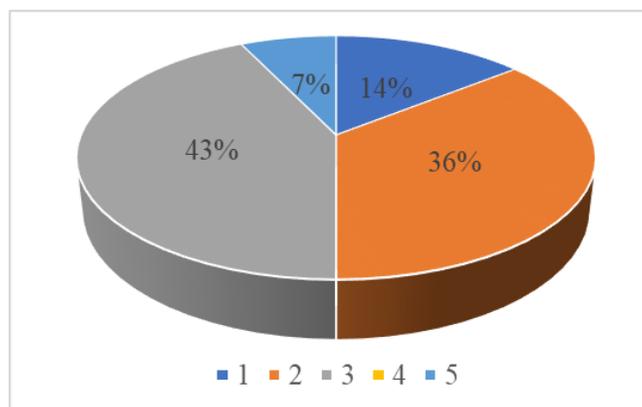
Figura 35: Espacios saludables para niños



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta; cuenta con espacios saludables para los niños.

Fuente: Elaboración propia

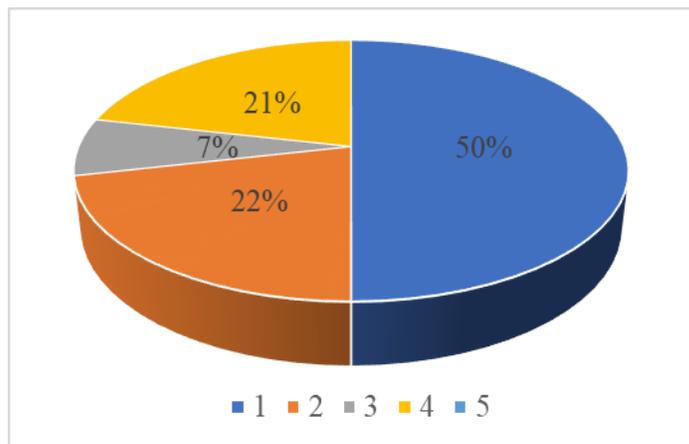
Figura 36: Espacios donde se llevan a cabo las visitas familiares e íntimas.



Nota: Resultados de la pregunta en qué estado se encuentran los espacios para las visitas.

Fuente: Elaboración propia

Figura 37: Espacios para la salud mental.



Nota: Resultados obtenidos a partir de la pregunta; cuenta con espacios en el que se trate todo acerca de la salud mental.

Fuente: Elaboración propia

En este apartado se concluye que, aunque existen espacios donde se tratan problemas con salud mental el estado no es el más favorable, además en los espacios donde se realizan visitas a los reclusos el espacio funciona según la mitad de las personas encuestadas la otra mitad responde que no está en el mejor estado y por último el espacio para las mujeres lactantes y los niños de acuerdo a las respuestas funciona así que podría mantenerse allí.

Sector de estudio

Para determinar el lugar se tuvo en cuenta en primer lugar el uso del suelo dentro de la localidad Barrios Unidos para localizar el predio apropiado, la zona para generar el análisis se ubicará en las manzanas que están aledañas a la calle 94 hasta la calle 96 entre las carreras 67 a la carrera 63 con el fin de quedar cerca el centro penitenciario para mujeres El Buen Pastor y

generar una conexión como propuesta urbana que permita el correcto paso de las personas de un lugar a otro.

Descripción del Establecimiento Penitenciario y Carcelario

Se ha hecho un estudio en el que se toma de referencia centro penitenciario de Medellín Bellavista debido a su similitud con la infraestructura de la Cárcel para Mujeres El Buen Pastor. En la parte interna este cuenta con 12 patios designados para los reclusos según su clasificación por condición jurídica y tipo de población, así como por las actividades que se llevan a cabo en cada uno. Todos los patios están equipados con áreas como cafeterías, mesas de billar, bibliotecas, porterías para deportes como microfútbol y baloncesto, así como teléfonos disponibles para su uso (Trespacios, 2007)

Clasificación de cárceles

Para entender el centro penitenciario que se está estudiando es importante tener en cuenta los diferentes componentes que la clasifican y así identificar qué tipo es para empezar a generar dinámicas de diseño al establecimiento de reclusión. A continuación, se explica la clasificación de las cárceles.

Clasificación por forma y tipología

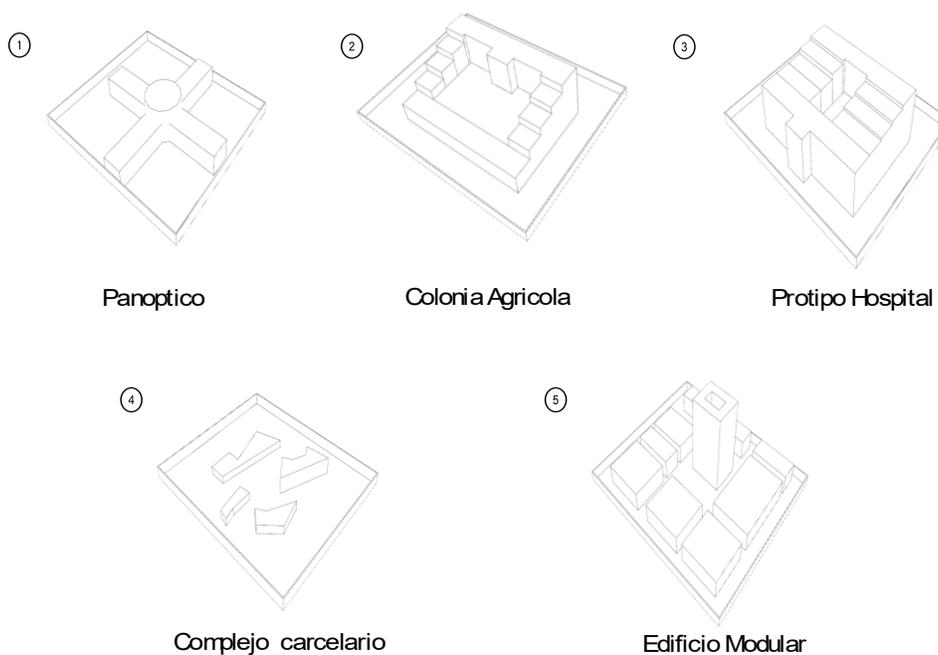
Esta se realiza en base a las necesidades del momento en el que se construyó, aunque hoy algunas ya no funcionen estas se pueden identificar porque tienen formas de tipo, cada una de las cuales se adapta a un conjunto particular de circunstancias. A continuación, se detallan algunas de las formas y tipologías más comunes de cárceles:

Cárceles Lineales o tipo hospital: Estas prisiones suelen tener una estructura alargada con celdas dispuestas en un solo corredor. Son comunes en instalaciones más antiguas y pueden presentar desafíos de seguridad debido a la falta de divisiones entre los reclusos.

Cárceles Panópticas: Estas cárceles tienen una torre de vigilancia central desde la cual se puede observar a todos los reclusos sin que ellos sepan si están siendo observados en un momento dado. Esto se supone que fomenta el comportamiento disciplinado.

Cárceles Modulares: Estas prisiones se construyen en módulos separados que pueden agregarse o retirarse según las necesidades. Son flexibles y permiten una fácil expansión o reducción de la capacidad.

Figura 38: Diagramas forma y tipo de cárceles



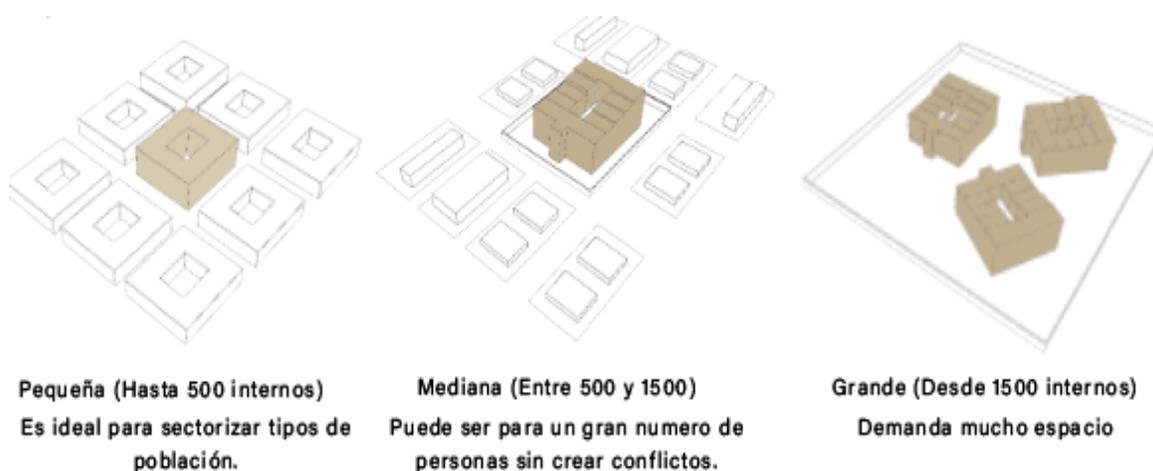
Nota: Diferentes formas de cárceles que funcionan de acuerdo a su contexto.

Fuente: Elaboración propia

Clasificación por capacidad

El INPEC es el organismo que determina dónde deben estar las personas privadas de libertad intramural y condenadas y así disponerlas en un centro penitenciario que soporte la capacidad de internos.

Figura 39: Diagramas capacidad cárceles



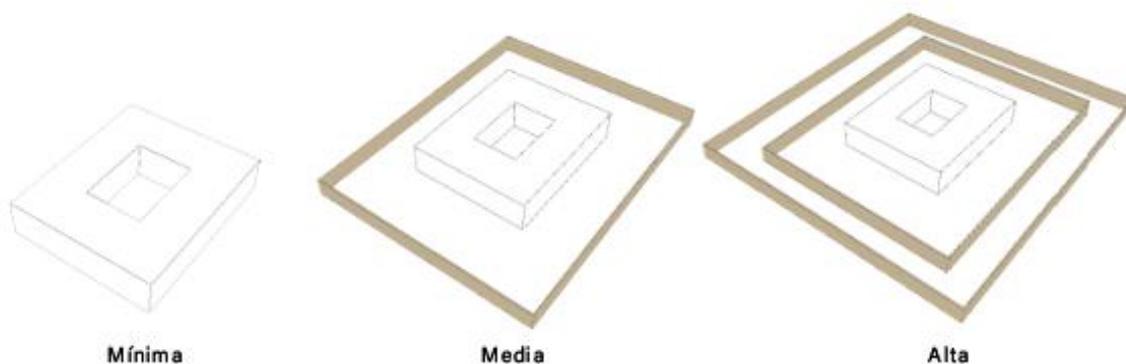
Nota: De acuerdo a la capacidad se puede determinar la disposición de los módulos en el centro penitenciario.

Fuente: Elaboración propia

Clasificación por nivel de seguridad

Esta clasificación se hace de acuerdo al estado legal en el que se encuentre la interna, entonces esta podrá ubicarse en una cárcel de un nivel de seguridad mínimo, medio o alto.

Figura 40: Diagramas nivel de seguridad interpretación código penitenciario



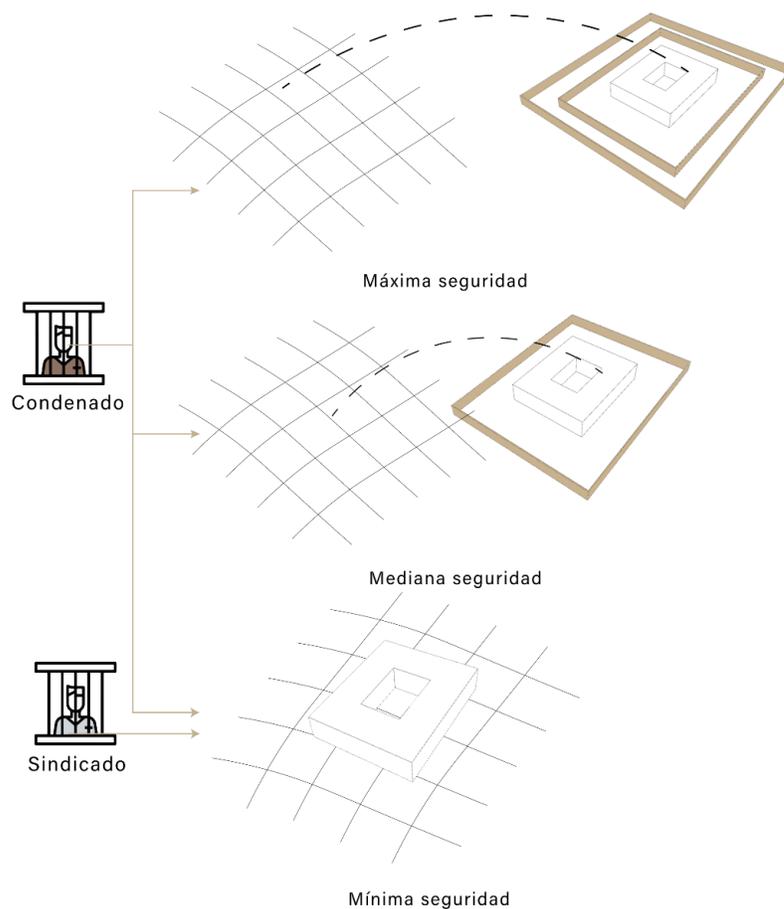
Nota: Todas las cárceles son clasificadas por un nivel de seguridad según el INPEC.

Fuente: Elaboración propia

Clasificación tipo de población

En cuanto a la privación de la libertad, existen dos tipos de condiciones jurídicas: sindicado y condenado. Además, hay grupos sociales con características específicas que son fundamentales para establecer una clasificación organizada y prioritaria (Organización de los Estados Americanos, 2021). La persona sindicada es aquella que ha sido privada de su libertad mientras su situación jurídica se define, mientras que la persona condenada es aquella que ha recibido una sentencia de privación de libertad por parte del sistema judicial. Los grupos sociales se determinan según el género, la edad y el grupo étnico. De acuerdo a esto se puede hacer la siguiente distribución:

Figura 41: Tipo de población



Nota: De acuerdo al tipo de población se determina en qué centro se ubicará el recluso.

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se extrae una tabla en la que se hace una clasificación de acuerdo a las características anteriores de las cárceles La Modelo, El Buen Pastor y Bay View como una comparativa.

Tabla 8: Clasificación de cárceles.

	Capacidad	Forma	Nivel seguridad
La Modelo	Grande	Complejo carcelario	Media
El Buen Pastor	Mediana	Prototipo Hospital	Media
Bay View	Pequeña	Complejo carcelario	

Nota: Se realiza una clasificación de forma concisa de los tres tipos de cárceles.

Fuente: Elaboración Propia

Además, se realiza una tabla de acuerdo al análisis hecho por (Forero, 2017; Forero, 2017) que hace una comparativa de características urbanas como la zonificación, la accesibilidad, la demanda y el usuario que tienen las tres cárceles y por medio de este se hace una clasificación teniendo en cuenta la escala de valoración presentada a continuación en la tabla 9.

Tabla 9: Calificación criterios urbanos.

Escala de valoración		
Bueno	Regular	Malo
3	2	1

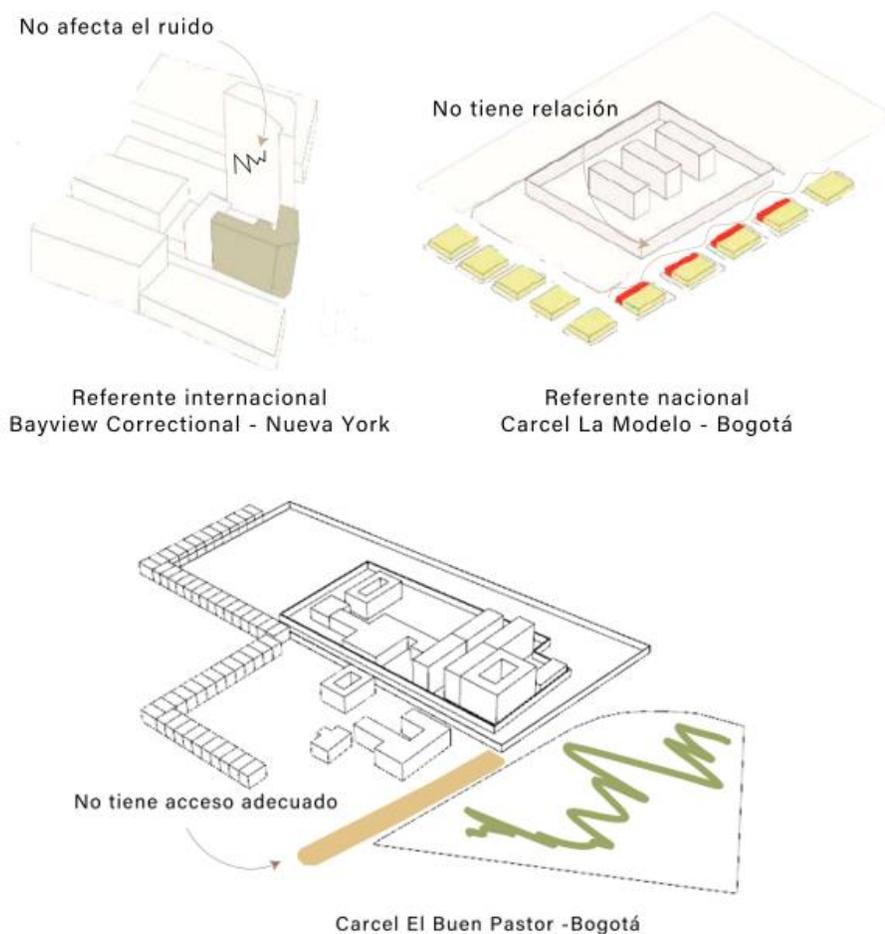
Criterios para el diseño Urbano								
	Zonificación		Accesibilidad		Demanda		Usuario	
Cárcel	Relación	Seguridad	Vías	Espacio persona discap.	Plaza	Parq.	Sind.	Cond.
La Modelo	1	1	1	1	1	1	3	3
El Buen Pastor	1	2	2	1	1	2	3	3
Bay View	2	3	3	3	2	1	1	3

Nota: Clasificación según capacidad, en base a una escala de valoración.

Fuente Elaboración Propia

En conclusión, se lleva a cabo un exhaustivo análisis de los modelos de cárceles a nivel nacional e internacional para un estudio de referencia. A través de este estudio, se investigan y evalúan los diversos espacios presentes en estas instituciones penitenciarias, con el objetivo primordial de determinar cuáles de ellos son idóneos para lograr una resocialización eficaz de los reclusos por medio de las características con los estos centros cuentan.

Figura 42: Características de afectación urbana cárceles.



Nota: De acuerdo al diagrama se sustraen conceptos para tener en cuenta en el diseño.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la figura 15 se concluye que la correccional de Bayview está construida hacia arriba, esto permite que se genere una relación vertical y por esta razón no le afecta el ruido directamente, en la cárcel La Modelo no existe relación con el entorno debido a que se encuentra alrededor de espacios que almacenan desechos lo que propicia la inseguridad y a su vez no se consolida como un espacio público adecuado y por último la cárcel El Buen Pastor carece de un acceso adecuado teniendo en cuenta que no es suficiente para recibir el gran número

de visitas que tienen a diario, además de esto el ingreso peatonal se comparte con el vehicular, hecho que dificulta que haya una organización para la accesibilidad.

Por consiguiente, se hace una descripción de los criterios urbanos que tienen impacto en el contexto inmediato para enlistar las características que debe tener La Cárcel El Buen Pastor.

- Zonificación: Uso del suelo.
- Perímetro: Franja invisible que delimita la afectación de seguridad y contaminación.
- Accesibilidad: Distancias y estructura vial.
- Demanda: Conductividad con transporte, plazas y zonas de permanencia.

Diagnóstico áreas de resocialización

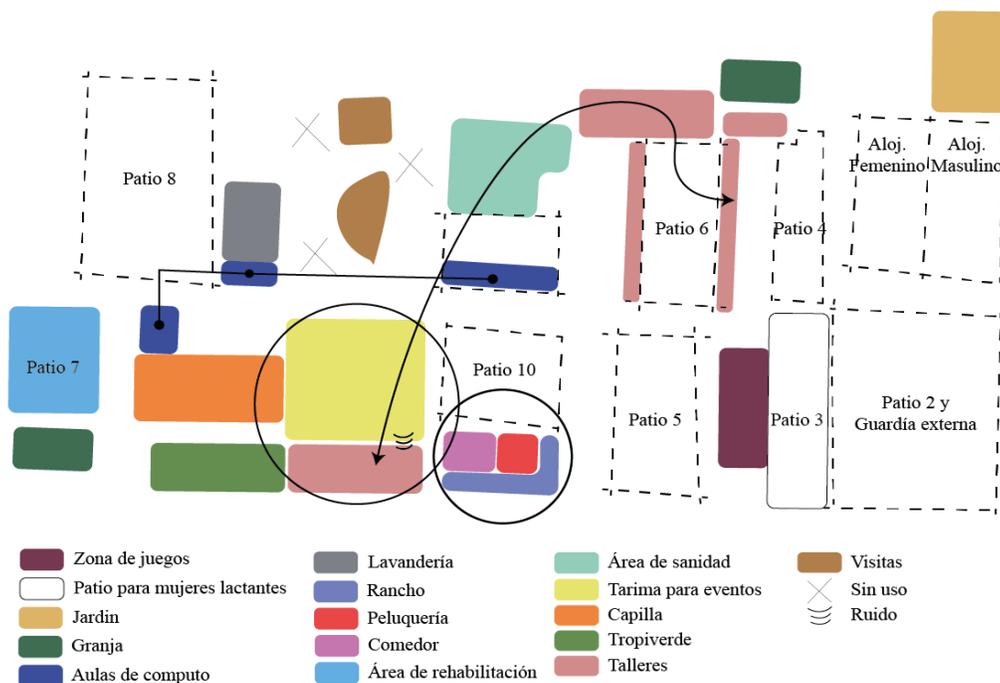
En este segmento se explicará en base a los siguientes gráficos la zonificación de los espacios existentes ahora en la cárcel El Buen Pastor para tener una idea aproximada de cómo intervenir, este ejercicio se hizo con ayuda de herramientas digitales como SINUPOT y mapas Bogotá para tomar medidas y tener un levantamiento del lugar. Posterior a eso se tomaron algunos datos a partir de cartografía social que se hizo en la biblioteca con una funcionaria del INPEC que es dragoneante de la cárcel El Buen Pastor, en primer lugar, sobre el boceto del levantamiento se diagramaron figuras que representan la función de cada espacio dentro de la cárcel.

Diagrama de espacios existentes

Según el ejercicio de cartografía social los espacios de talleres se encuentran lejos el uno del otro lo que genera que no haya una adecuada circulación, la tarima que esta junto a la capilla puede ocasionar ruido en un momento de culto los espacios que se encuentran aledaños a área de visitas no tiene uso actualmente y las aulas de formación se encuentran algo dispersas además de

que espacios como la peluquería, el comedor y el rancho están del otro lado y no se relacionan en conjunto con el total de los talleres.

Figura 43: Áreas existentes.



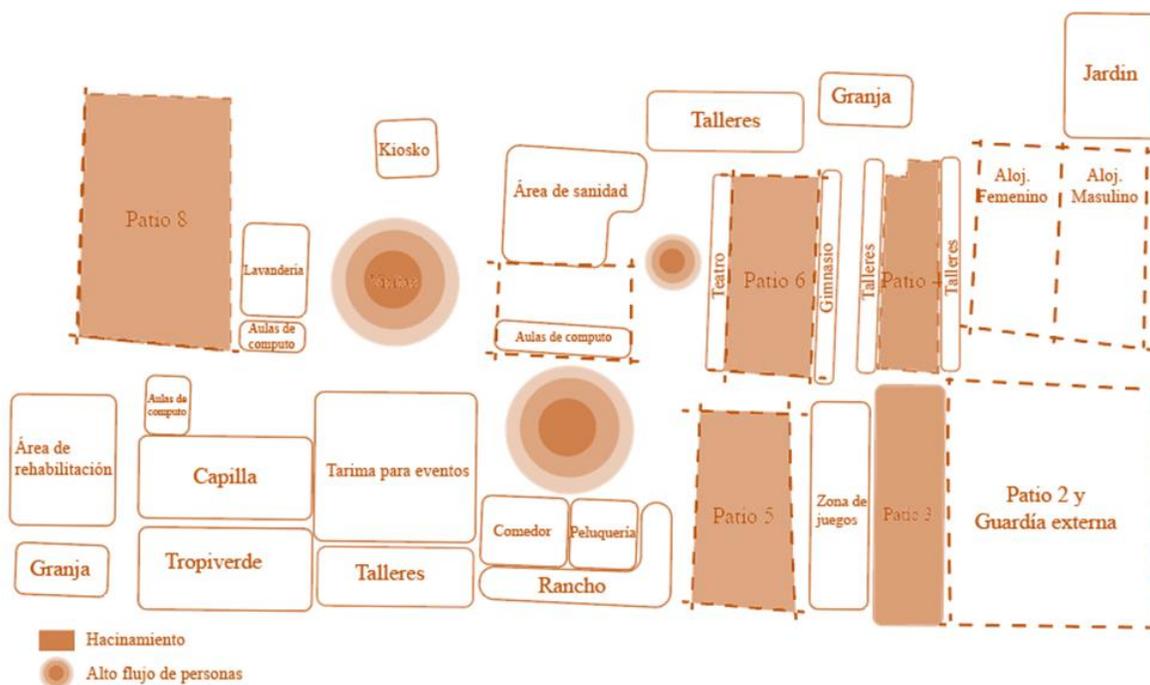
Nota: Esquema zonificación espacios existentes

Fuente: Elaboración propia, (Cartografía social)

Diagrama Hacinamiento

Según la Cartografía social, se determina los principales puntos de hacinamiento, son los patios de las reclusas porque aproximadamente hay cinco a diez mujeres por habitación, estas se diseñaron para tener una a dos mujeres por celda. Se incrementa los días domingo o de visita porque la población se duplica y no hay espacios adaptables para visitas, además de ello, las reclusas deben estar en los sitios externos así no tengan visitantes, como se muestra en la figura 46.

Figura 44: Áreas con hacinamiento.



Nota: Esquema de áreas de hacinamiento según testimonio funcionario INPEC

Fuente: Elaboración propia (cartografía social).

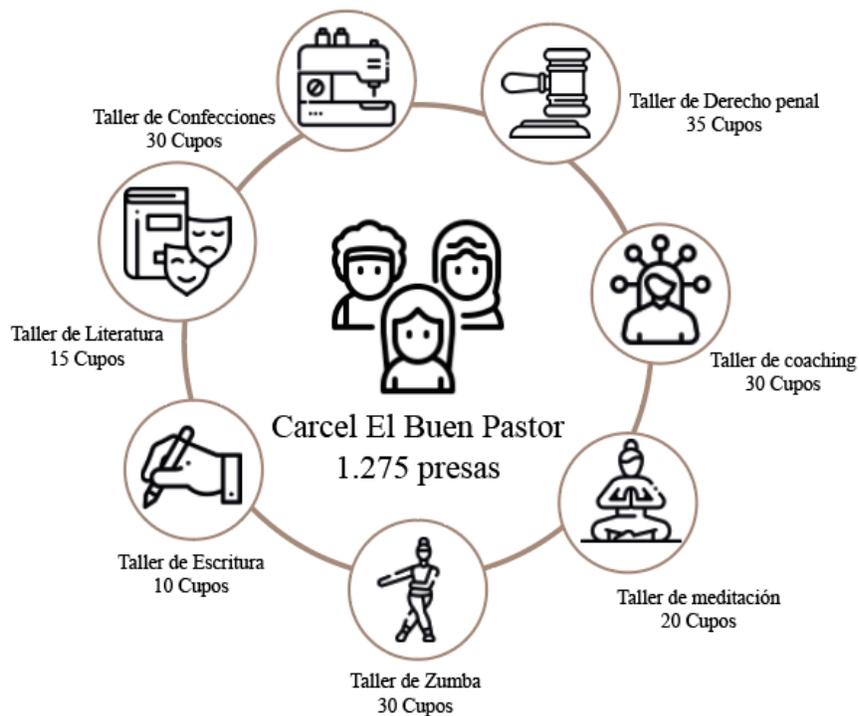
De acuerdo a los datos que arroja la página de las estadísticas del INPEC el hacinamiento en los patios a nivel regional y central supera la capacidad, con una población de 35.960 personas internas con una sobrepoblación de 5.036 es decir 16.3 %.

Diagrama de limitación de cupos en los talleres actuales

Se evidencia que hay cupos limitados en ciertos talleres ofertados por el INPEC, los datos arrojados a continuación en la figura 47 son extraídos del INPEC y la fundación Acción interna. Según la entrevista realizada a David Rodríguez, trabajador psicosocial de la Cárcel del Buen pastor, nos menciona que se ofertan varios talleres, pero estos espacios no son adaptables porque

son pequeños, se encuentran máximo 10 personas por salón y optan por hacerlos en los patios externos sin contar que se encuentran en pésimas condiciones.

Figura 45: Cantidad cupos en talleres.



Nota: Esquema cantidad de cupos para diferentes talleres en base a el testimonio funcionario INPEC.

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones generales

En primer lugar, es crucial tener en cuenta las estadísticas y las entrevistas que proporcionan información sobre el estado de los espacios para los reclusos, los cuales, lamentablemente, no cumplen con los estándares adecuados para facilitar actividades efectivas de resocialización. Además, se debe evaluar, desde una perspectiva urbana los criterios que determinarán generar actividades al exterior.

Así mismo, es importante señalar que los talleres dentro de la prisión tienen una capacidad limitada, lo que resulta insuficiente en comparación con el número de reclusos disponibles. Además, algunos de estos espacios no están conectados adecuadamente con áreas complementarias, lo que afecta su funcionamiento. Por lo tanto, se plantea la posibilidad de reubicar los talleres existentes y asignar más espacio a los patios, dado que estos últimos experimentan un nivel preocupante de hacinamiento.

Recomendaciones

- Para esto es importante generar un nuevo espacio en el que se contemplen áreas óptimas para atender a la parte de talleres, psicología, formación y empleo, estas se pueden generar a partir de etapas que podrían representarse por medio de tres módulos.
- Re organizar los espacios existentes dentro de La Cárcel El Buen Pastor para emigrar los espacios de talleres a una nueva edificación.
- Integrar a la nueva edificación el diseño urbano que involucre también las actividades que hagan parte del proceso de resocialización.

- Mejorar los espacios internos ya que la infraestructura se encuentra en una condición deplorable, así que se pueden implementar áreas que funcionen con tecnología.
- Implementar actividades al aire libre que se relacionen con el proceso de resocialización por medio del empleo y dinámicas de actividad física.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

Área para intervenir

Se ha observado que los espacios actuales están desordenados, lo que dificulta la consecución de una resocialización efectiva. Por lo que se debe llevar a cabo una ampliación arquitectónica. Esta propuesta tiene como objetivo reorganizar los espacios existentes y trasladarlos para crear entornos que fomenten la resocialización de manera más efectiva.

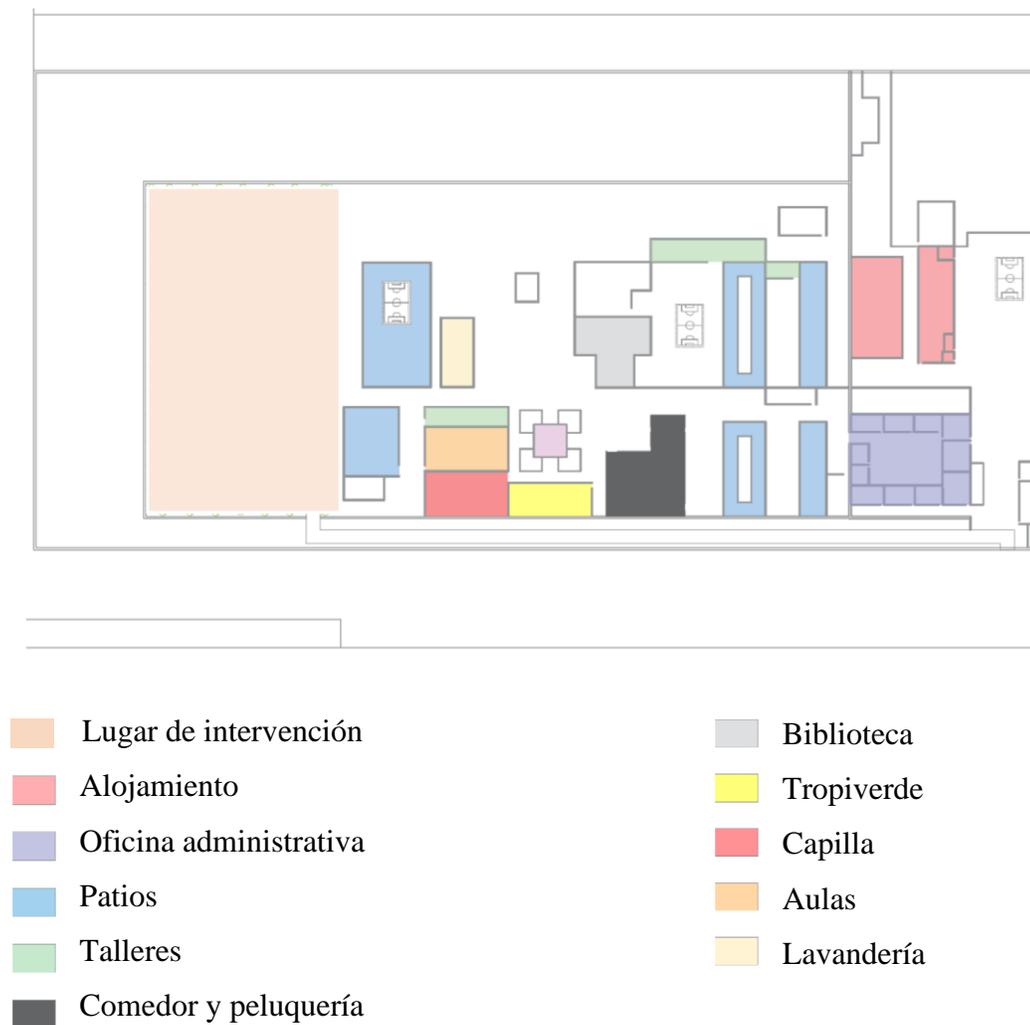
La idea principal detrás de esta ampliación arquitectónica es implementar espacios resocializadores que permitan abordar el proceso de reintegración en cuatro fases distintas. Cada una de estas fases estará representada por un módulo específico diseñado para brindar el apoyo y las condiciones adecuadas a los individuos en su camino hacia una resocialización exitosa.

Con esta innovadora propuesta, se espera lograr una resocialización eficaz, proporcionando a los individuos las herramientas y el ambiente adecuado para su rehabilitación.

La implementación de estos espacios resocializadores permitirá abordar las necesidades y desafíos específicos de cada fase del proceso de reintegración para crear un cambio en la vida de las mujeres en el centro. Ahora, además de la ampliación arquitectónica, se deberá trabajar en la creación de programas y actividades complementarias que complementen el entorno físico y promuevan la resocialización de manera integral.

De este modo, se busca promover un efecto beneficioso en la calidad de vida de los individuos en proceso de rehabilitación y facilitar su reintegración exitosa en la sociedad.

Figura 46: Lugar de intervención



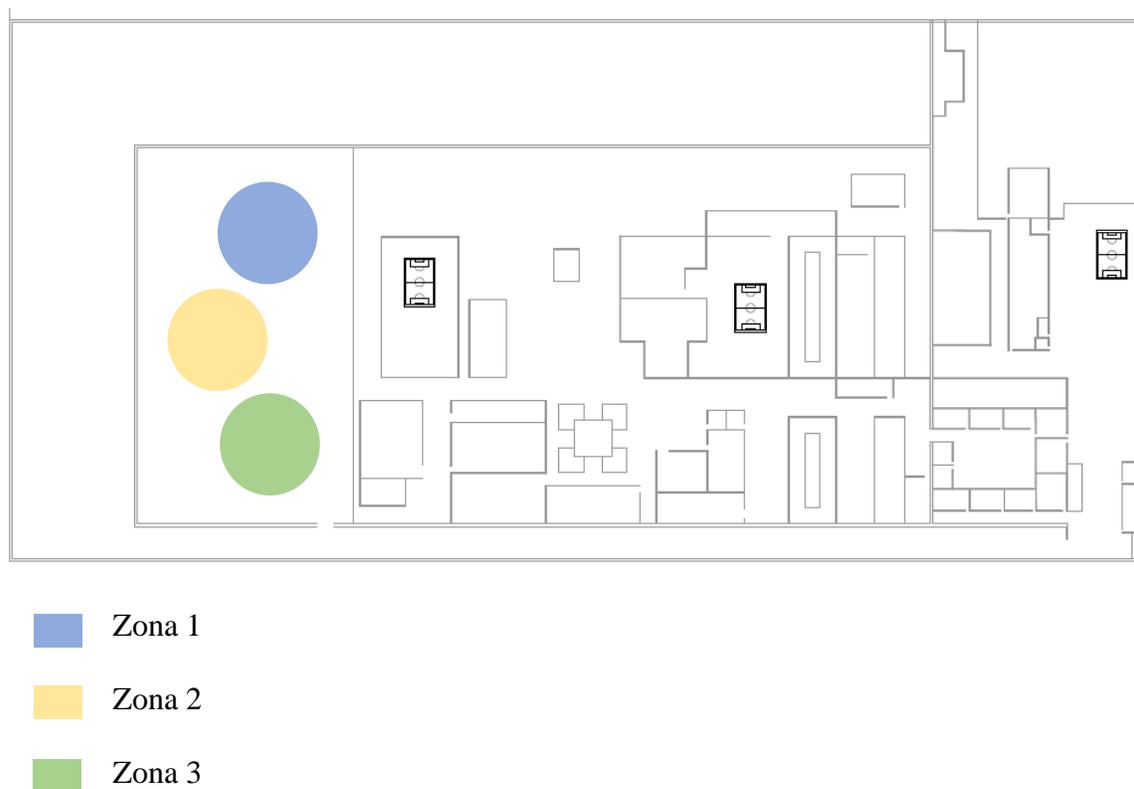
Nota: Planimetría general de la cárcel el Buen Pastor

Fuente: Elaboración propia por medio de un ejercicio de cartografía social

Modelo de resocialización

Para dar inicio al ejercicio que se va hacer es necesario demarcar por medio de una zonificación las tres zonas a incluir, tres zonas que se fundamentan a través de un modelo que pretende ser ascendente y que funcione de forma transitoria, teniendo en cuenta los conceptos de enseñanza, rehabilitación y empleo. De acuerdo a esto la zona 1 será el primer paso que deberán tomar las reclusas, cuando estén preparadas podrán pasar al segundo paso en la zona 2 y por último cierran el proceso en la zona 3.

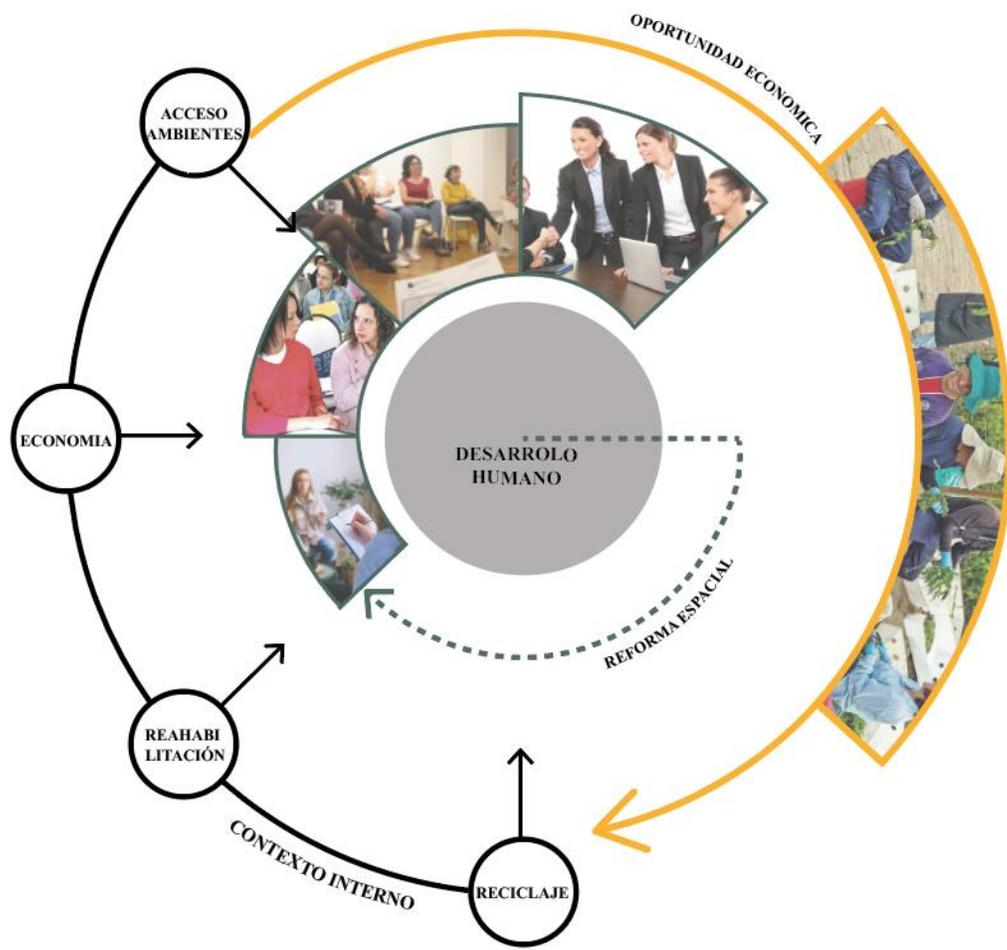
Figura 47: Zonificación



Nota: Determinación de zonas para el proceso de resocialización.

Fuente: Elaboración propia

Figura 48: Diagrama conceptual



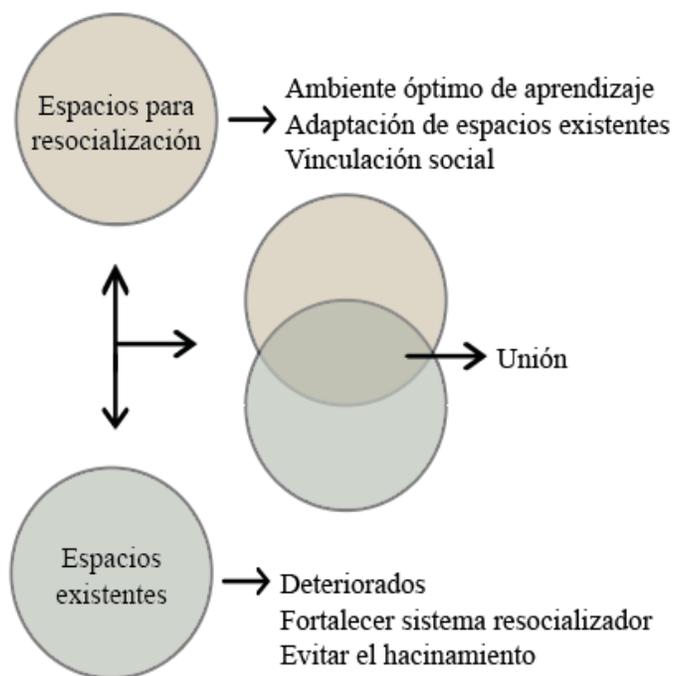
Nota: Conceptos a trabajar para el proceso de desarrollo

Fuente: Elaboración propia

Diagrama idea de diseño

La idea de diseño se determina luego del Análisis documental y Cartografía social, se define la necesidad de unificar los espacios actuales de resocialización con los espacios faltantes para obtener un orden en el sistema resocializador y ser efectivo al momento de la aplicación a los internos.

Figura 49: Diagrama reubicación de espacios



Nota: Esquema conceptual de espacios.

Fuente: Elaboración propia

Diagrama de conceptos de diseño

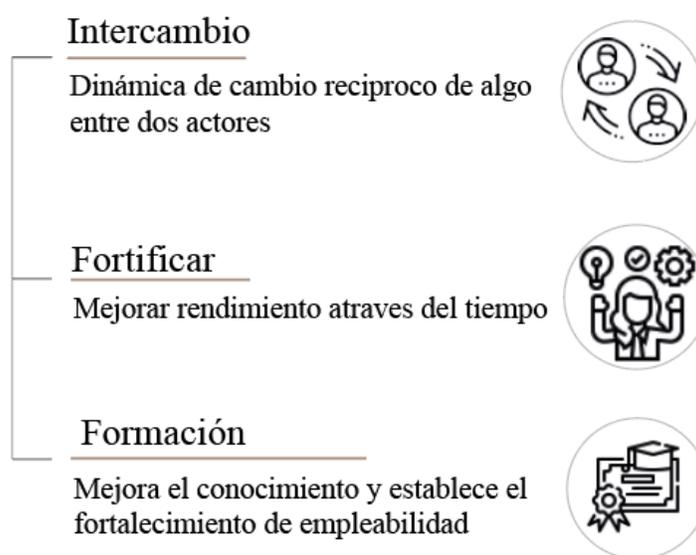
Se implementan micro conceptos el cual se establece en los espacios resocializadores para llegar a un desarrollo efectivo el cual tenga un vínculo con el interno, la infraestructura y el apoyo social.

Representan pequeñas ideas y enfoques que se integran en el diseño y funcionamiento de los espacios resocializadores, buscando optimizar la experiencia de reintegración de los participantes. Cada uno de estos micro conceptos está cuidadosamente diseñado para generar un impacto positivo y específico en el proceso de rehabilitación.

En primer lugar, se enfoca en el individuo, reconociendo sus necesidades y aspiraciones únicas. Se diseñan considerando aspectos emocionales, cognitivos y psicológicos, brindando un entorno propicio para el crecimiento personal y el cambio positivo.

Luego se enfoca particularmente en la estructura de los entornos que fomentan la reintegración social. Se aplican enfoques para mejorar la disposición del espacio para crear zonas prácticas, seguras, cómodas para el acceso para todos los involucrados. Se subraya la importancia del respaldo social durante el proceso de readaptación. Se busca fomentar la interacción entre los individuos, fomentar la empatía y la cooperación, y facilitar el establecimiento de vínculos significativos con otros y con la comunidad en general.

Figura 50: Conceptos



Nota: Esquema conceptos para generar un plan

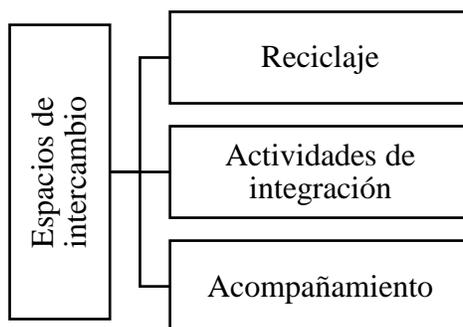
Fuente: Elaboración propia

Diagrama plan estratégico

Se ha generado un esquema en el que determina por fases los espacios que seguirán un proceso de resocialización en el que se contemplaran diferentes espacios que responden a las variables y conceptos base para la ejecución del proyecto.

Para la zona 1 la idea es aplicar el concepto de intercambio con el fin de generar un espacio en el que se integren actividades de reciclaje y encuentro por medio de talleres.

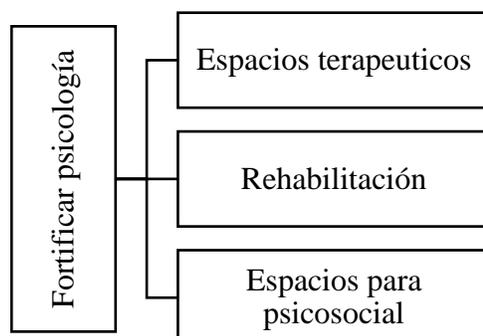
Figura 51: Plan estratégico zona 1



Nota: Esquema contextual de las actividades que se contemplan para para la zona 1.

Fuente: Elaboración propia

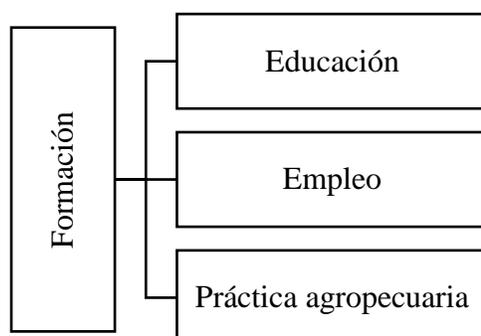
Para la zona 2 la idea es aplicar el concepto de fortificar por medio del trabajo de psicología con un enfoque a crear espacios que se presten para la atención psicológica y rehabilitación.

Figura 52: Plan estratégico zona 2

Nota: Esquema contextual de las actividades que se contemplan para para la zona 2.

Fuente: Elaboración propia

Para la zona 3 la idea es aplicar el concepto de formación que se enfoque en la educación de todos los niveles para que continúen trabajando en el que se puede enfocar en varias ramas y en lo agro.

Figura 53: Plan estratégico zona 3

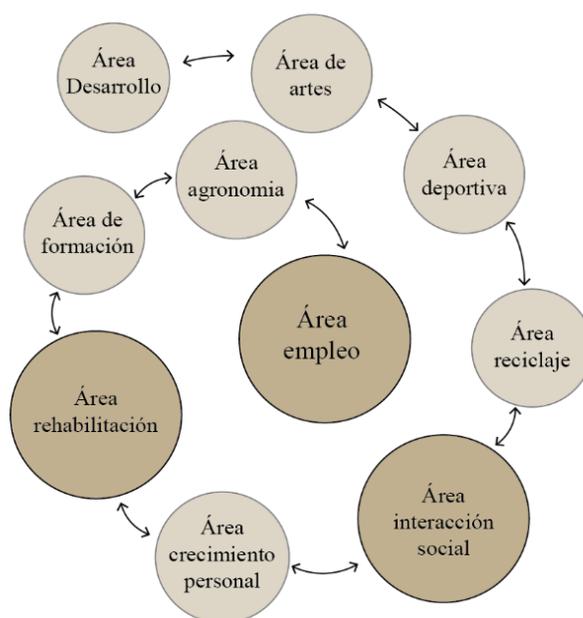
Nota: Esquema de plan estratégico en base a las fases que se darán para el proceso de resocialización.

Fuente: Elaboración propia

Diagrama de espacios proyectados

Según los conceptos anteriormente como se evidencia en la figura 52, se implementó tres jerarquías el cual va acorde al Plan Estratégico, se diseñó de acuerdo a un diagrama en forma de espiral para interpretar la última fase del proceso resocializador el cual es el Área de empleo.

Figura 54: Espacios proyectados



Nota: Esquema conceptual de áreas a incorporar dentro del proyecto.

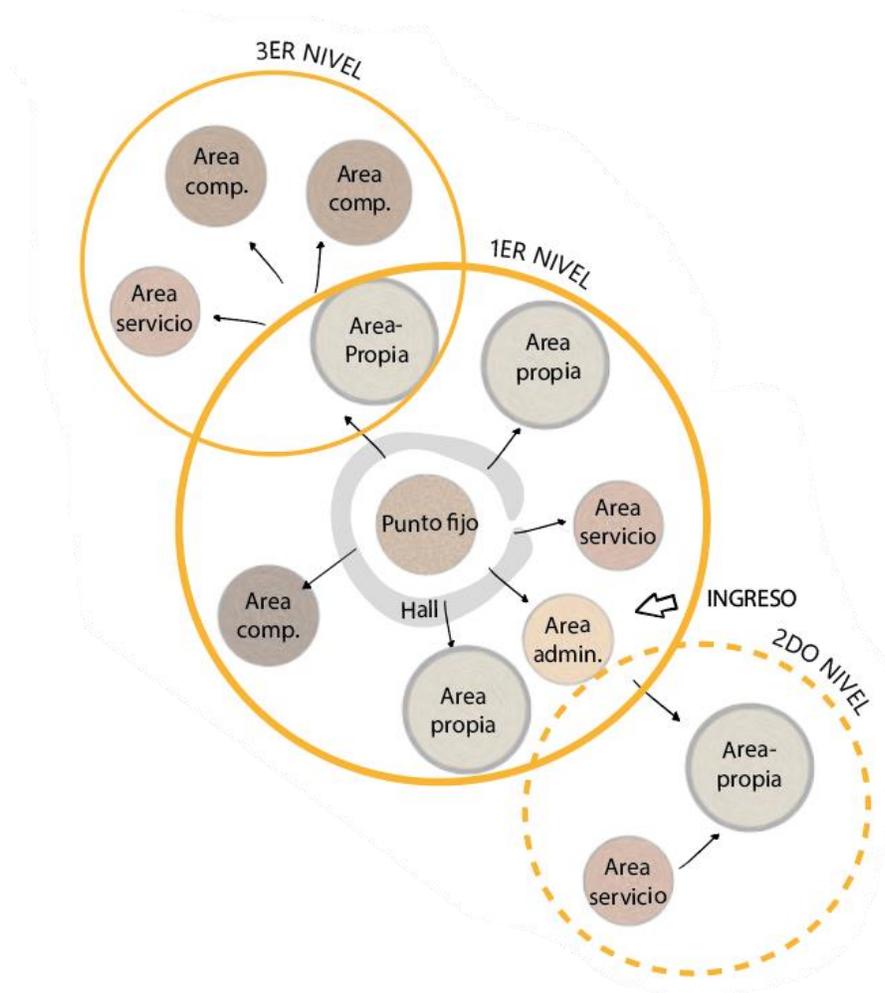
Fuente: Elaboración propia

Diagrama de espacios proyectados para cada área

Se realiza una aproximación de los espacios adquiridos para la ejecución del programa arquitectónico, el cual se incluye espacios existentes de la cárcel el buen pastor tales como; talleres de teatro, talleres de confección, área de reciclaje, educación básica y cultivo.

A continuación, se visualizan todos los organigramas por niveles para cada zona que permiten dar a entender la jerarquía y la organización de los espacios.

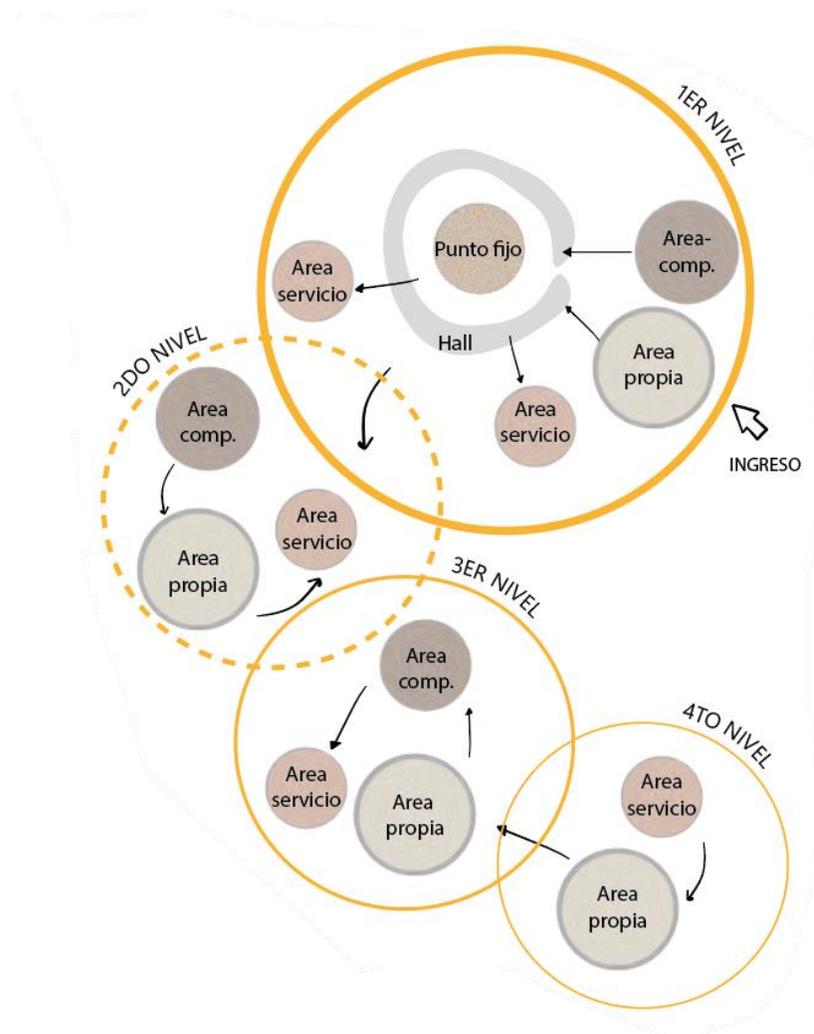
Figura 55: Organigrama zona 1



Nota: Esquema conceptual de áreas específicas que tendrá la zona 1.

Fuente: Elaboración propia

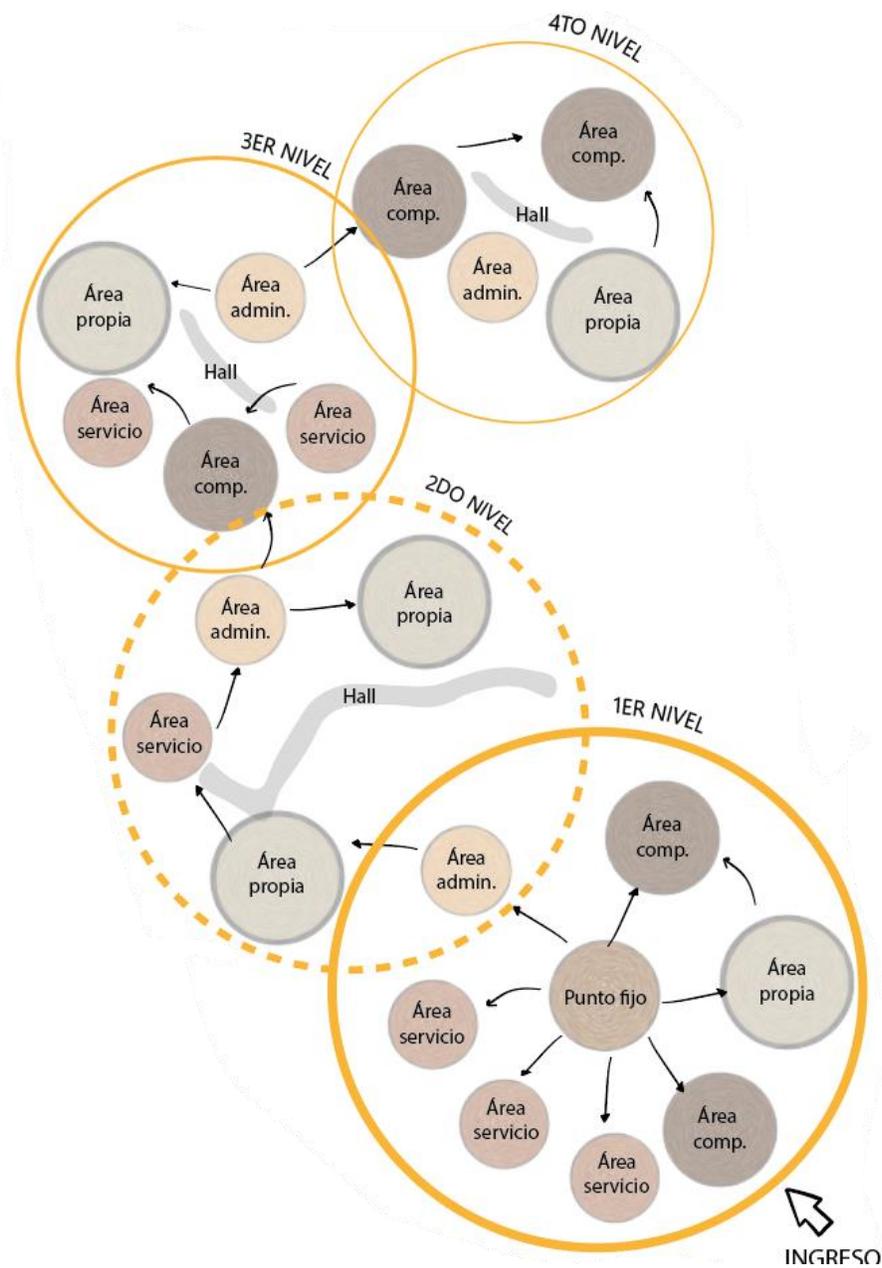
Figura 56: Organigrama zona 2



Nota: Esquema conceptual de áreas específicas que tendrá la zona 2.

Fuente: Elaboración propia

Figura 57: Organigrama zona 3



Nota: Esquema conceptual de áreas específicas que tendrá la zona 3.

Fuente: Elaboración propia

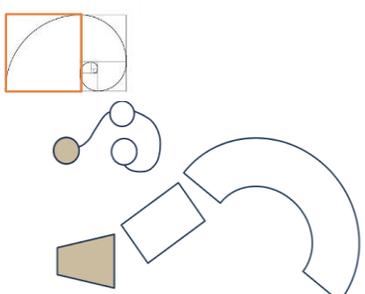
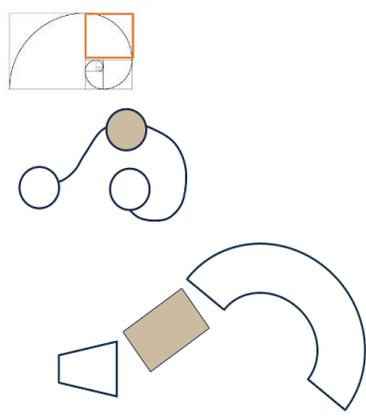
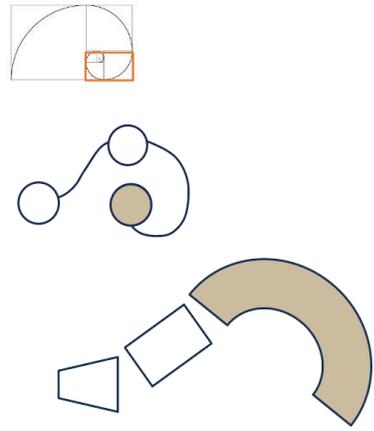
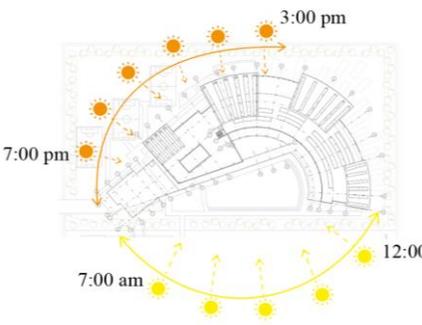
Premisas de diseño

Para este punto es importante definir las premisas de diseño que se deben seguir para dar continuidad al desarrollo del proyecto por lo que se han propuesto las siguiente:

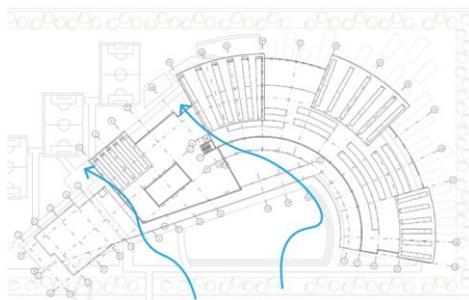
- Diseñar un nuevo edificio que se seccione por tres zonas que le darán un orden a las etapas del proceso de resocialización con el fin de que se siente un ambiente nuevo y libre para las reclusas.
- Implementar tecnologías y sistemas de domótica que permitan optimizar los espacios de enseñanza y seguridad.
- Crear espacios que funcionen con energía renovable, que recolecten agua y que sean sustentables.
- Diseñar una edificación con estructura que maneje una modulación y sistema a porticado pero que permita dar la sensación de innovador con estructura metálica con unas envolventes en las fachadas.

Tabla 10: Premisas morfológicas

PREMISAS MORFOLOGICAS	
Espiral de durero	 <p>El diseño se inspiro en la Espiral de Durero para organizar elementos de manera semi-céntrica. Este diseño incorpora la idea de movimiento y utiliza una jerarquía por niveles para representar las etapas de resocialización.</p>
Analogía geométrica	 <p>Se establecen tres zonas jerárquicas interconectadas mediante un diseño en espiral de Durero. Esta disposición busca representar una estructura ascendente, donde la última zona simboliza la culminación del proceso de resocialización.</p>

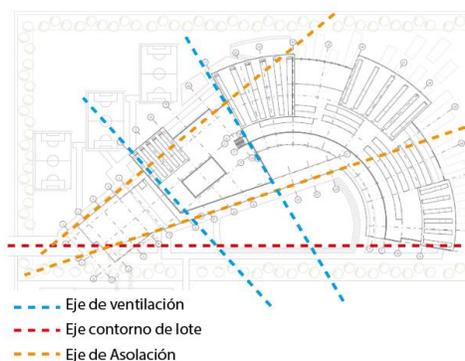
<p>Volumen 1</p>		<p>La primera zona corresponde a la primera etapa del espiral de Durero, donde comienza a establecerse una conexión que se transforma en el espacio de intercambio. Estos espacios representan el desarrollo inicial de las reclusas.</p>
<p>Volumen 2</p>		<p>Siguiendo la secuencia del espiral de Durero, avanzamos a la siguiente zona, conocida como 'Fortalecer la Psicología'. En esta fase, se amplía la perspectiva para brindar a las internas la oportunidad de adquirir conocimientos académicos. Además, se disponen locales donde las internas pueden vender productos relacionados con lo que han aprendido en la primera zona.</p>
<p>Volumen 3</p>		<p>La última etapa del proceso de resocialización, denominada 'Formación y Empleo', representa la culminación del programa y corresponde a la última parte del espiral de Durero. En esta fase, se enfoca en la formación integral de las reclusas y en brindarles apoyo en la búsqueda de empleo, con el objetivo de lograr una reintegración exitosa en la sociedad.</p>
<p>Asolación</p>		<p>Se ha ubicado la plazoleta en el lado este, ya que las reclusas se benefician del sol matutino. Este espacio es amplio y se utiliza como zona de tránsito y relajación. Por otro lado, las estructuras envolventes en el lado oeste proporcionan sombra durante la tarde, lo que contribuye a una buena iluminación en las aulas y espacios de aprendizaje.</p>

Ventilación



Las plazoletas centrales se han ubicado estratégicamente en las zonas principales de la edificación para aprovechar la ventilación natural, ya que el viento fluye desde el este hacia el interior del diseño. Esta distribución mejora el flujo de aire y disminuye la dependencia de sistemas de ventilación artificial, lo que contribuye a un entorno más sostenible y agradable.

Ejes de composición

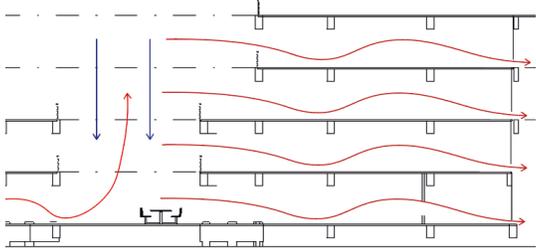
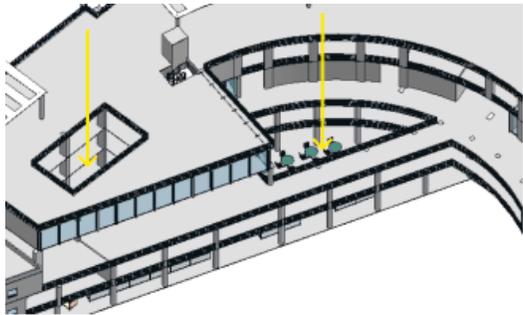
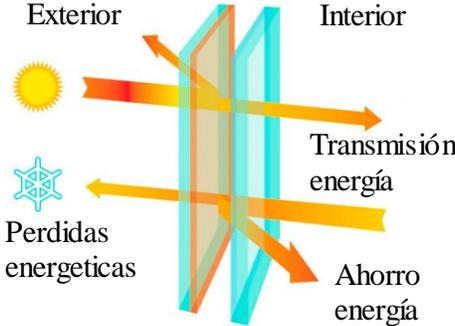
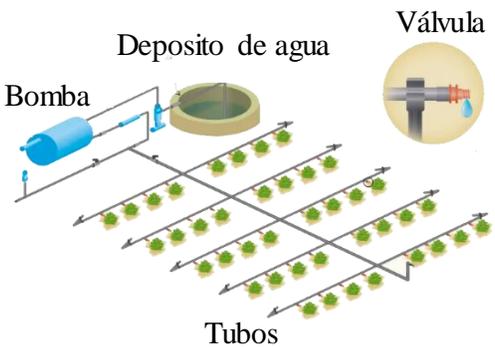


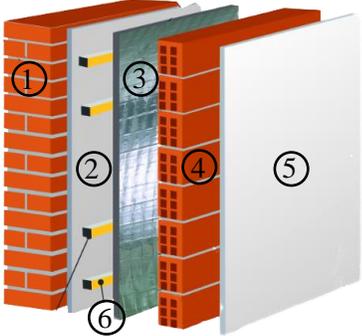
Nuestra propuesta arquitectónica se basa en tres ejes clave: Ventilación, Contorno de Lote y Asolación. Estos ejes son fundamentales tanto en la estructura como en la estética de nuestro diseño. El Eje de Ventilación asegura una circulación de aire eficiente, el Eje de Contorno del Lote integra el proyecto con el entorno, y el Eje de Asolación optimiza la luz natural.

Nota: Se presenta la tabla que da cuenta del proceso que se llevó para dar la estructura y forma a las zonas.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11: Premisas tecnológicas

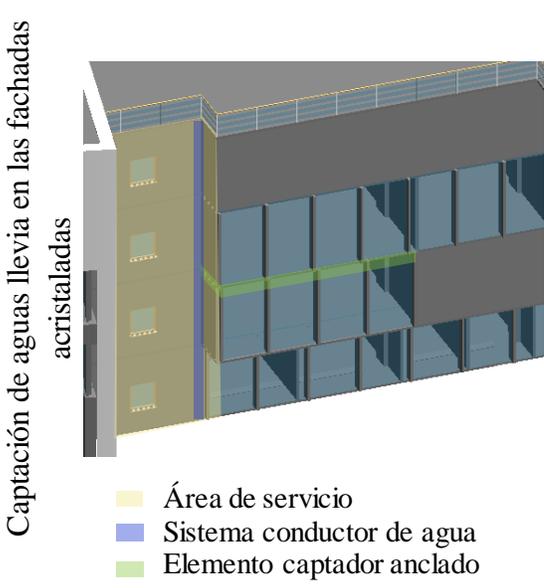
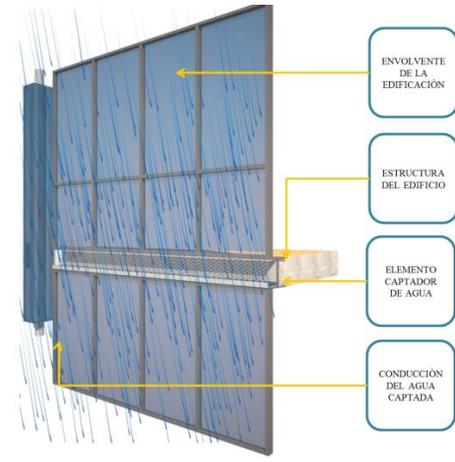
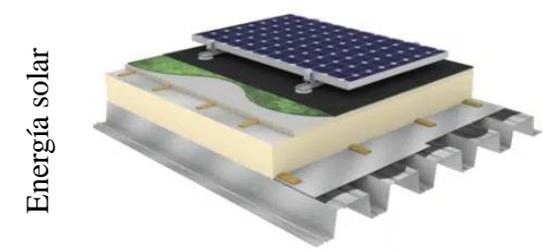
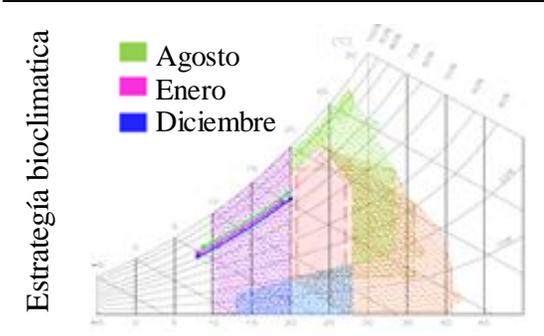
PREMISA TECNOLÓGICAS	
Ventilación Natural	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>Se utiliza un sistema llamado Shadoglass LS5 el cual las fachadas tiene movimiento piloteado que garantiza la salida de la ventilación adquiridas por las aperturas centrales</p>  </div> </div>
Iluminación Natural	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>Se realizaron dos perforaciones con el propósito de crear núcleos de iluminación en la plaza central, la cual alberga diversos espacios de venta internos, además de servir como punto de conexión entre las diferentes aulas</p> </div> </div>
Materialidad	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>En las fachadas principales, se emplea vidrio templado acústico con el fin de gestionar las condiciones climáticas de manera efectiva.</p> </div> </div>
Riego Hidropónico	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>Durante la fase inicial del proyecto, se incorpora en los cultivos de la implantación del proyecto, un sistema de riego hidropónico que asegura una humedad constante en todo momento. Este sistema también ayuda a mejorar la eficiencia en el consumo de agua y en la aplicación de fertilizantes, reduciendo costos y minimizando el impacto ambiental.</p> </div> </div>

Sistema solar pasivo		<ul style="list-style-type: none"> ■ Muro de acumulación ventilada ■ Cieloraso con aislamiento acústico ■ Muro termoacústico
Estructura muro termoacústico		<ol style="list-style-type: none"> 1. Ladrillo 2. Mortero 3. Aislante térmico reflexivo de fachada. 4. Ladrillo hueco 5. Enlucido de yeso 6. Banda termica
Domótica	 <ol style="list-style-type: none"> ① Alarmas y detección de intrusos ② Seguridad técnica: Fugas de agua, gas e incendios ③ Control digital de accesos ④ Videovigilancia: Camaras IP y CCTV 	<p>Se implementa un sistema de seguridad por medio de la domótica con los los sistemasde alarmas que ofrece arabadomotic.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensores de movimiento. 2. Sensores de agua, escapes de gas e incendios. 3. Cerraduras inteligentes, biometrico de reconocimiento facial y de huella dactilar. 4. Camaras hibridaas que dectectan intrusos.

Nota: Se presenta la tabla que menciona los sistemas tecnológicos que se implementaran en el proyecto

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12: Premisas de diseño sustentable

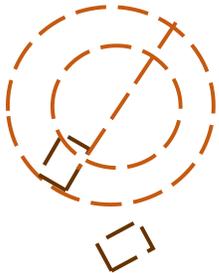
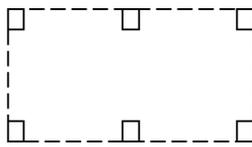
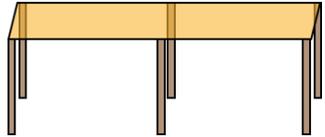
PREMISAS DE DISEÑO SUSTENTABLE	
<p>Captación de aguas lluvia en las fachadas acristaladas</p> 	 <p>Fuente: Tesis modelo de captación de aguas lluvia en fachadas de edificaciones</p>
<p>Energía solar</p>  <p>Panel fotovoltaico</p>	<p>Se puede realizar una impermeabilización de cubiertas monocapa que combine un rendimiento probado y durabilidad con la lámina RubberGard EPDM</p>
<p>Estrategia bioclimatica</p> 	<p>Según el diagrama psicometrico indica que se debe utilizar sistemas solares pasivos como por ejemplo:</p> <p>Muros de acumulación ventilada Aberturas y placas térmicas.</p>

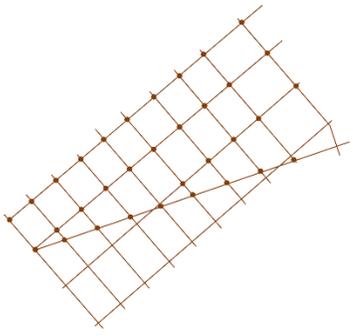
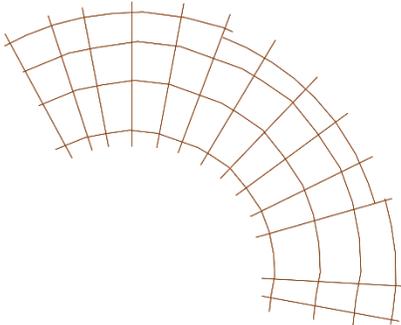
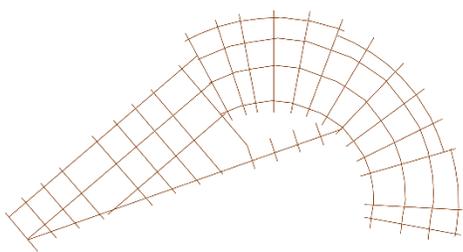
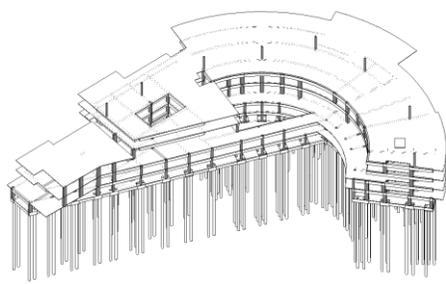
Nota: Se presenta la tabla de los sistemas sustentables que funcionan para el proyecto.

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta en la figura 57 la configuración del sistema estructural en base a una modulación que es explicada más adelante, junto con esto en la figura 58 se presentan las premisas funcionales para zonificar el proyecto por medio de un diagrama de relación de áreas de las 3 zonas definidas para el proceso de resocialización

Tabla 13: Premisas de diseño estructural

PREMISAS DE DISEÑO ESTRUCTURAL		
Proporción	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Volumen</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Geometría</p> </div> </div>	<p>Valorar la geometría Sincronizar las geometrías Orden, consistencia y cohesión Orden formal = orden estructura</p> <p>La estructura impone un orden y predetermina una relaciones</p>
Concepto estructural	<div style="text-align: center;"> <p>Formal</p>  <p>Estructura</p>  <p>Aporticado</p>  </div>	<p>A partir de eso se llega a que para el proyecto funciona el sistema aporticado.</p>

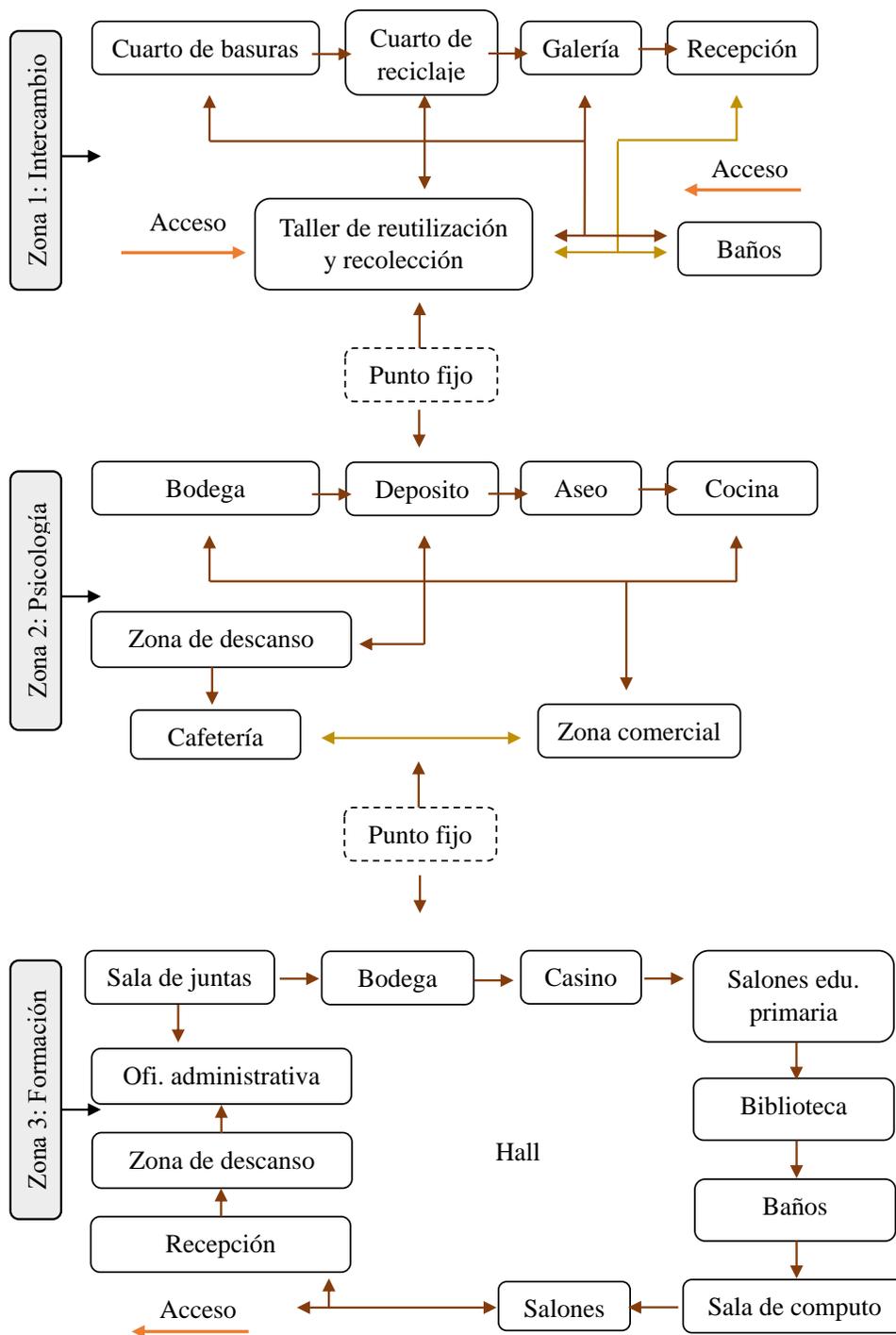
Retícula		En primer lugar se traza una retícula de 5x5 ortogonal y se colocan los puntos de los porticos para la primera y segunda zona.
		A estas anteriores se adiere una malla semicircular que tiene una modulación de 10° entre cada luz.
		Con la retícula se define el sistema geométrico que permita determinar el patrón de desarrollo del sistema estructural
		Se define finalmente un sistema de porticos junto con dados y pilotes para la cimentación.

Nota: Se presenta la tabla del proceso que se llevó para la modulación de la estructura del proyecto.

Fuente: Elaboración propia

Premisas funcionales

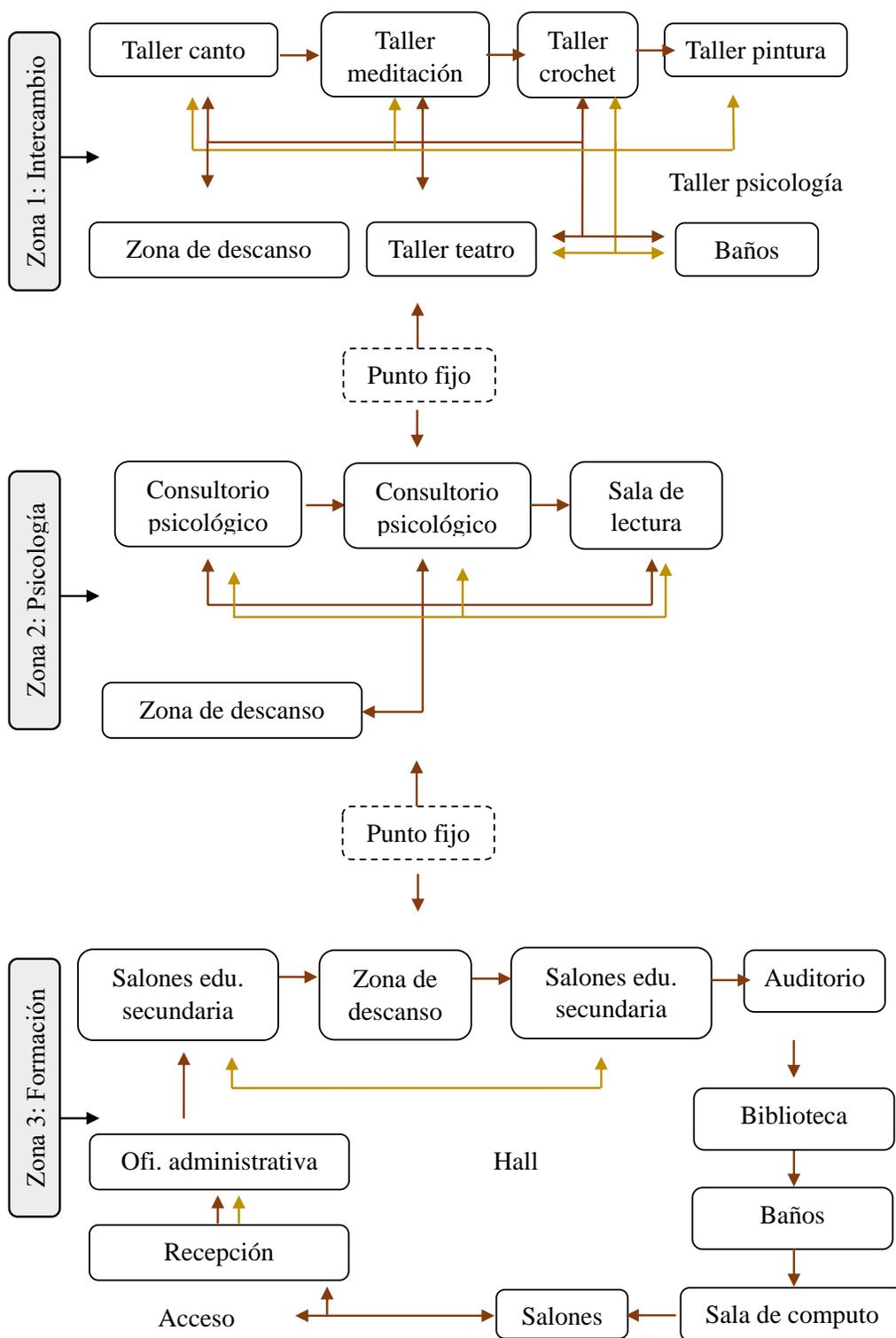
Figura 58: Primer nivel



Nota: Organigrama de los espacios que se proponen para el primer nivel de las 3 zonas.

Fuente: Elaboración propia

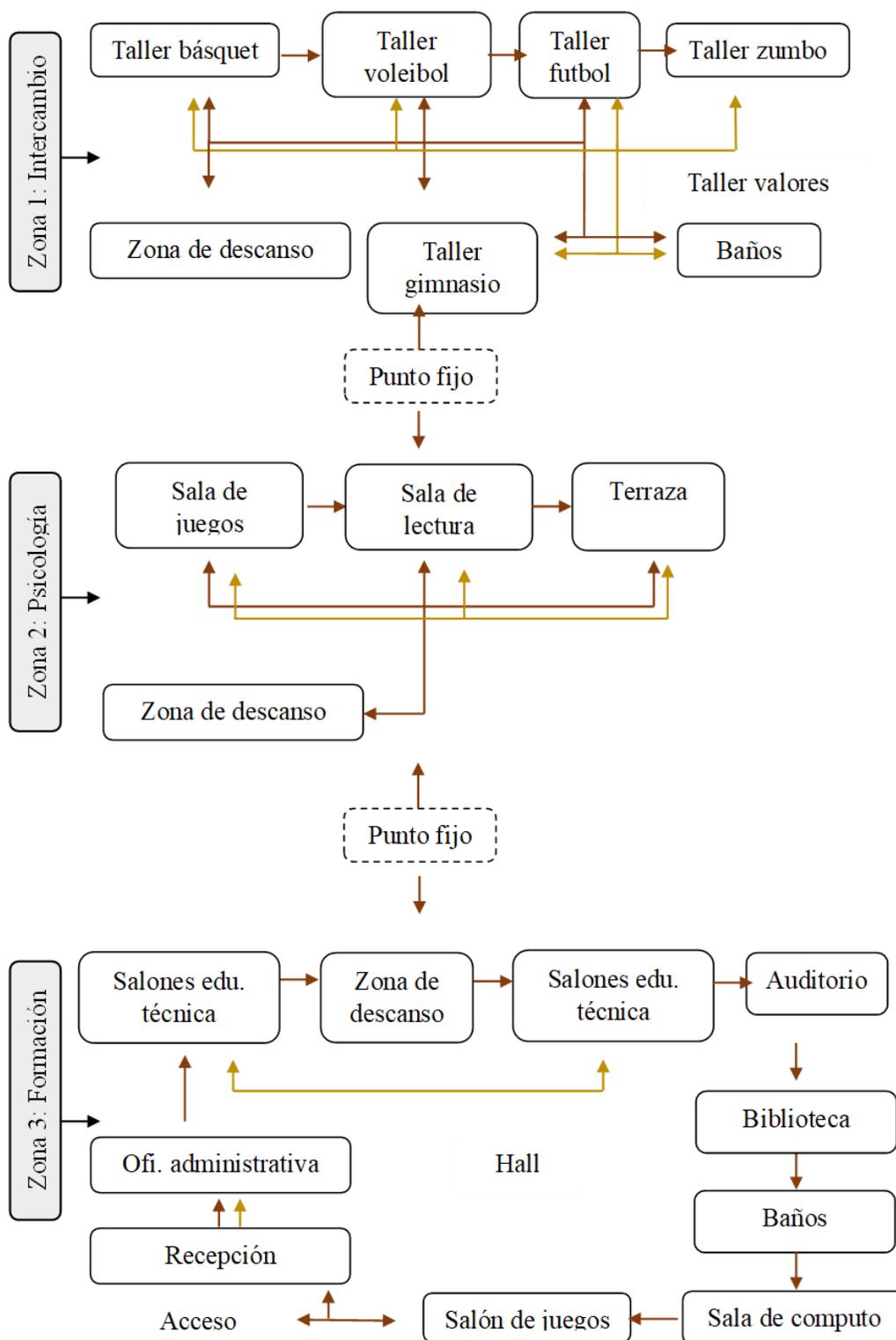
Figura 59: Segundo nivel



Nota: Organigrama de los espacios que se proponen para el segundo nivel de las 3 zonas.

Fuente: Elaboración propia

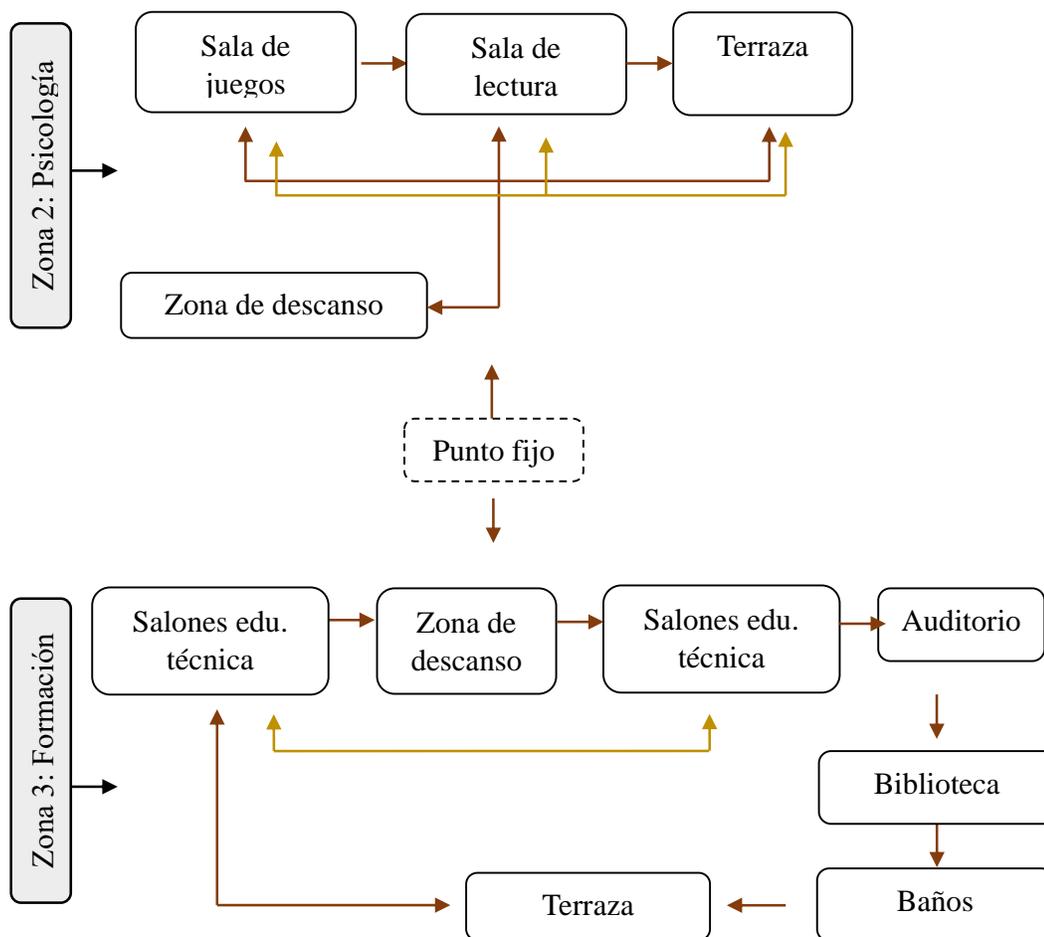
Figura 60: Tercer nivel



Nota: Organigrama de los espacios que se proponen para el tercer nivel de las 3 zonas.

Fuente: Elaboración propia

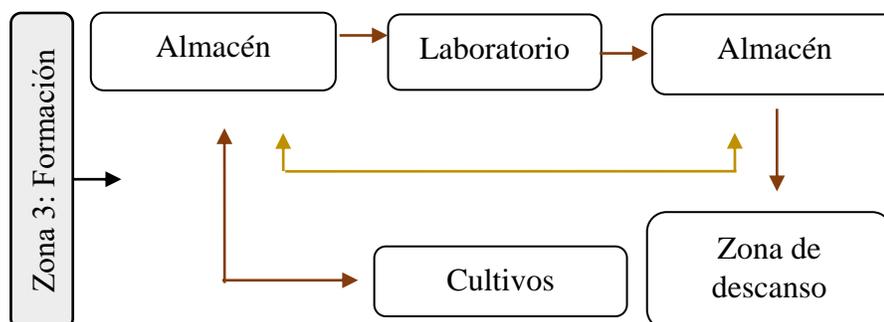
Figura 61: Cuarto nivel



Nota: Organigrama de los espacios que se proponen para el cuarto nivel.

Fuente: Elaboración propia

Figura 62: Quinto nivel

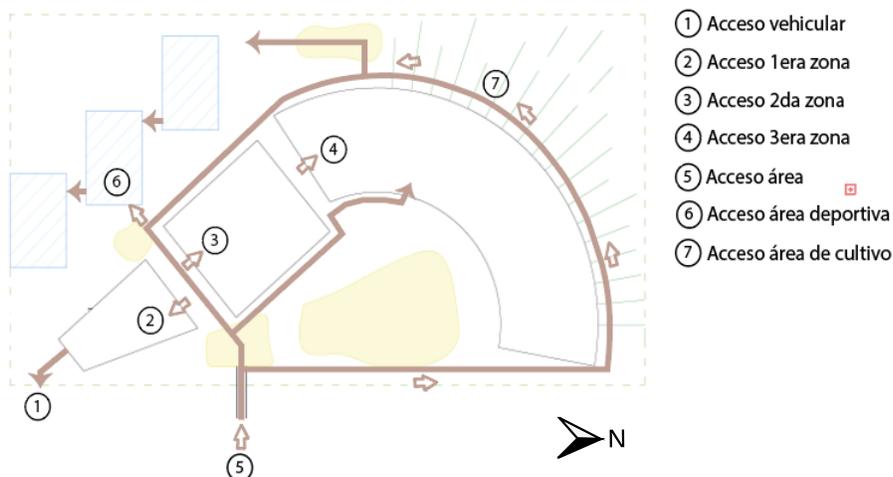


Nota: Organigrama de los espacios que se proponen para el quinto nivel.

Fuente: Elaboración propia

Criterios de implantación

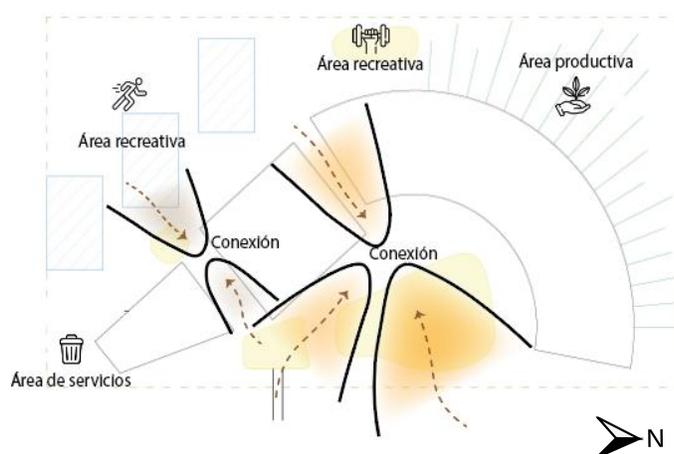
Por medio de los siguientes criterios se consolida la implantación de las zonas y las áreas de permanencia que complementan el proyecto y varían de acuerdo a la accesibilidad del proyecto, las relaciones funcionales, la parte social y los aspectos normativos. A continuación, se presentan algunos esquemas que representan la forma en la que se dará la organización en la planta baja.

Figura 63: Accesibilidad

Nota: Plano que indica accesos a las diferentes áreas del proyecto.

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la anterior imagen se evidencia la disposición de los accesos principales, como el vehicular a la izquierda y el acceso a las 3 zonas, así mismo se ven los accesos a las zonas de permanencia que son completaría al proyecto.

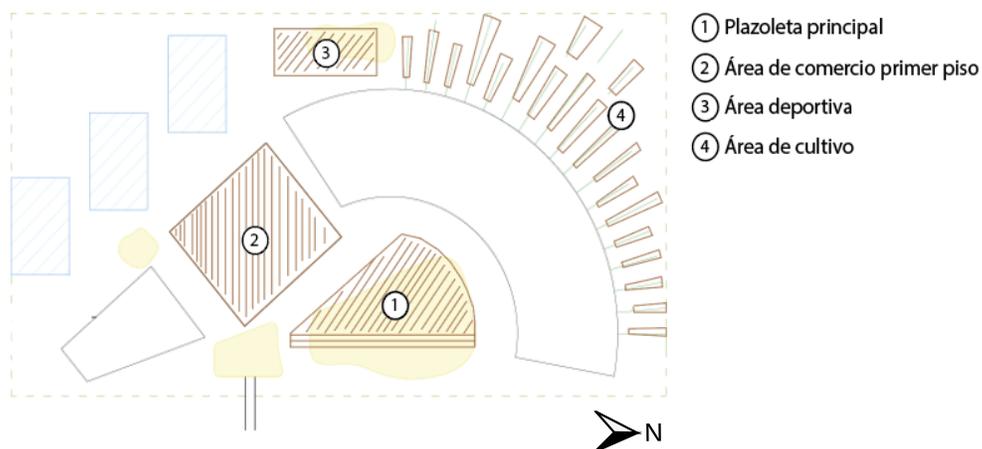
Figura 64: Relaciones funcionales

Nota: Plano que permite dejar visualizar la relación funcional que tendrán los espacios.

Fuente: Elaboración propia

En la anterior imagen se puede observar la relación que existe en todos los puntos permite generar una conexión entre las áreas de servicios las áreas recreativas, las áreas productivas junto con las áreas propias. La estructura progresiva de las 3 zonas conduce a la creación de zonas específicas diseñadas para fomentar la interacción social entre las reclusas que garantiza una experiencia integral que cubre tanto el desarrollo personal como la participación social.

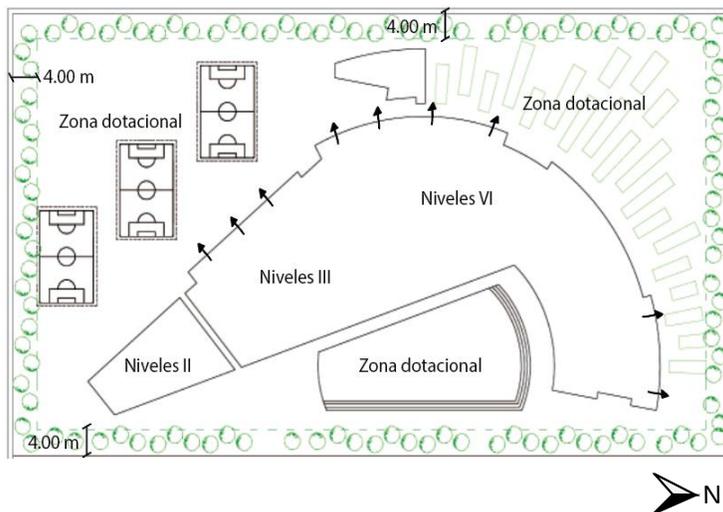
Figura 65: Social



Nota: Plano que indica las diferentes áreas sociales que se dan en la planta baja.

Fuente: Elaboración propia

En la anterior imagen se pueden identificar 4 áreas sociales que son clave para el proyecto pues la primera es una plazoleta central que pretende darle una bienvenida al proyecto, por consiguiente, en el primer piso de la segunda zona se va encontrar el espacio que contiene el comercio, en la parte de atrás se encuentran diferentes áreas para realizar actividad física y deportiva y por último de forma semicircular continua a la tercera zona se encuentra la zona de cultivo.

Figura 66: Normativa

Nota: Plano que indica algunos aspectos normativos a tener en cuenta.

Fuente: Elaboración propia

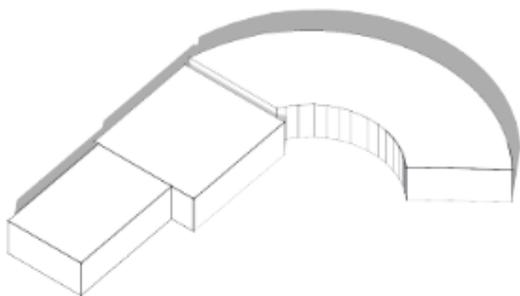
De acuerdo a P.O.T y el plan parcial del sector se respetan la norma propuesta para generar el diseño urbano y conceptual del volumen de la edificación, por lo que en la la figura 49 se indican en planta las zonas dotacionales que por norma se deben contemplar para el proyecto entendiendo que es de gran magnitud y para el sector debe aplicar, junto con esto se ha dejado una cobertura arbórea de 4 metros para control ambiental, la edificación tendrá una altura permitida hasta de 5 pisos y contará con voladizos de acuerdo a lo que indica la norma.

Diagrama operaciones formales

Para empezar a dar forma a la propuesta conceptual el volumen sigue algunos principios ordenadores junto con algunas operaciones formales que responden a necesidades del programa arquitectónico.

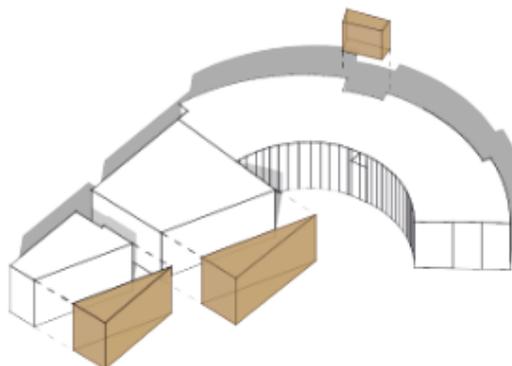
Figura 67: Operaciones formales

① Intersección



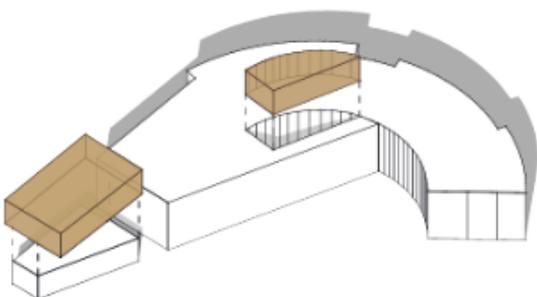
Se modelan 3 volúmenes iniciales teniendo en cuenta las fases del proceso de resocialización.

② Sustracción



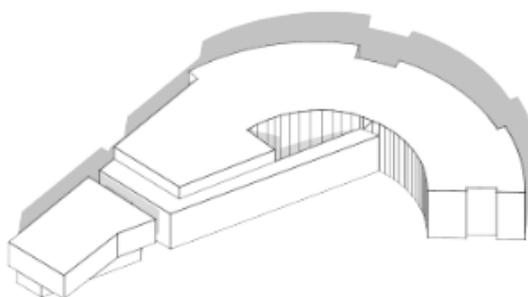
Se realiza una operación de sustracción

③ Adición



El volumen es modelado de acuerdo a la necesidades y funciones.

④ Volumen final



El volumen es modelado de acuerdo a la necesidades y funciones.

Nota: Se realiza el ejercicio de operaciones formales para dar forma al volumen.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al volumen generado se deben tener en cuenta determinantes de relación y actividades que se generen para crear espacio en vertical junto con vacíos, sin dejar a un lado el concepto de ascendencia en cada zona para dar un mejor entendimiento al espectador.

Programa arquitectónico

La zonificación está determinada por el modelo de resocialización que se realizará dentro del nuevo edificio del centro penitenciario teniendo en cuentas las condiciones climáticas también.

Tabla 14: Cuadro de áreas primer piso

PRIMER PISO			
ÁREA	ZONA 1	ACTIVIDADES	m2
PROPIA	1. ESPACIOS DE INTERCAMBIO	Taller de reutilización	89,00
		Cuarto de basuras	15,70
		Cuarto de reciclaje	14,85
		Galería	17,02
		Recepción	15,00
ADMIN.			
SERVICIOS		Baños hombres	9,90
		Baños mujeres	12,13
ZONA 2			
SERVICIOS	2. FORTIFICAR PSICOLOGÍA	Cafeteria	13,00
		Bodega	9,00
		Deposito	8,60
		Cuarto de Aseo	4,50
		Baños hombres	9,60
		Baños mujeres	16,00
		Cocina	4,50
COMPLEMENTARIA		Zona de descanso	25,00

ZONA 3			
PROPIA	3. ESPACIOS DE FORMACIÓN=EMPLEO	Sala de juntas	40,7
		Sala de computo	60,84
		Biblioteca	87,36
		Salón EP-01	21,86
		Salón EP-02	15,9
		Salón EP-03	16,85
		Salón EP-04	32,28
		Salón EP-05	35,09
		Salón EP-06	37,48
		Salón EP-07	34,10
ADMINISTRATIVA		Ofina administrativa	32,57
		Recepción	16,87
SERVICIOS		Bodega	22,76
		Baños hombres	9,40
		Baños mujeres	9,80
		Casino	73
		Cafeteria	43,95
COMPLEMENTARIA		Zona de descanso	70,00

Nota: Cuadro de áreas del primer piso discriminadas por las diferentes zonas.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15: Cuadro de áreas segundo piso

SEGUNDO PISO			
ÁREA	ZONA 1	ACTIVIDADES	m2
PROPIA	1. ESPACIOS DE INTERCAMBIO	Taller de canto	10,87
		Taller de meditación	17,32
		Taller de crochet	13,94
		Taller de coaching	26,60
		Taller de pintura	18,43
		Taller de teatro	22,18
COMPLEMENTARIA		Zona de descanso	40,00
SERVICIOS		Baños hombres	12,00
		Baños mujeres	14,00

ZONA 2			
PROPIA	2. FORTIFICAR PSICOLOGÍA	Consultorio psicologico 1	25,78
		Consultorio psicologico 2	24,57
Sala de lectura		25,00	
Recepción		13,00	
ADMINISTRATIVA		Baños hombres	12,28
SERVICIOS		Baños mujeres	18,37
ZONA 3			
PROPIA	3. ESPACIOS DE FORMACIÓN-EMPLEO	Salon ESO-01	39,75
		Salon ESO-02	34,13
		Salon ESO-03	42,93
		Salon ESO-04	44,70
		Salon ESO-05	41,30
		Salon ESO-06	38,30
		Salon ESO-07	24,70
		Salon ESO-08	16,20
		Sala de computo	94,00
		Biblioteca	121,90
		Auditorio	142,54
		Baños hombres	9,90
		SERVICIOS	Baños mujeres
COMPLEMENTARIA	Zona de estudio	29,13	
	Zona de descanso	40,00	
ADMINISTRATIVA	Oficina administrativa	21,83	

Nota: Cuadro de áreas del segundo piso discriminadas por las diferentes zonas.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16: Cuadro de áreas tercer piso

TERCER PISO			
ÁREA	ZONA 1	ACTIVIDADES	m2
PROPIA	1. ESPACIOS DE INTERCAMBIO	Taller de deportivo	41,25
		Taller de zumba	31,26
		Taller de valores y convivencia	32,83
		Taller de gimnasio	16,43
COMPLEMENTARIA		Zona de descanso	40,00
SERVICIOS		Baños hombres	13,00
	Baños mujeres	14,00	
ZONA 2			
PROPIA	2. FORTIFICAR PSICOLOGÍA	Sala de juegos	30,39
		Sala de lectura	27,43
		Terraza	289,00
COMPLEMENTARIA		Zona de descanso	40,00
SERVICIOS		Baños hombres	18,90
		Baños mujeres	12,70
ZONA 3			
PROPIA	3. ESPACIOS DE FORMACIÓN-EMPLEO	Salón ET-01	38,56
		Salón ET-02	32,43
		Salón ET-03	43,79
		Salón ET-04	44,76
		Salón ET-05	41,68
		Salón ET-06	45,13
		Salón ET-07	24,97
		Salón ET-08	16,4
		Auditorio	142,54
		Zona de estudio	30,14
		Biblioteca	122,76
Zona de juegos		80,00	
ADMINISTRATIVA		Oficina administrativa	21,83
SERVICIOS		Baños hombres	10,35
	Baños mujeres	9,70	

Nota: Cuadro de áreas del tercer piso discriminadas por las diferentes zonas.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17: Cuadro de áreas cuarto piso

CUARTO PISO				
ÁREA	ZONA 2	ACTIVIDADES	m2	
PROPIA	2. FORTIFICAR PSICOLOGÍA	Sala de juegos	24,26	
		Sala de lectura	31,66	
		Terraza	87	
COMPLEMENTARIA		Zona de descanso	50,00	
		Baños hombres	12,68	
SERVICIOS		Baños mujeres	18,87	
ZONA 3				
PROPIA		3. ESPACIOS DE FORMACIÓN- EMPLEO	Oficina EM-01	39,04
			Oficina EM-02	32,07
			Oficina EM-03	45,17
	Oficina EM-04		41,17	
	Oficina EM-05		38,29	
	Zona de estudio		44,13	
	Auditorio		142,54	
	Biblioteca		122,09	
	Terraza		130,000	
	COMPLEMENTARIA		Zona de descanso	50,000
SERVICIOS	Baños hombres	10,35		
	Baños mujeres	9,70		

Nota: Cuadro de áreas del tercer piso discriminadas por las diferentes zonas.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18: Cuadro de áreas quinto piso

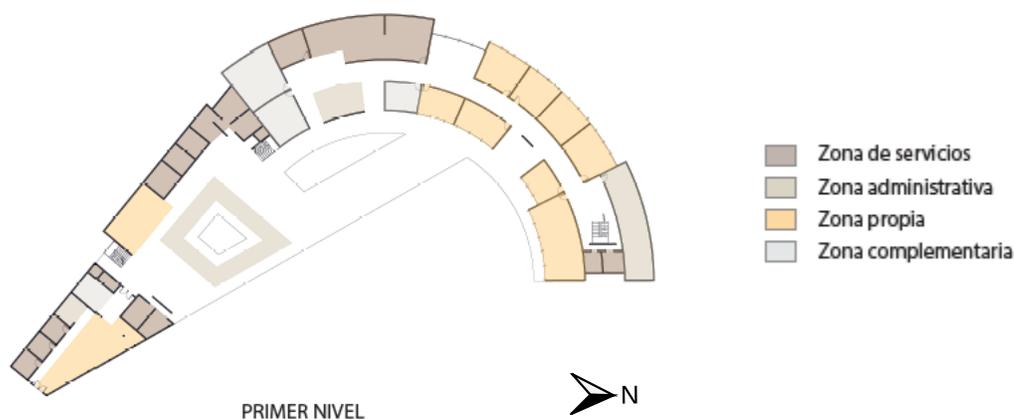
QUINTO PISO			
ÁREA	ZONA 2-3	ACTIVIDADES	m2
COMPLEMENTARIA	3. ESPACIOS DE FORMACIÓN- EMPLEO	Terraza	50
SERVICIOS		Almacen 1	44,64
		Almacen 2	41,73
COMPLEMENTARIA		Restaurante	142,48
		Zona de cultivo	142,40
		Zona de descanso	75,00

Nota: Cuadro de áreas del quinto piso discriminadas por las diferentes zonas.

Fuente: Elaboración propia

Zonificación

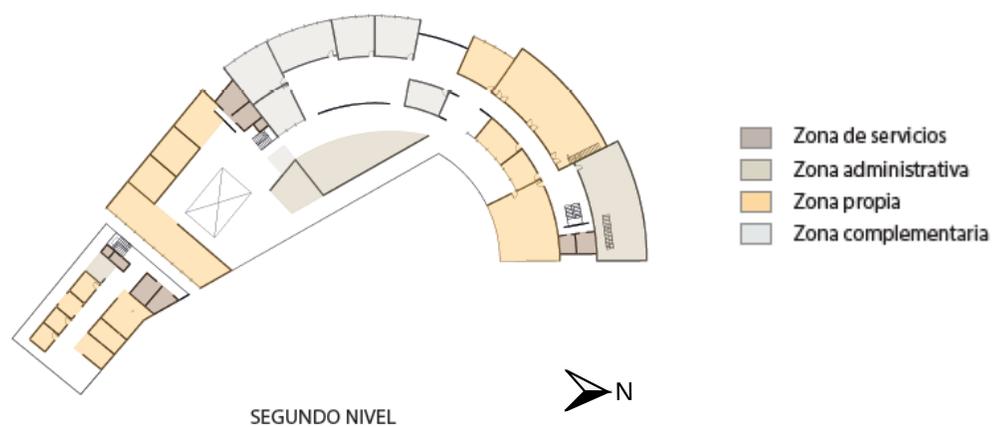
Se realiza de acuerdo al programa arquitectónico una zonificación en planta de los espacios a tener en cuenta en todos los niveles.

Figura 68: Zonificación primer piso

Nota: Planta zonificada de acuerdo con las áreas propias, servicios, administrativas y complementarias.

Fuente: Elaboración propia

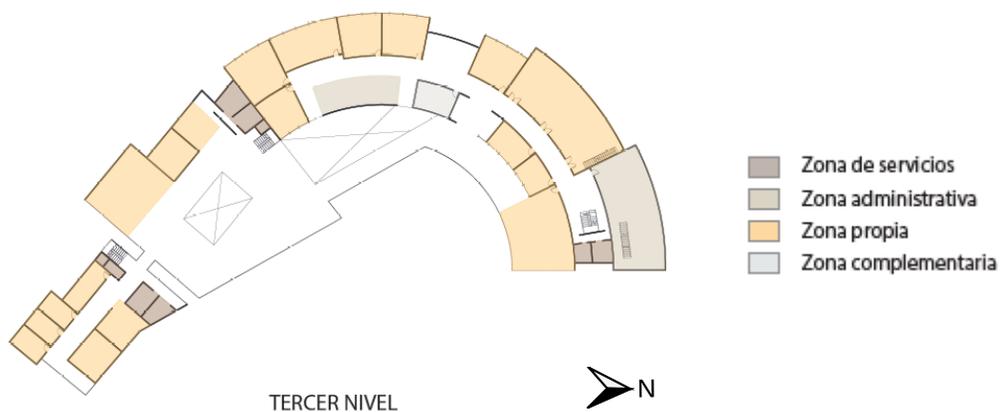
Figura 69: Zonificación segundo piso



Nota: Planta zonificada de acuerdo con las áreas propias, servicios, administrativas y complementarias.

Fuente: Elaboración propia

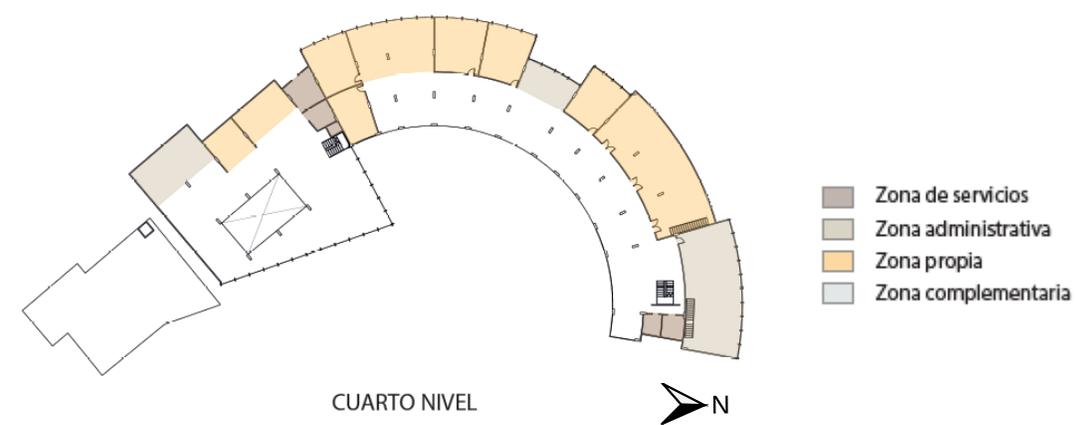
Figura 70: Zonificación tercer piso



Nota: Planta zonificada de acuerdo con las áreas propias, servicios, administrativas y complementarias.

Fuente: Elaboración propia

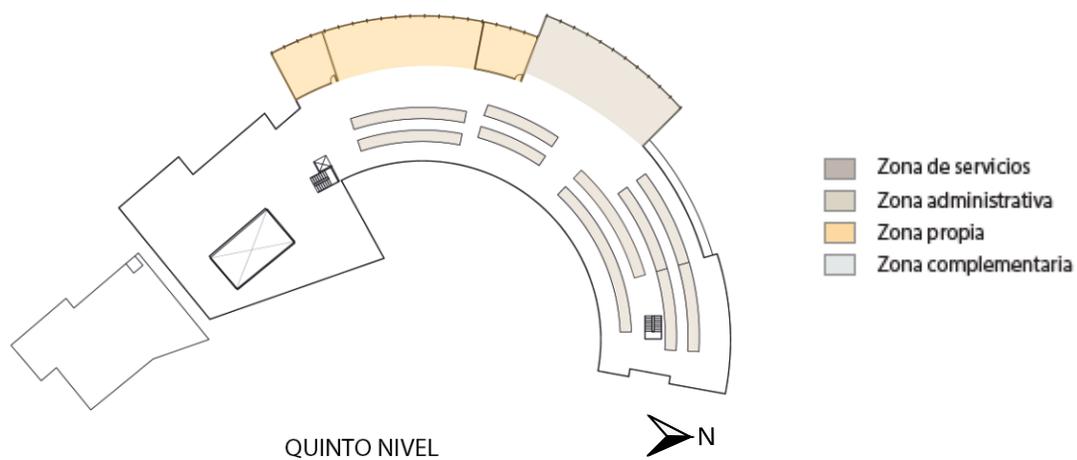
Figura 71: Zonificación cuarto piso



Nota: Planta zonificada de acuerdo con las áreas propias, servicios, administrativas y complementarias.

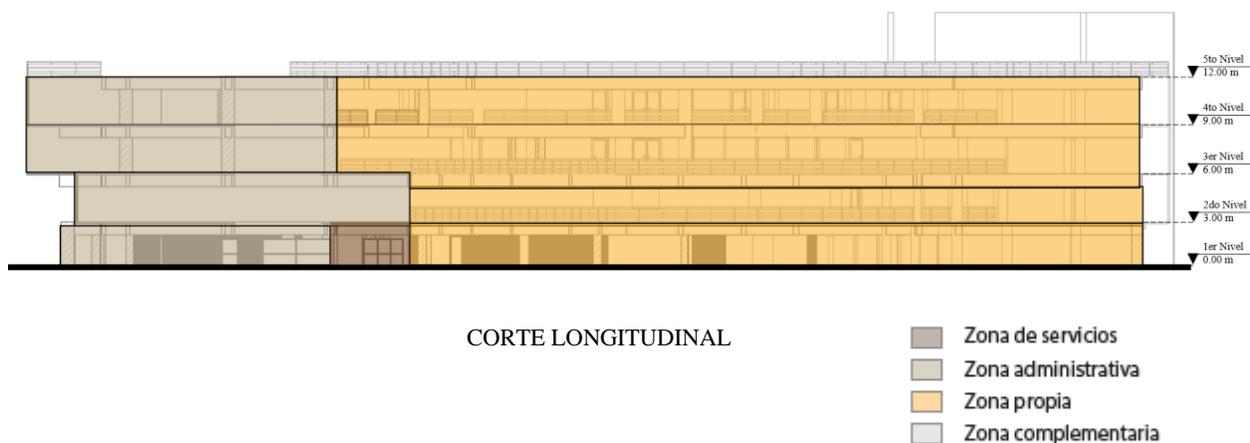
Fuente: Elaboración propia

Figura 72: Zonificación quinto piso



Nota: Planta zonificada de acuerdo con las áreas propias, servicios, administrativas y complementarias.

Fuente: Elaboración propia

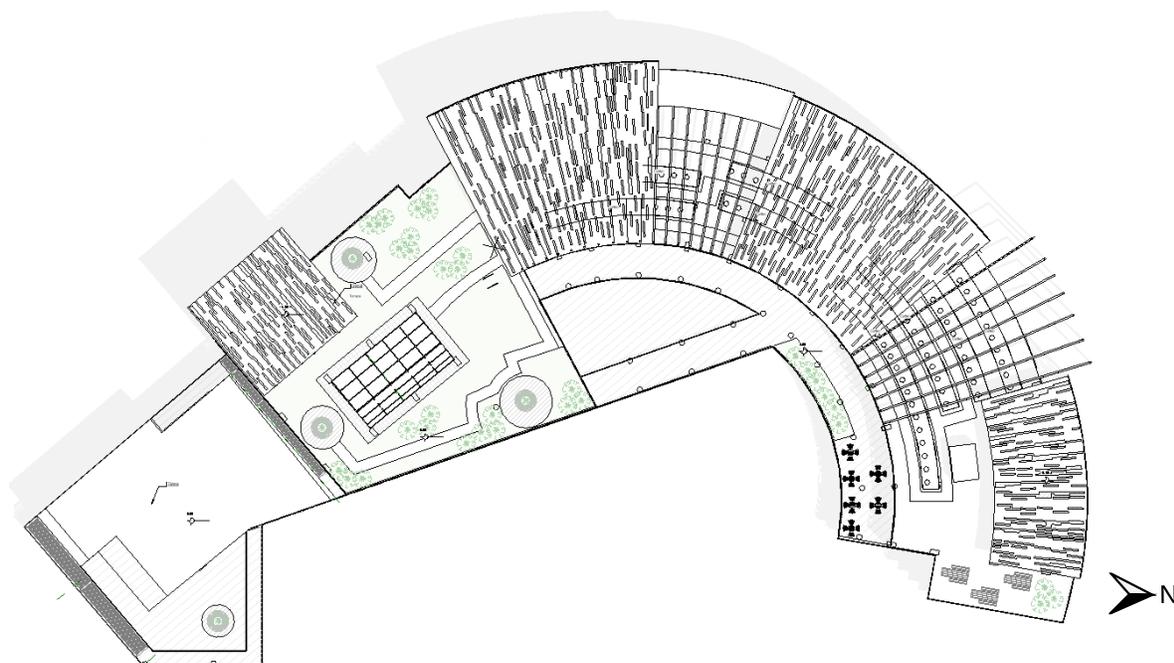
Figura 73: Zonificación en corte

Nota: Planta zonificada de acuerdo a las áreas propias, servicios, administrativas y complementarias.

Fuente: Elaboración propia

Implantación General

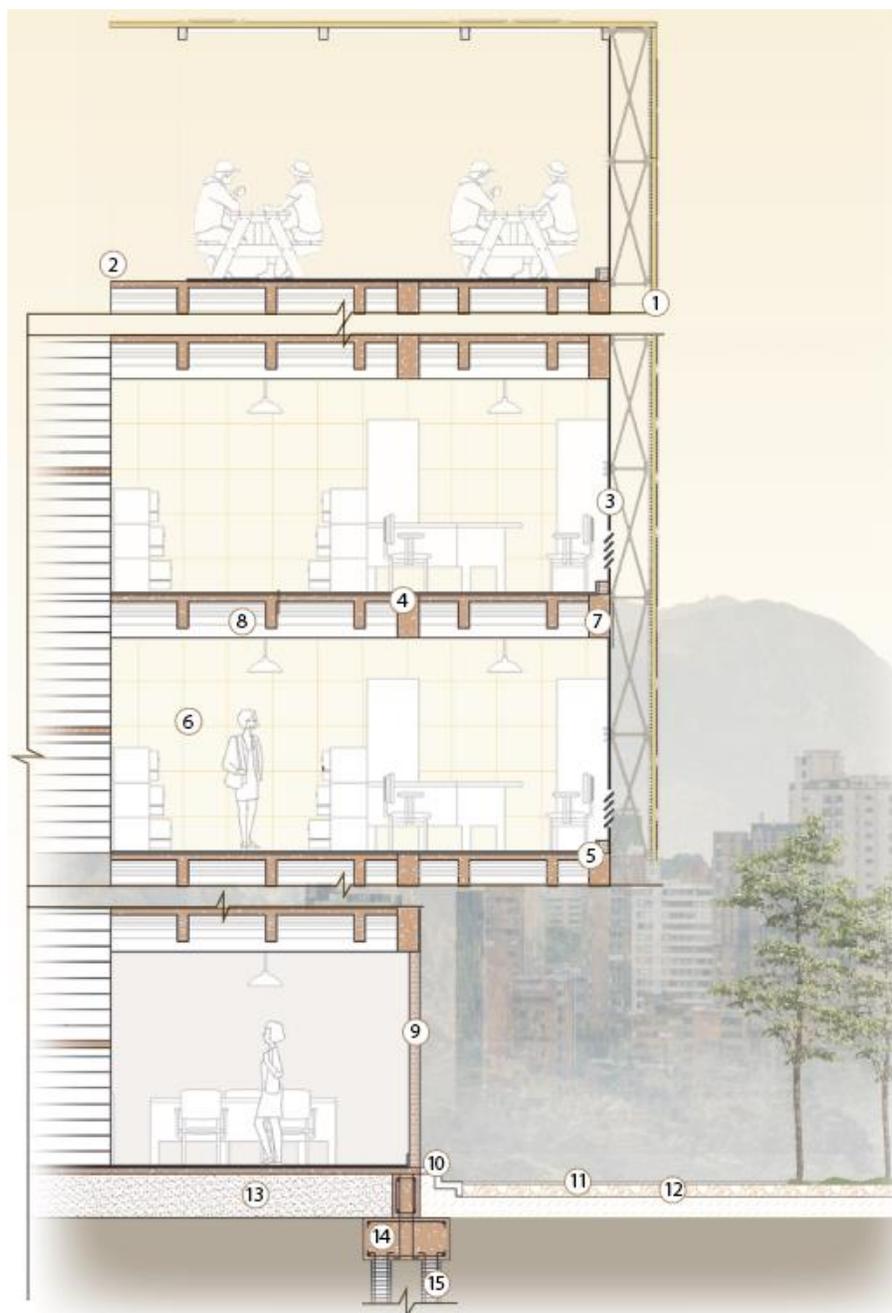
Se ha llevado a cabo un minucioso levantamiento de la cárcel "El Buen Pastor" mediante la aplicación de la cartografía social, revelando la existencia de espacios arquitectónicos desordenados y en estado de deterioro. Adicionalmente, se ha verificado que estos espacios carecen de las condiciones adecuadas para facilitar una reintegración efectiva de las reclusas.

Figura 74: Plano implantación proyecto

Nota: Se realiza un plano con la zonificación de los espacios existentes dentro de la cárcel El Buen Pastor junto con la implantación de la ampliación de esta, con el centro de resocialización.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a todo el trabajo realizado en las clases de taller y el proceso se realizaron planos de detalle que dejan ver como se desarrolla el proyecto a continuación se observa uno de estos de corte fachada, para ver más detalles ver en los anexos de planos.

Figura 75: Plano corte fachada

Nota: Se realiza un plano de corte fachada posterior a esta imagen se nombran las partes que lo contienen.

Fuente: Elaboración propia

1. Envoltente de madera contra lamina con vidrio de 8mm de espesor Golden glass.
2. Baranda balcón acero inoxidable.
3. Ventana en aluminio con vidrio de 8mm de espesor Golden glass.
4. Losa aligerada fundida en concreto y refuerzo existente.
5. Anclaje metálico adosado a placa de entrepiso.
6. Muro en drywall enchapados en paneles acústicos.
7. Viga de borde de losa.
8. Cielo raso en drywall.
9. Muro en mampostería a evocado, estucado y pintado.
10. Piso exterior en concreto pulido.
11. Piso de espacio público con adoquines pre determinados.
12. Gravilla protectora de humedad.
13. Viga de cimentación en concreto reforzado.
14. Dado en concreto reforzado.
15. Pilote circular con \varnothing 0.25 m con profundidad de 3m.

BIBLIOGRAFÍA

- Briceño, M. (Octubre de 2006). *Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Recuperado el 2 de Marzo de 2023, de <https://corteidh.or.cr/tablas/24314.pdf>
- Burgos, V. A. (20 de Mayo de 2020). *Universidad del Zulia*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/279/27963600011/html/>
- Cabrera, J. T. (30 de Julio de 2018). Modelos carcelarios alternativos a. *Revista pensamiento Republicano*. Recuperado el 7 de Mayo de 2023, de <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/pensamientorepublicano/article/view/421/386>
- Chamarro, A. (1993). Deporte y ocio para la reinserción de reclusos: La experiencia del centro penitenciario de Pamplona. *Revista de psicología del deporte*, 2(2). Recuperado el 30 de Marzo de 2023, de <https://archives.rpd-online.com/article/download/294/294-409-1-PB.pdf>
- Código Penitenciario y Carcelario. (14 de Mayo de 2023). *Leyes.co*. Obtenido de https://leyes.co/codigo_penitenciario_y_carcelario/79.htm#:~:text=Todas%20las%20personas%20privadas%20de,trabajar%20y%20a%20desarrollar%20actividades%20productivas.
- Cuesta Quimbayo, L. A. (04 de Abril de 2015). *Repositorio institucional E-docUR*. Recuperado el 2 de Mayo de 2023, de <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/8e27bb32-62ee-4440-adc1-3448f54cf11e/content>
- Defensoría del Pueblo. (9 de Junio de 2016). *Alarma por precaria atención en salud a los presos*, pág. 1.

- Díaz, L. C., & Carreño, R. A. (25 de Febrero de 2021). LA RESOCIALIZACIÓN Y REINSERCIÓN EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE SAN GIL: UN OBJETIVO ALCANZABLE A TRAVÉS DE LA REEDUCACIÓN. *Revista Al Derecho & Al Revés*. Recuperado el 10 de Abril de 2023, de <http://ojs.unisangil.edu.co/index.php/revistaalderechoyalreves/article/view/355/375>
- El Congreso de Colombia. (18 de Agosto de 1993). *Departamento Administrativo de la Función Pública*. Recuperado el 26 de Marzo de 2023, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9210>
- Fernández, R. D. (2019). RESOCIALIZACIÓN Y DIGNIDAD HUMANA EN EL SISTEMA. *Revistas de la Universidad Libre*, 1.
- Forero, D. (2017). *CÁRCEL PARA LA CIUDAD*. Bogotá.
- García, M. V. (2003). La Educacion Emocional: Conceptos Fundamentales. *Revista Universitaria de Investigación*.
- Google, LLC. (2023). *Google Maps*. Obtenido de <https://www.google.com/maps/>
- Guiu, G. F. (2008). *Universidad de Lleida*, 6. Obtenido de http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/15/espagnol/Art_15_243.pdf
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2023). *Tableros Estadísticos INPEC*. Obtenido de <https://www.inpec.gov.co/estadisticas-/tableros-estadisticos>
- Kooyman, E. (21 de Marzo de 2018). *Comité Internacional de la Cruz Roja*. Obtenido de <https://www.icrc.org/es/document/carceles-en-colombia-una-situacion-insostenible>
- López Mejía, J. A. (2013). *Institutional Repository - Pontificia Universidad Javeriana* . Recuperado el 12 de Marzo de 2023, de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18356#:~:text=Resumen->

- ,El%20proyecto%20consiste%20en%20la%20generaci%C3%B3n%20de%20nuevos%20espacios%20habitables,trasformaci%C3%B3n%20en%20su%20pensamiento%20y
- Martínez, J. P. (2019). De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control. Madrid, España.
- Meini, I. (2013). La pena: función y presupuestos. *Derecho PUCP*, 141-167.
- Mendieta Pineda, L. M., & Molina Carrión, B. M. (10 de Mayo de 2020). Sistema progresivo penitenciario en Colombia: tratamiento y resocialización. *Revista IUSTA*. Recuperado el 9 de Mayo de 2023, de <https://www.redalyc.org/journal/5603/560368019002/html/>
- Ministerio de justicia. (06 de Febrero de 2023). *minjusticia.gov.co*. Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Gobierno-radico-PL-modernizacion-humanizacion-Sistema-Penitenciario-y-Carcelario.aspx>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2020). Lineamientos de resocialización con enfoque de justicia restaurativa. *Oficina de Prensa y Comunicaciones*.
- Mora Alfonso, M. T. (s.f.). *Repositorio institucional UGC*. Recuperado el 8 de Abril de 2023, de <https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3869/ESPACIO%20ARQUITECTONICO%20COMO%20ESTRATEGIA.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Nicholls, D., & De La Hoz, G. (2020). *Repositorio Institucional CESA*. Recuperado el 5 de Abril de 2023, de https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2487/ADM_1020809202_2020_1.pdf?sequence=7&isAllowed=y#:~:text=Una%20de%20las%20herramientas%20utilizadas,el%20art%C3%ADculo%2079%20del%20C%C3%B3digo
- Organizacion de los Estados Americanos. (2021). *Comision Interamericana de Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Colombia81sp/capitulo3.htm>

Otero, J. F. (Julio de 2015). *Repositorio institucional Universidad Piloto de Colombia*.

Recuperado el 6 de Mayo de 2023, de <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00002602.pdf>

Parada Cardona, L. A. (10 de Diciembre de 2020). Recuperado el 15 de Marzo de 2023, de

Institutional Repository - Pontificia Universidad Javeriana :

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/52139/MONOGRAF%C3%8>

[DA%20JUR%C3%8DDICA%20PDF%20-%20LAURA%20PARADA.pdf?sequence=1](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/52139/MONOGRAF%C3%8DA%20JUR%C3%8DDICA%20PDF%20-%20LAURA%20PARADA.pdf?sequence=1)

Puig, S. M. (2003). *Introduccion a las Bases del Derecho Penal* . Barcelona: B de F.

Secretaría Distrital de Planeación. (2021). *Norma Urbana*. Obtenido de

<https://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/norma-urbana/normas-urbanisticas->

[vigentes/upz/unidad-de-planeamiento-zonal-no-21-los-andes](https://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/norma-urbana/normas-urbanisticas-vigentes/upz/unidad-de-planeamiento-zonal-no-21-los-andes)

Trespacios, M. G. (2007). Alcances Actuales del Proceso de Resocializacion en las Carceles

Masculinas. *Universidad de San Buenaventura*.

Zambrano, D. M. (2010). *Vulneracion de los Derechos a las Internas Del Buen Pastor*. Bogota

D.C., Colombia.